

16. ANEXOS

16.1. Formalización e Ingreso del Acto de Inicio EAE

Figura 91. Correo con propuesta para el proceso EAE al MMA

16/11/22, 12:30 Gmail - PRC SAGRADA FAMILIA / PROPUESTA OFICIO DE INICIO EAE

 Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>

PRC SAGRADA FAMILIA / PROPUESTA OFICIO DE INICIO EAE
3 mensajes

CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com> 26 de agosto de 2022, 18:01
Para: Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>, Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl>, seba88alva@gmail.com, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>, David Suazo Orellana <dsuazo@minvu.cl>, Teresa Ahumada Villarroel <tahumada@minvu.cl>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>
Cc: gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, alejandro velis <alejandro.velis@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Estimados, según lo comprometido, envío propuesta de oficio de inicio de la EAE del PRC Sagrada Familia.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales

--



Camilo Escalante Jiménez.
Arquitecto
+56 977644370

 **Acto Administrativo inicio Sagrada Familia.docx**
1030K

Sebastian Andrés Alvarado Aedo <saalvarado@minvu.cl> 29 de agosto de 2022, 17:48
Para: CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com>, Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>, "seba88alva@gmail.com" <seba88alva@gmail.com>, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>, David Suazo Orellana <dsuazo@minvu.cl>, Teresa Ahumada Villarroel <tahumada@minvu.cl>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>
Cc: gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, alejandro velis <alejandro.velis@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Hola dejo mis comentarios respecto a lo planteado:

- En primera instancia no dejar de manera explícita instrumentos que no están vigente, en este caso particular derechamente el PRI Curicó, mi recomendación es tomar lo que dice el PRIC pero sin nombrarlo, como iniciativa del propio instrumento en estudio.
- Entiendo que por reglamento dispone los antecedentes o justificación antes de los objetivos.
- Creo que le daría mayor seriedad al acto de inicio si la cartografía fuera desarrollada en sig.
- en el punto B, "LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA", no me queda claro el último punto "En el marco del estudio"
- Otras observaciones en el texto adjunto.

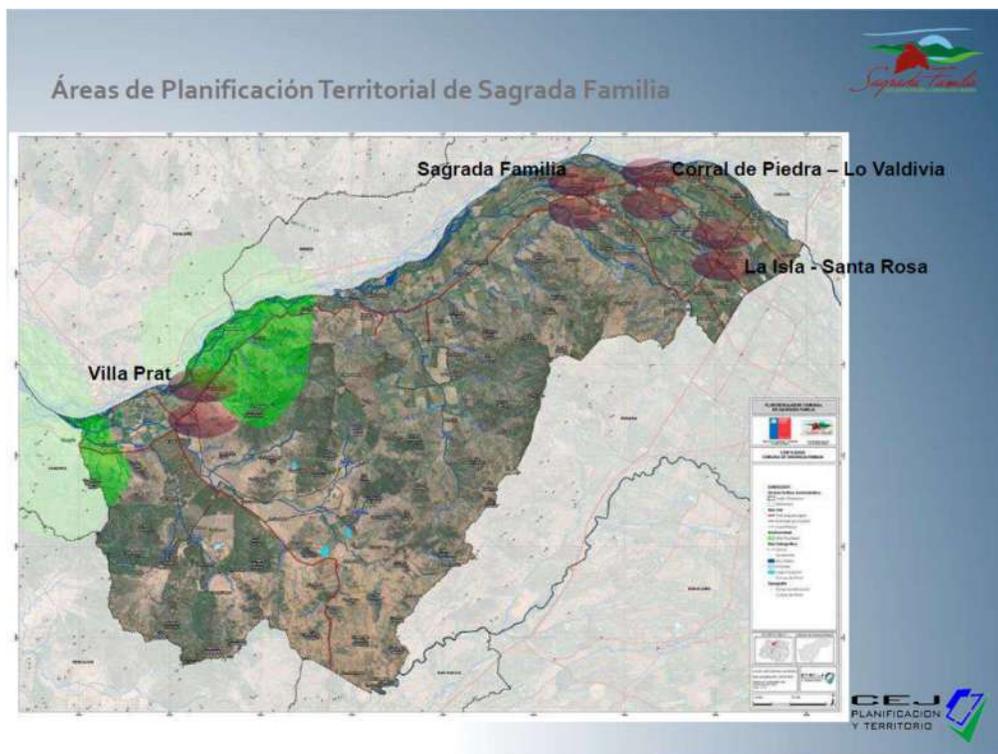
Saludos

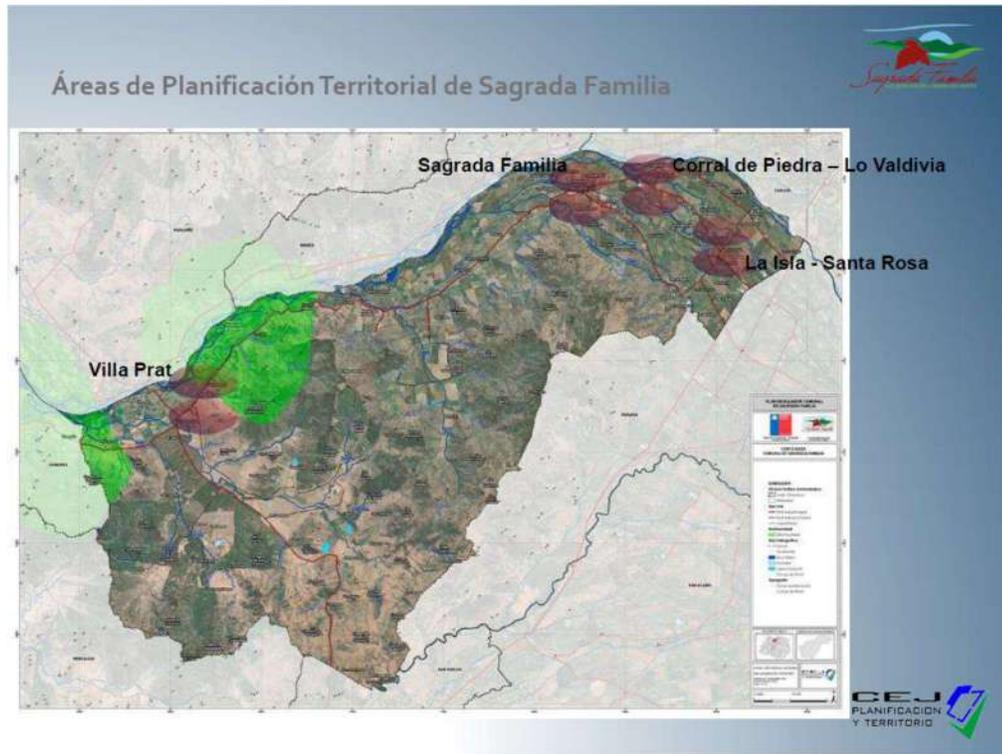


Sebastián Alvarado Aedo
Geógrafo
Analista de Desarrollo Urbano

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=eacc853d3a&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1742262848223028322&simpl=msg-f%3A17422628482...> 1/2

Figura 92. Presentación propuesta de inicio EAE al Concejo Municipal



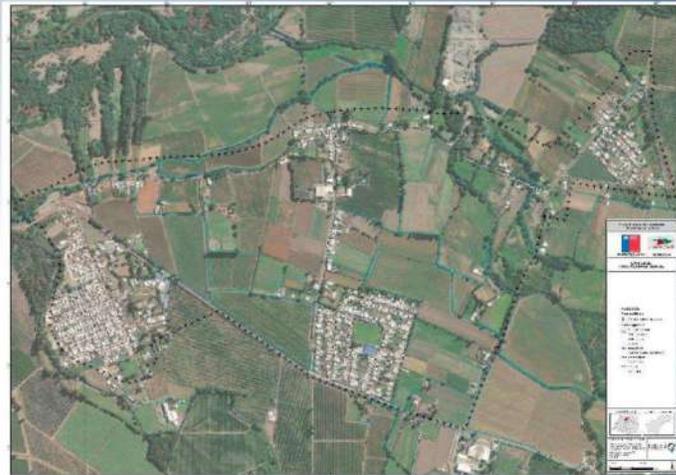


FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia

Area de Estudio (propuesta PRIC)

Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia

Area de Estudio (propuesta PRIC)

Plan Regulador Comunal/Límites Urbanos



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Áreas de Planificación Territorial de Sagrada Familia

Area de Estudio (propuesta PRIC)



Plan Regulador Comunal/Limites Urbanos



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal



- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
 - a. Incorporar territorio al **Limite Urbano** vigente de la localidad de Sagrada Familia para establecer norma urbanística que fomente su crecimiento armónico.
 - b. Definir **Limites Urbanos** para los sectores de Villa Prat, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.
 - c. Establecer **zonificaciones** al interior de los Limites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los territorios, **fomentando el desarrollo equilibrado** de las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat y los sectores de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla.
 - d. Identificar el territorio para el **crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-Lo Valdivia** como parte de la proyección del desarrollo comunal a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la articulación de servicios.
 - e. Definir las **áreas de riesgos naturales y/o antrópicos** que condicionan el territorio de la localidad de Villa Prat a fin de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGUC.

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal



- 2) **Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.**
 - a. **Generar una trama vial articulada** al interior de los Límites Urbanos propuestos, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.
 - b. **Articular los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizados** con la trama urbana, para maximizar la ocupación de las vías existentes y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes comunales.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal



- 3) **Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.**
 - a. **Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes** que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el déficit comunal.
 - b. **Reconocer los cursos de agua en las localidades** como parte de la red de Infraestructura Verde que busque potenciar los servicios ecosistémicos que proporcionan a la población.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

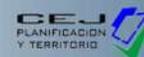


Objetivos del PRC

- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.

Objetivo Ambiental 1

OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios dentro de las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa que reconozca su identidad e imagen urbana, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA



Objetivos del PRC

- 3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

Objetivo Ambiental 2

OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, mediante un sistema de áreas verdes que permitan proteger los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de sombra y filtración de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad, mediante la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas, y la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes que, en su conjunto, compongan un sistema de infraestructura verde y espacios públicos en el cual se encuentren, entre otros, los elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen la red hídrica.



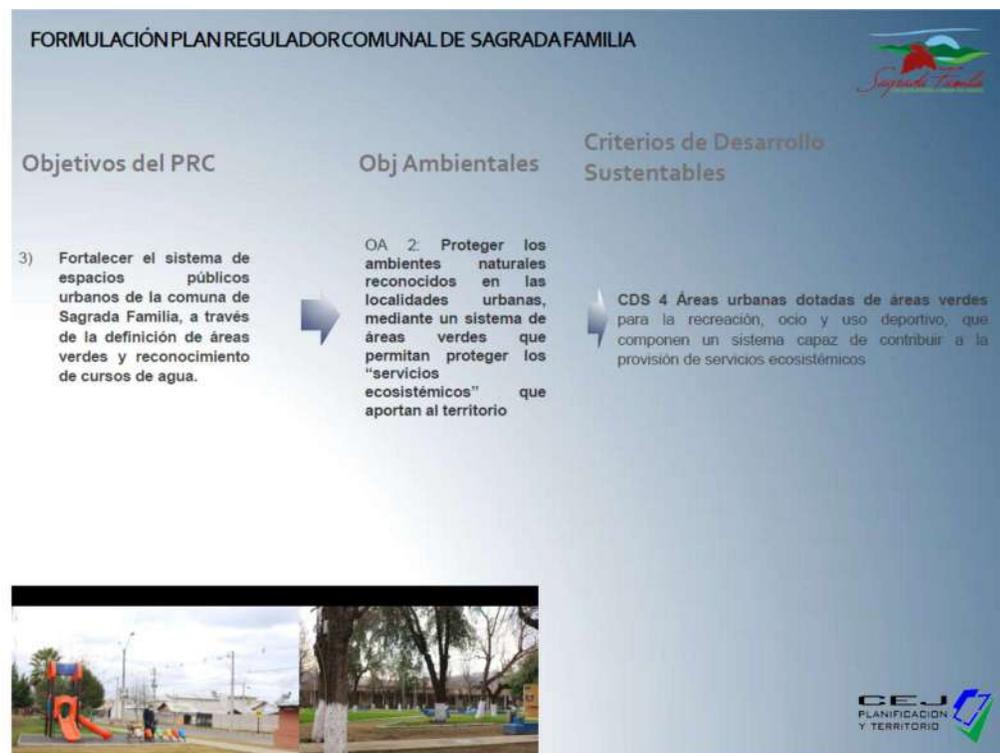




Figura 93. Acto de Inicio del proceso EAE al MMA, Decreto Exento N°4153/2022 del 05.09.2022



República de Chile
Provincia de Curicó
Municipalidad Sagrada Familia
Departamento de SECLAC

DECRETO EXENTO N°4153/2022.

SAGRADA FAMILIA, 05 de septiembre de 2022.

VISTOS:

- 1.- Los Artículos N°118 al 126 del Decreto Supremo N°100 de fecha 17 de septiembre de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Constitución Política de la República de Chile.
- 2.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes y concejales de la comuna de Sagrada Familia, del Tribunal Regional Electoral VII Región del Maule.
- 3.- Acta de instalación del Concejo Municipal de Sagrada Familia, del día 28/06/21.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 466/2.021, mediante el cual se establece la asunción del Alcalde Titular de la Comuna de Sagrada Familia, don MARTIN ARRIAGADA URRUTIA, a contar del 28/06/21, en adelante y hasta el 06 de diciembre del año 2024.
- 5.- El D.F.L. N° 1 DEL 09/05/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
- 7.- Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el DS N° 32 del 2015 que Aprueba el Reglamento para Evaluación Ambiental Estratégica.
- 8.- DFL 458/75, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General.

CONSIDERANDO:

1. Res. Ex. N°47 de fecha 18 de mayo de 2022 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, se aprueba el contrato del estudio " Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia ", ID 691-7-LQ22, adjudicado a la empresa consultora "CAMILO ERNESTO ESCALANTE JIMENEZ".
2. El Reglamento de EAE, aprobado por Decreto N° 32 de 2015, señala en su artículo 14 que el diseño de una política, plan o instrumento de planificación territorial que se someta a Evaluación Ambiental Estratégica, se iniciará por medio de un acto administrativo dictado por el órgano responsable;

3. La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio y a la jurisprudencia vigente, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes, coherencia con IPT Intercomunal en aprobación, y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.

4. El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

5. El Municipio disponga de un Instrumento de Planificación Territorial efectivo y eficiente, y de este modo, generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

DECRETO:

1.- **INICIESE**, el proceso de someter el Estudio " Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" a Evaluación Ambiental Estratégica.

2.- **PUBLIQUESE**, en el Diario Oficial, en periódico de circulación local y en sitio web institucional, un extracto de esta resolución, en conformidad a lo establecido en el artículo N°16 del Decreto N°32/2015 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

3.- **INFÓRMESE**, por parte de la Secretaría de Planificación Comunal, al Ministerio de Medio Ambiente, y adjúntese antecedentes pertinentes una vez realizadas las publicaciones correspondientes-



Blanca Ruiz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL



Martin Arriagada Urrutia
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- * Seremi de Medio Ambiente Región del Maule
- * Oficina de partes Municipal
- * Alcaldía Municipal.
- * Departamento de SECLAC.
- * Archivo carpeta
- MAU/EOM/BRA/MPM/mpm.-

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
ESTRATÉGICA EN EL MARCO DEL ESTUDIO ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO
PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA**

**A) ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA, PLAN O INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL A EVALUAR**

El Plan Regulador Comunal es una herramienta fundamental para poder generar un desarrollo integral del territorio, considerando las componentes sociales, económicas, ambientales y definiendo los Objetivos de Planificación que junto a los Criterios de Sustentabilidad y los Objetivos Ambientales, guiarán su proceso de desarrollo y diseño, de acuerdo a lo que establecido en la LGUC y el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E).

La Ley 20.417 que modifica la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en el año 2010, crea una nueva Institucionalidad Ambiental en el país, con el Ministerio de Medio Ambiente. Además, introduce la herramienta de gestión ambiental denominada: "Evaluación Ambiental Estratégica" (en adelante E.A.E). Se debe destacar que Chile es el primer país latinoamericano que incorpora en su ordenamiento jurídico ambiental, la obligatoriedad de someter a E.A.E. a los Políticas, Planes y Programas (PPP) emanados por el Estado. Este cambio legislativo surge por la necesidad de incorporación del país al TLC con la Comunidad Europea.

La Ley define a la Evaluación Ambiental Estratégica como "el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales".

La comuna de Sagrada Familia cuenta con un Límite Urbano que data del año 1969, lo que denota una necesidad de definir normativa al desarrollar este el proceso de Formulación del Plan Regulador de la Comuna de Sagrada Familia como identificación del Objeto de Estudio, a fin de armonizar el desarrollo de los centros poblados en el territorio comunal.

A la vez, el Plan debe convertirse en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal a nivel urbano, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

El fin es que el Municipio disponga de un Instrumento de Planificación Territorial efectivo y eficiente que se ajuste a la realidad y requerimientos de ordenamiento territorial de la comuna, a las tendencias de crecimiento, y que incorpore nuevas orientaciones de desarrollo, como los lineamientos del Pladeco, la aplicación de los principios de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano y las consideraciones a partir de los principales elementos de estructuración física del territorio a planificar y la participación de la ciudadanía. De este modo, se espera generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

I. Fines y Metas que se busca alcanzar con el IPT.

Se busca **formular el Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia** de acuerdo a la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica y proceso de aprobación conforme al artículo 2.1.11 de la OGUC, previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley 21.078 sobre Transparencia del Mercado de Suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del Límite Urbano, en materia de Imagen Objetivo del Plan.

Para la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia se han fijado los siguientes **Objetivos Generales**:

- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
- 3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

Los **Objetivos Específicos** del instrumento son:

- a- Incorporar territorio al Limite Urbano vigente de la localidad de Sagrada Familia para establecer norma urbanística que fomente su crecimiento armónico.
- b- Definir Límites Urbanos para los sectores de Villa Prat, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.
- c- Establecer zonificaciones al interior de los Límites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los territorios, fomentando el desarrollo equilibrado de las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat y los sectores de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla.
- d- Identificar el territorio para el crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana como parte de la proyección del desarrollo comunal a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la articulación de servicios.
- e- Definir las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio de la localidad de Villa Prat a fin de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGUC.
- f- Generar una trama vial articulada al interior de los Límites Urbanos propuestos, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.
- g- Articular los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizados con la trama urbana, para maximizar la ocupación de las vías existentes y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes comunales.
- h- Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el déficit comunal.
- i- Reconocer los cursos de agua en la localidad de Sagrada Familia, Corral de Piedra – Lo Valdivia Santa A como parte de la red de Infraestructura Verde que busque potenciar los servicios ecosistémicos que proporcionan a la población.

Por todo lo anterior se hace necesario desarrollar un instrumento que permita normar el desarrollo urbano de las localidades, que garantice la habitabilidad y desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

II. Antecedentes o justificación que determinan la necesidad de actualización del Plan Regulador Comunal

Se señalan a continuación las causas que determinan la necesidad de formulación del Plan.

Tabla 1. Problema de decisión

Nº	Identificación del problema de decisión	Descripción del problema
1.	La comuna no cuenta con PRC, solo Limite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.	No existe actualmente definición sobre usos e intensidad de uso de suelo, ni sobre la vialidad estructurante del territorio urbano comunal y de sus áreas de extensión
2.	Por encontrarse desactualizado respecto a la nueva legislación ambiental	Existen en el territorio comunal 2 Sitios Prioritarios de acuerdo con la ERB, uno de ellos aldeaño a Villa Prat, y una serie de cauces que conforman su patrimonio natural y que es necesario conservar, en vista de problemas que se presentan hoy como el uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros, la tala de su vegetación y el vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento (PLADECO). Del mismo modo, es necesario adecuar la planificación a la condición de Zona Saturada por MP 2,5 y a los contenidos de su PDA, identificándose como principal fuente de contaminación la calefacción por quema de leña en el sector residencial ¹
3.	Inseguridad Vial , provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.	La falta de aceras, ciclo vías, pavimentos para la adecuada circulación de peatones, bicicletas y vehículos motorizados, y a la vez la interferencia de flujos locales con camiones (PLADECO), dificulta la conectividad y movilidad en las áreas urbanas, aumentando el riesgo de accidentes.
4.	Necesidad de desarrollo urbano en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros , frente a una creciente demanda habitacional	Se reconoce que existe un aumento de población, principalmente en los sectores urbanos que buscan acceder a oferta de suelo residencial y beneficios de vivienda, y una carencia de servicios sanitarios, con problemas de saturación de alcantarillado e inundaciones (PLADECO) que son necesarios considerar al planificar el crecimiento de las localidades.
5.	Falta de Espacios Públicos y Áreas Verdes de calidad	La comunidad reconoce una falta de espacios públicos, como plazas, para recrearse, desarrollar actividades deportivas y ocio.
6.	Posibilidad de ampliar el Limite Urbano , establecer nuevas declaratorias de utilidad pública (DUP) , posibilidad de incrementar la altura y/o densidad por sobre un 20% y otras normativas	Establecer áreas urbanas, declaratorias de utilidad pública (DUP), y normativas con el fin de posibilitar un mejor aprovechamiento del espacio urbano, permitiendo aumentar la oferta de suelo bien localizado, conectado, con acceso a servicios y equipamientos, coherente con la identidad local y con sus valores paisajísticos.

III. Objeto del IPT, entendiéndose por tal las temáticas que se abordarán en el proceso de planificación o definición de líneas de acción y los mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo

El Instrumento de Planificación Territorial en consulta corresponde a la **Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia**, para el cual las temáticas a abordar en el proceso de planificación corresponden a las competencias propias que le asignan Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción² en su Artículo 2.1.10 bis OGUC, siendo estas las siguientes.

- a) El límite urbano de los centros poblados.
- b) La red vial del área urbana de la comuna

¹ Informe Técnico declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino respirable (MP 2,5) del Valle Central de la Provincia de Curicó, en conformidad al polígono que se indica. Seremi MMA Maule, 2015.

² <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8201>

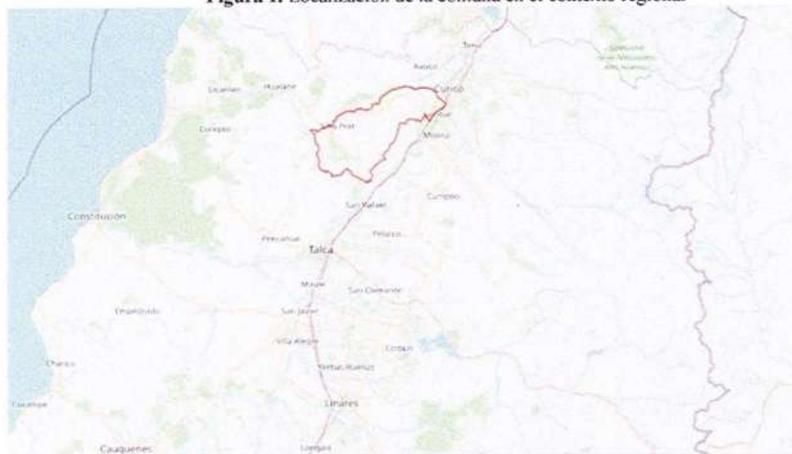
- c) Terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- d) Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.
- e) Exigencias de plantaciones y obras de ornato en las áreas afectas a declaración de utilidad pública
- f) Zonificación en que se dividirá la comuna, la que podrá desagregarse, a su vez, a nivel de subzonas
- g) Disposiciones relacionadas con los siguientes aspectos urbanísticos, conforme a la normativa legal vigente: altura de cierros; exigencias de distintos usos de suelo y destinos de una misma zona, subzona; espacios públicos del territorio del plan

Este plan, de carácter normativo, corresponde a la regulación que deberán cumplir las urbanizaciones y construcciones nuevas, y aquellas que se modifican, hacia la consolidación de una imagen de ciudad consensuada mediante procesos participativos con la comunidad.

IV. **Ámbito de aplicación territorial y temporal**

Según establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deberá asumir el área administrativa de la Comuna de Sagrada Familia, para efectos de elaborar el diagnóstico comunal y determinar los impactos en el área territorial específica de intervención en el estudio.

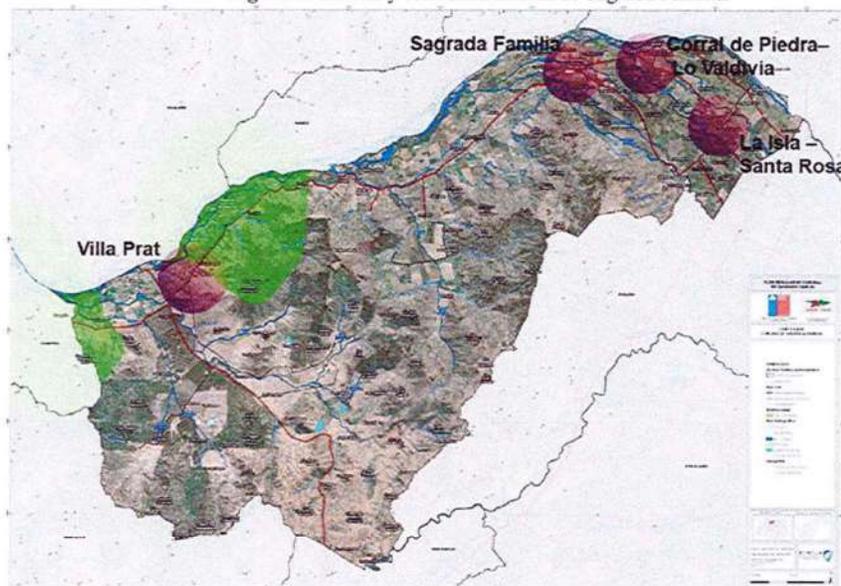
Figura 1. Localización de la comuna en el contexto regional



Fuente: OpenStreetMap, Módulo Cartográfico del Sistema Información Territorial del SIT Rural de la Región del Maule.

Sagrada Familia, se localiza en la Región de Maule, Provincia de Curicó, tiene una superficie de 548.8 Km². Limita al norte con las comunas de Curicó, Rauco y Hualañé, al Oriente con la comuna de Molina, al Sur con las comunas de Pencahue y San Rafael y al Poniente con la comuna de Curepto.

Figura 2. Límites y estructura interna de Sagrada Familia.



Fuente: Elaboración Propia

Respecto a población de la comuna de Sagrada Familia, ésta cuenta con un total de 18.544 habitantes, de los cuales un 42,5% corresponde a urbana y un 57,5% del total comunal corresponde a rural. En cuanto a la composición de acuerdo al sexo, la población masculina es de 9.384 habitantes, lo que corresponde al 50,6% y la población femenina es de 9.160 mujeres, correspondiendo al 49,4% del total comunal³.

Además de la localidad de Sagrada Familia que cuenta con un Límite Urbano, en la comuna se identifican 3 localidades como futuras Áreas Urbanas y corresponde a los territorios de Lo Valdivia – Corral de Piedra, La Isla - Santa Rosa y Villa Prat. Cada una de ellas, cuenta con un desarrollo específico y con una visión de futuro que le es propia, que luego en conjunto da pie a la proyección de la Comuna de Sagrada Familia.

Estas localidades se encuentran emplazadas en el Valle de la Región del Maule, y se caracterizan por su entorno de ruralidad y tradiciones campesinas, que valora el patrimonio construido, material e inmaterial. Se hace prioritario, por lo anterior, el establecimiento de normativas que busquen armonizar y concordar los diversos usos que existen y se proyectan para cada uno de sus territorios.

La localidad de Sagrada Familia se define como el centro comunal administrativo, en el cual se ubican los servicios y equipamientos comunales en torno a la Plaza central y los ejes de circulación, y luego, en las zonas aledañas los sectores habitacionales.

³ Base de Datos INE Censo 2017 para Comuna de Sagrada Familia, <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=07>

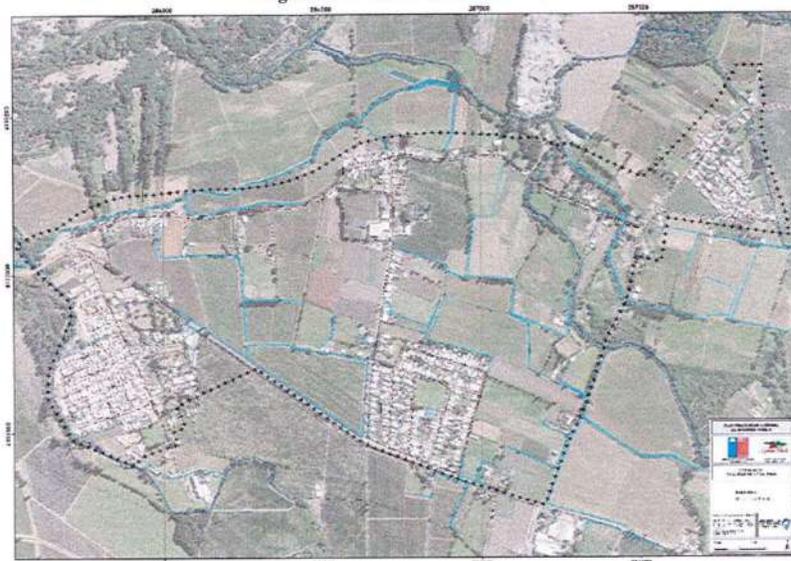
Figura 3. Localidad de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Lo Valdivia se encuentra contigua a la localidad de Sagrada Familia. En ella se han desarrollado principalmente tres núcleos unidos por rutas intercomunales: Lo Valdivia, Corral de Piedra y Santa Adriana. Sus características son principalmente habitacionales

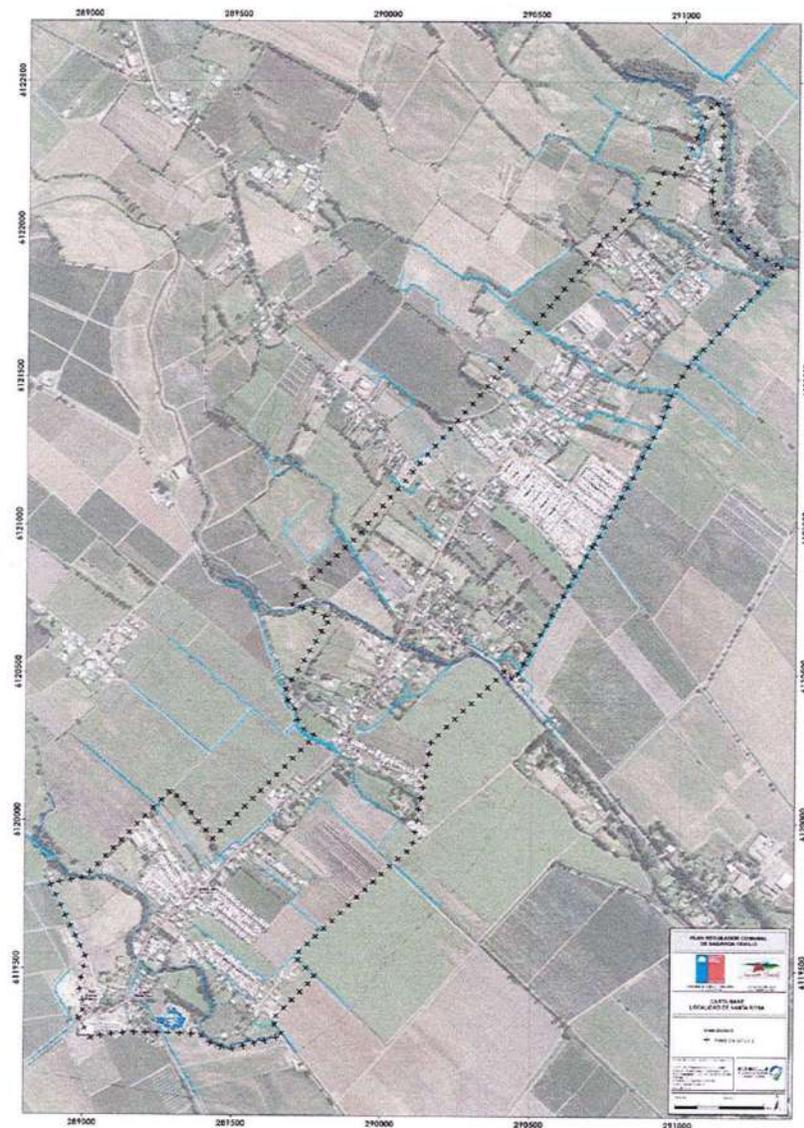
Figura 4. Localidad de Lo Valdivia



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Santa Rosa se encuentra cercana a la carretera Ruta 5 sur, se une al Sector de La Isla. Dentro esta área cuenta con implementación de equipamientos en torno a la escuela y al eje de circulación Ulises Correa.

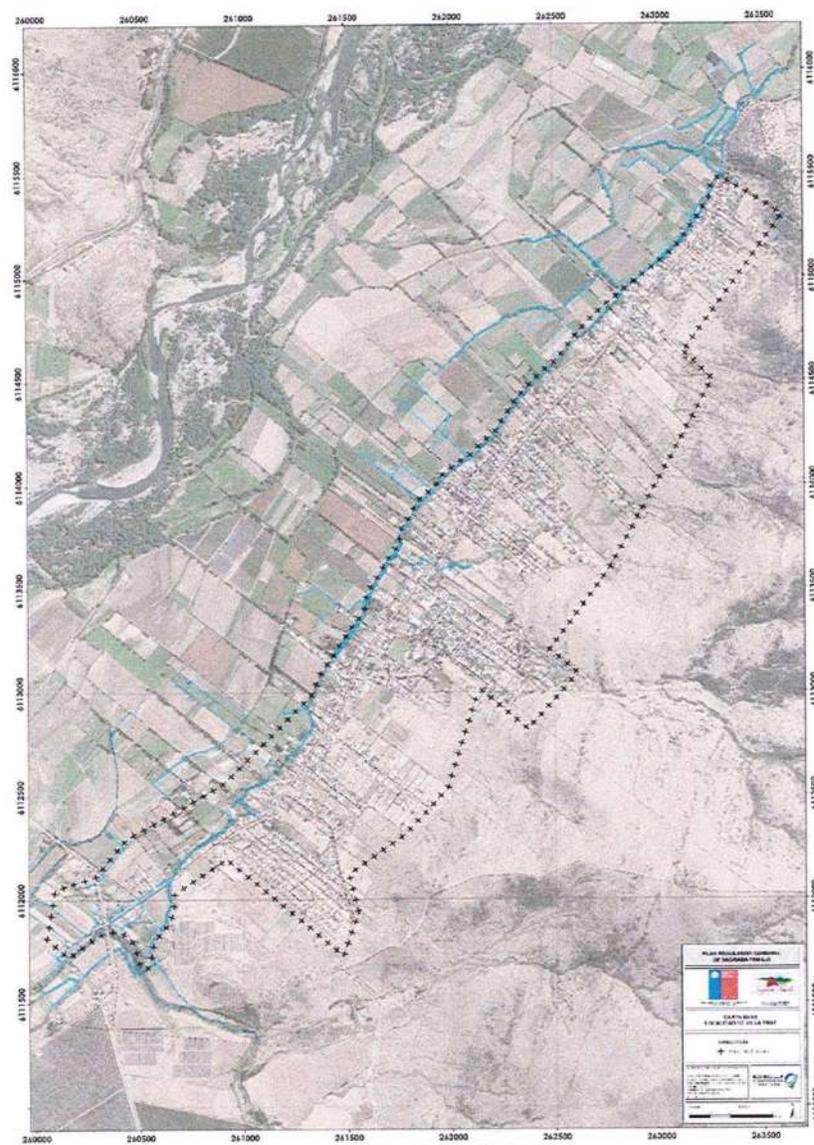
Figura 5. Localidad de Santa Rosa



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Villa Prat se encuentra emplazada al poniente de la Comuna, en un sector distante de la capital comunal, presentando una relación funcional con las comunas aledañas de San Rafael y Hualañé a través de la ruta K-16. Su desarrollo es a través de un eje de circulación en el cual van desarrollándose diversos usos.

Figura 6. Localidad de Villa Prat



Fuente: Elaboración Propia

Desde el punto de vista normativo, la localidad de Sagrada Familia está delimitada por el Límite Urbano vigente desde el año 1969, y debe coordinarse también con el Plan Regulador Intercomunal de Curicó que está en proceso de aprobación. El detalle se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes

Nombre Localidad	Categoría	Instrumento	Aprobación	Nº Decreto	Diario Oficial
Sagrada Familia	Capital Comunal	Límite Urbano	Municipal	139	27-02-1969

Fuente: Observatorio Urbano MINVU

La comuna de Sagrada Familia contará con un instrumento de Planificación Territorial de escala comunal **con una vigencia aproximada de 10 años**, debiendo revisarse pasado este periodo de tiempo.

B) LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA;

Las políticas medio ambientales y de sustentabilidad que incidirán en la elaboración de la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia son las siguientes:

En el marco nacional:

- Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), MINVU 2014
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- Política Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2024
- Política Nacional de Recursos Hídricos 2015
- Política Nacional de Energía, Subsecretaría de Energía 2016
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, Ministerio de Medio Ambiente
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ciudades 2018-2020, Ministerio de Medio Ambiente.
- Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022
- Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Onemi 2016.
- Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, Ministerio de Hacienda 2013
- Estrategia Nacional para la Gestión de Olores 2014 – 2017
- Directrices del MINVU para los Planes Reguladores Comunales (LGUC, OGUC y Circulares DDU pertinentes).

En el marco regional:

- Estrategia Regional de Desarrollo.
- Estrategia Regional de Biodiversidad.
- Estrategia Regional de Innovación
- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, Ministerio de Obras Públicas
- Política Regional de Turismo
- Planes sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (Infraestructura, ciudades, salud, turismo, silvoagropecuario, energía, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura).
- Diagnóstico del estado y tendencia de la biodiversidad

En el marco local:

- Limite Urbano Localidad de Sagrada Familia
- PLADECO de Sagrada Familia

C) LOS OBJETIVOS AMBIENTALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA,

Los objetivos ambientales que se pretenden alcanzar a través de la actualización del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, en función de los objetivos definidos en la letra A) punto 1) del presente artículo son los siguientes:

Tabla 3. Objetivos Ambientales

Objetivo ambiental 1	Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad
<p>OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.</p>	<p><u>Valores a rescatar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Localidades de pequeña escala, con identidad rural - agrícola, provista de un singular paisaje y entorno natural - Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año - Disponibilidad de agua en ríos y canales, que sostiene el sistema productivo local <p><u>Problemáticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares, provocando segregación y malas condiciones habitacionales de la población de menores ingresos, y posible deterioro de su principal fuente de empleo. - Falta de equipamientos - Falta de dotación de servicios básicos.
<p><u>Meta:</u></p> <p>Incorporar terrenos para el desarrollo habitacional y para la diversificación de la oferta de suelo, que reconozcan la imagen urbana actual y optimicen el uso de las áreas céntricas de la comuna. Fomentar el aumento de la oferta de equipamientos y áreas verdes que complementen el uso residencial, así como la consolidación de un sistema de movilidad sostenible que otorgue preferencia a medios de transporte no contaminantes. Planificar sectores para el crecimiento residencial en áreas libres de riesgos, dotadas de servicios básicos, con acceso al paisaje y a los servicios ecosistémicos de su entorno, y con una normativa coherente con la identidad rural de sus localidades.</p>	<p><u>Elementos del Plan para lograr la meta:</u></p> <p>Usos de suelo preferentes, tanto para uso residencial como para equipamientos, con normas urbanísticas que reconozcan la imagen urbana que otorga identidad a las localidades, que permita acceder a beneficios de vivienda y que a la vez promueva la dotación de equipamientos, desarrollando áreas céntricas y sectores aledaños que cuenten con espacios públicos y servicios básicos. Declaratoria de nuevos bienes nacionales de uso público para áreas verdes y circulaciones, y normativas apropiadas para el crecimiento urbano en sectores con factibilidad para la dotación de servicios sanitarios y libres de riesgos.</p>

Objetivo ambiental 2	Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad
----------------------	---

<p>OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los “servicios ecosistémicos” que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que conforman su red hídrica, entre otros.</p>	<p><u>Valores a rescatar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con 6,4 ha de áreas verdes aproximadamente. - Las aguas de la red Hídrica son utilizadas para el riego agrícola, principal base productiva de los habitantes de la comuna. - Presencia del Río Mataquito, canales, sembradíos y viñedos componen el paisaje identitario campestre, singular y de gran belleza escénica reconocido por la comunidad de Sagrada Familia - “Servicios ecosistémicos” que aportan al territorio los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de sombra y filtración de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad <p><u>Problemáticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona Saturada por MP 2,5 - Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades - Carencia de dotación de servicios básicos y problemas de educación ambiental generan contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento - Uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros y tala de la vegetación de borde de los cauces
<p><u>Meta:</u></p> <p>Aumentar la superficie de áreas verdes y circulaciones con características de Infraestructura Verde dentro de las áreas urbanas, y con ello, mantener y/o mejorar los beneficios y servicios ecosistémicos que éstas entregan a la comunidad.</p>	<p>Elementos del Plan para lograr la meta:</p> <p>Establecer usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas, con normas urbanísticas apropiadas a su conservación, declarando de utilidad pública circulaciones y áreas verdes en sectores que se establezcan como prioritarios para el sistema, o asociados a riesgos naturales, indicando exigencias de plantaciones y obras de ornato para las áreas afectas a declaración de utilidad pública.</p>

Fuente: Elaboración propia.

D) LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SE CONSIDERARÁN PARA EL PLAN REGULADOR COMUNAL

Los criterios de desarrollo sustentable que enmarcan y orientan el desarrollo del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia son:

Tabla 4. Criterios de desarrollo sustentable

Nº	CRITERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DESCRIPCIÓN	OA
----	------------------------------------	-------------	----

1.	<p>CDS 1:</p> <p>Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.</p>	<p>Dimensión ambiental: Disminuye presión hacia el área rural, ocupación de terrenos con baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura verde</p> <p>Dimensión económica: Acceso a equipamientos y servicios, resguardo de suelos agrícolas</p> <p>Dimensión social: demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado, integración a sectores en vías de consolidación.</p>	OA 1
2.	<p>CDS 2:</p> <p>Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial</p>	<p>Dimensión ambiental: Disminuye viajes en modos de transporte que generan contaminación</p> <p>Dimensión económica: Disminución de costos de traslado por combustibles y vehículos motorizados</p> <p>Dimensión social: Seguridad vial de la comunidad</p>	OA 1
3.	<p>CDS 3:</p> <p>Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.</p>	<p>Dimensión ambiental: Conservación y recuperación de servicios ecosistémicos asociados a los cursos de agua</p> <p>Dimensión económica: Disminución de riesgos de principal base económica comunal por contaminación de fuentes de riego de entorno agrícola</p> <p>Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación, ocio, y deporte, y provisión de servicios ecosistémicos que contribuyen a descontaminación ambiental de la comuna declarada zona saturada</p>	OA 2
3.	<p>CDS 4:</p> <p>Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos</p>	<p>Dimensión ambiental: Contribución a la provisión de servicios ecosistémicos</p> <p>Dimensión económica: captura de contaminantes que pueden aportar a una mejor salud de sus habitantes y disminuir los gastos por enfermedades asociadas a la contaminación.</p> <p>Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación deporte y ocio que fomenten la cohesión social</p>	OA 2

E) LAS IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD QUE GENERARÍAN LAS OPCIONES DE DESARROLLO PLANTEADAS POR EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad que generarían las opciones de desarrollo son las siguientes:

- Mejoramiento de la conectividad de la red vial, favoreciendo la continuidad y el acceso a los diferentes sectores del área urbana.
- Red de ciclo vías y circuitos peatonales que favorezcan desplazamientos no motorizados, promoviendo la movilidad sostenible.
- Nueva oferta de suelo para el uso habitacional dentro del área urbana
- Fortalecimiento de la identidad y calidad de los barrios, dotados de servicios y equipamientos e infraestructura (red de transporte, cobertura sanitaria, etc.)
- Restricción de ocupación residencial en las áreas de riesgos naturales
- Mejoramiento de la calidad de vida y condiciones medioambientales en la ciudad, por medio de usos de suelo y normativa adecuada, y un sistema de espacios públicos y áreas verdes en las localidades en estudio acorde a sus capacidades, restricciones, disponibilidad hídrica y calidad del aire.
- Resguardo de cursos de agua y vegetación natural
- Nuevos parques urbanos y áreas verdes
- Conservación del patrimonio natural y construido

F) LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE SE CONVOCARÁN A FIN DE GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA EN LA ETAPA DE DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los órganos de administración del estado, convocados para la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia, son los siguientes:

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)

- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

G) LA IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD QUE SE ESTIMEN CLAVES PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y LA FORMA DE INCORPORARLOS AL MISMO

Los organismos no pertenecientes a la Administración del Estado o representantes de la comunidad que se estiman claves para el procedimiento de Evaluación Ambiental son los siguientes:

- Organizaciones territoriales legalmente constituidas
- Cámara de Comercio
- Asociaciones de Canalistas
- Comités de Vivienda
- Clubes deportivos
- Unión Comunal de Adulto Mayor
- Agrupaciones de mujeres
- Comité de Agua Potable Rural
- Comunidad en general

La convocatoria de los actores locales se realizará a través de la Secretaría de Planificación Comunal de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, quien invitará a participar en las reuniones del Plan que se realizarán en las distintas etapas del estudio.

H) CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El plazo contemplado para el desarrollo del Plan es de 745 días corridos más revisiones, contados desde la firma del acta de inicio del Estudio, cumpliendo con un total de 5 Etapas.

ETAPA	AÑO	2022												2023												2024												2025			
		MES	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1	2	3	4						
ETAPA 1: Diagnóstico	Ejecución	█												█												█												█			
Sub Etapa 1.1: "Ajuste Metodológico"	Revisión y corrección	█	█	█	█	█	█																																		
Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAE".	Ejecución																																								
Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental"	Revisión y corrección																																								

estratégico y Alternativas de Estructuración".																				
ETAPA 2: Tramitación Imagen Objetivo	Ejecución																			
ETAPA 3: Anteproyecto	Revisión y corrección																			
ETAPA 4: Tramitación Informe Ambiental	Ejecución																			
ETAPA 5: Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal y Exposición Informe Ambiental	Revisión y corrección																			

Las instancias participativas que se desarrollarán en el marco del Plan son las siguientes:

ETAPA		Instancias Participativas
ETAPA 1: Diagnóstico	Sub Etapa 1.1: "Ajuste Metodológico "	--
	Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAE".	Taller de Participación Ciudadana Unión Comunal de Juntas de Vecinos Taller de Participación Ciudadana por cada Localidad: Diagnóstico Comunitario Taller con Organismos de la Administración del Estado para presentar Objetivos Ambientales , Criterios de Desarrollo Sustentable y Factores Críticos
	Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental estratégico y Alternativas de Estructuración".	Taller Organismos de la Administración del Estado para presentar Diagnóstico Ambiental Estratégico y Alternativas de Estructuración
ETAPA 2: Tramitación Imagen Objetivo		Exposición Pública del Resumen Ejecutivo y Planos de la Imagen Objetivo Audiencia Pública por Localidad
ETAPA 3: Anteproyecto		Taller con Organismos de la Administración del Estado para aportes a los Criterios de Seguimiento
ETAPA 4: Tramitación Informe Ambiental		--
ETAPA 5: Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal y Exposición Informe Ambiental		Exposición Plan y exposición del Informe Ambiental Audiencia Pública por Localidad

ANÓTESE Y TRANSCRIBASE al Gobierno Regional del Maule, la Administración Municipal, a la Secretaría Municipal, a la Dirección de Control, a la Dirección de Asesoría Jurídica, a la Secretaría Comunal de Planificación, a la Secretaría Concejo Municipal, y a la Dirección de Obras Municipales para su conocimiento y fines pertinentes.


Blanca Ruiz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA


Martín Arriagada Urrutia
MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

16.2. Ingreso del Oficio de Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente

Figura 94. Oficio que informa Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente, Oficio Ord. N°893/2022 del 05.09.2022



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia



ORD.: N° 893 /2022

ANT.: No hay

MAT.: Inicio del Procedimiento EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Sagrada Familia, 05 de Septiembre de 2022.-

A: SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

DE: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludarlo, informo a Usted que se ha iniciado el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia ", en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.417, que modifica a la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Instrumentos de Planificación Territorial, y del artículo N°14 y siguientes del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (DS N° 32/15 MMA).

En virtud de lo anterior, se adjunta el Decreto Exento N° 4153/2022 de fecha 05 de septiembre del 2022, por medio del cual se da inicio a dicho procedimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/Impm.-
Distribución:
- La Indicada
- Archivo y Partes
- SECPLAC
- Conoeip
- DOM

Figura 95. Respuesta a Ingreso del Oficio de Inicio del proceso EAE, Oficio Ord. N°207/22 del 09.09.2022 del MMA



ORD. N° 207 / 22

ANT.: ORD. N° 893/2022 que remite Decreto Exento N°4153 del 05 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia de la región del Maule, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 09 de septiembre de 2022.

**DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial toma conocimiento de la comunicación de Inicio del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" (en adelante PRC o plan), al cual se aplicará la Evaluación Ambiental Estratégica.

De la revisión del citado documento, se hace presente que ésta contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.

En razón de lo anterior, comunicamos a Ud. que el Informe Ambiental del Plan deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule, debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.

Asimismo, se le recuerda que el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica dará origen a un expediente, el cual deberá contener lo indicado en el artículo 12 del Reglamento.

Por su parte, se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en la formulación del plan, tiene definido un rol en el artículo 6 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Secretaría Regional Ministerial, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.

A su vez es importante indicar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo del mismo, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remite al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento.

Finalmente, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia cuyo teléfono es el (56) 712341306 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMCLOU

Distribución:

- Destinatario

CC:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule.
- Archivo RRNN y Biodiversidad – EAE SEREMI del Medio Ambiente del Maule

16.3. Difusión del Inicio del Procedimiento

Figura 96. Publicación Extracto Acto Administrativo Decreto N° 4.153 Exento, D.O. 09.09.2022

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.349 | Viernes 9 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 2

Avisos
CVE 2184353

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Municipalidad de Sagrada Familia

EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO DECRETO N° 4.153 EXENTO, DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE COMUNICA INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

ÓRGANO RESPONSABLE: I. Municipalidad de Sagrada Familia.

RESUMEN DE ANTECEDENTES: La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.

El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano de las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra - Lo Valdivia, la Isla Santa Rosa y Villa Prat y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

En el marco de lo antes descrito y en el caso específico de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, sus principales fines y metas de planificación, corresponden a las siguientes:

- 1.- Orientar el desarrollo de los centros poblados de la comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2.- Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
- 3.- Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

A continuación, se presentan los conceptos ambientales preliminares para la Formulación del Plan Regulador Comunal.

CVE 2184353 | Director Interino: Jaime Sepúlveda O. | Mesa Central: 600 712 0001 | Email: consultas@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

- 1.- Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
- 2.- Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial.
- 3.- Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
- 4.- Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

- 1.- Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
- 2.- Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.

LUGAR, DIRECCIÓN Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

El acto administrativo de Inicio de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y sus antecedentes estarán disponibles en dependencias de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, ubicadas en calle San Francisco 40, Sagrada Familia, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs., durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, los interesados, podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
Alcalde

CVE 2184353

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Figura 97. Publicación Extracto Acto Administrativo en Diario La Prensa, 09.09.2022



EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO DECRETO EXENTO N° 4153/2022 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE COMUNICA INICIO DE PROCESO DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Órgano Responsable: I. Municipalidad de Sagrada Familia

Resumen de Antecedentes:
La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.
El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano de las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra - Lo Valdivia, La Isla Santa Rosa y Villa Prat y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.
En el marco de lo antes descrito y en el caso específico de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, sus principales fines y metas de planificación, corresponden a las siguientes:

- 1: Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2: Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
- 3: Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

A continuación, se presentan los conceptos ambientales preliminares para la Formulación del Plan Regulador Comunal.

Criterios de desarrollo sustentable:

- 1: Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
- 2: Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial
- 3: Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
- 4: Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios eco sistémicos

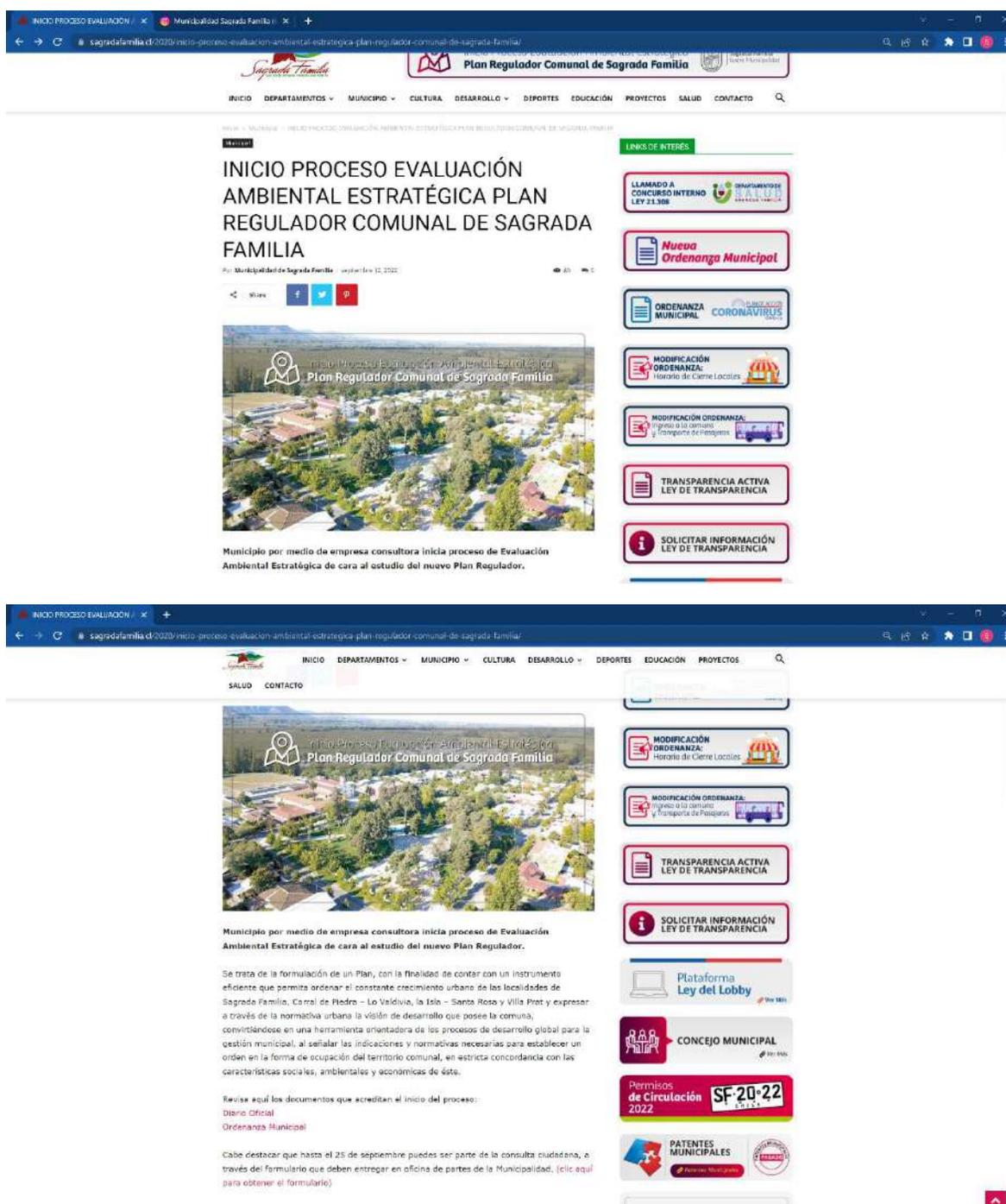
Objetivos Ambientales:

- 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
- 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera; la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.

Lugar, Dirección y Horarios de exposición de antecedentes:
El acto administrativo de inicio de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y sus antecedentes estarán disponibles en dependencias de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, ubicada en calle San Francisco 40, Sagrada Familia, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs., durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, los interesados, podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Figura 98. Difusión Inicio de Consulta Pública en web de la municipalidad



16.4. Observaciones al Oficio de Inicio

Figura 99. Certificado Secretario Municipal



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

CERTIFICADO

PATRICIO SALINAS CORNEJO, Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, certifica lo siguiente:

Que, el día 09 de septiembre de 2022, mediante la publicación en el Diario Oficial de Chile, se publica un extracto al acto administrativo Decreto Exento N° 4.153, de fecha 5 de septiembre de 2022 que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Que según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento para la EAE DS 32 del 2105 del Ministerio de Medio Ambiente, dentro de un plazo de al menos treinta días a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, cualquier persona natural o jurídica podrá:

- a) Aportar antecedentes cuya consideración estime relevante para la adecuada elaboración de la política, plan o instrumento de ordenamiento territorial en cuestión.
- b) Formular observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta ese momento.

Que, con fecha 25 de octubre se cierra el proceso sin recibir alcances, antecedentes y/o formulación de observaciones respecto al documento de inicio.

Se extiende el presente certificado a petición de la Secretaria Comunal de Planificación para los fines correspondientes.

En Sagrada Familia con fecha 03 de julio de 2024.



Patricio Salinas Cornejo

Secretaría Municipal (S)

Ministro de fe

DMD/mpm

16.5. Actividades de Participación Ciudadana

16.5.1. Material Convocatorias a Actividades Participativas Tempranas

Figura 100. Invitación a Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



INVITACIÓN
Sagrada Familia, agosto 2022



Junto con saludar cordialmente, Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de informarles del lanzamiento del **Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal**.

Con el fin de presentarles los distintos alcances del Estudio, les invitamos a participar del primer taller de participación, **el viernes 19 de agosto, a las 18:30 horas**, en el Teatro Municipal, ubicado en San Francisco N° 40, Sagrada Familia.

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal, así como con su colaboración en la difusión de la información a su respectiva comunidad, se despide atentamente.

Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 101. Publicación Inicio Talleres de Participación ciudadana en Redes Sociales de la municipalidad

TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL

Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana
martes 27 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal Lo Valdivia

Villa Prat
miércoles 28 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Salón de la Escuela Villa Prat

La Isla - Santa Rosa
martes 4 de octubre a las 18:00 horas, en el APR El Crucero

Sagrada Familia
miércoles 5 de octubre a las 18:00 horas, en el Teatro Municipal

PARTICIPA!!

munisagradafamilia • Seguir

munisagradafamilia PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¡Atención vecinos! Estas son las fechas de los talleres a realizarse enmarcado en el Plan Regulador Comunal y su participación ciudadana para elaborarlo.

Revisa en la siguiente gráfica los horarios y sectores.

3 sem · Ver traducción

9 Me gusta

SEPTIEMBRE 22

Agrega un comentario...

16.5.2. Informes de Actividades Participativas Tempranas

Figura 102. Resumen Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

Tabla 86: Observaciones realizadas en el taller con la Unión Comunal de Sagrada Familia, Etapa 2.1

Localidad	Observaciones realizadas por dirigentes de la UNCO
Sagrada Familia	<p>¿Si crece la ciudad, crecerán los servicios públicos?</p> <p>¿Será suficiente la ruta K-16 si crece? Tendrá que ancharse de al menos un metro, con probables expropiaciones.</p> <p>¿Cómo se cuidan los terrenos de mayor calidad agrícola?</p> <p>Si pasamos a área urbana, ¿se tendrá que pagar contribuciones?</p>
Santa Rosa – La Isla	<p>En el sector de Santa Rosa – La Isla, se menciona como problema el tránsito de camiones de empresas agrícolas del sector, así como el flujo de autos que pasan por ahí para no pagar el peaje (flujo que debería crecer aún más con la futura conexión a Curicó).</p> <p>Además de una calzada muy estrecha y en mal estado, lo que dificulta la implementación de veredas y ciclovías.</p> <p>También falta alcantarillado, y cuando hay, falta planta de tratamiento.</p> <p>Pero con respecto al agua potable, se indica que la APR El Crucero funciona muy bien.</p> <p>Aparte del estadio municipal (sólo para fútbol), existen pocas Áreas Verdes o lugares de esparcimiento.</p> <p>En cuanto a Equipamiento, se ubica en plano los siguientes servicios: carabineros, posta, bomberos, escuela, jardín infantil, estadio. Sin embargo, se indica que la posta de Santa Rosa ya no da abasto.</p> <p>Finalmente, se menciona la existencia de varios loteos brujos, tanto en Santa Rosa como en la Isla (ubicados en plano).</p>
Corral de Piedra – Lo Valdivia – Santa Adriana	<p>Se reconoce que este sector tiene mayor potencial para el desarrollo urbano, con mayor superficie disponible.</p>

<p>Villa Prat</p>	<p>Para la localidad de Villa Prat, el tema vial representa uno de los mayores problemas. Para minimizar el tránsito constante de camiones que pasan por la K-16, se plantea la posibilidad de una vía alternativa por la parte oriente de Villa Prat.</p> <p>En paralelo a este tema, también se menciona la falta de ciclovías en la localidad.</p> <p>En cuanto a los problemas ambientales del sector, se menciona la contaminación del canal de regadío “Pumeral”, por parte de empresas agrícolas. Se indica al respecto que existen 5 fábricas de productos agrícolas en la zona. Este problema también se da por la carencia de alcantarillado en toda la localidad, por lo cual se generan descargas de aguas negras al canal.</p> <p>Por otro lado, se indica que el sector carece de Áreas Verdes, por lo que se podría implementar un Parque.</p> <p>También se comenta la falta de estacionamientos, al menos para los servicios públicos (ya colapsados).</p>
	<p>Como potencialidades, se ubican en el plano los siguientes Equipamientos: plaza, delegación municipal, colegio, estadio, CESFAM, medialuna, retén de carabineros, y una bencinera).</p> <p>Finalmente, se hace referencia al Cerro Pequén como patrimonio, cual podría potenciarse a través de senderos y cicletadas.</p>
<p>Observaciones generales</p>	<p>El concejal Sr. Germán Reyes, quien tiene programa radial en la Radio Sonar de Villa Prat, “Las cosas por su nombre”, indica que le hicieron por ahí dos consultas con respecto al PRC, a saber: ¿cree que se vaya a concretar, después de dos intentos anteriores?, ¿y por qué cayeron estos intentos? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del área urbano/rural?</p> <p>La Sra. Marcia La Barrera, (XX años), pregunta si sólo contempla esas 4 localidades. Asimismo, ¿cómo se define la superficie del área urbana?, y ¿cuánta superficie involucra?</p> <p>Acerca de la falta de vivienda, el Sr. Guillermo Morales (XX años) no entiende por qué es tan complejo que se hagan villorrios en el área rural, puesto que la gente quiere estar y quedarse en zonas rurales y no amontonarse en ciudades. También indica que en el sector Rincón de Mellado – Los Quillayes se necesitan muchas viviendas, lo que se ve dificultado por el proceso de cambio de uso de suelo.</p> <p>En la misma perspectiva, la Sra. Rosa Poblete (/XX años) opina que la posibilidad de intervenir las calles, habilitar veredas y ciclovías etc., también deberían ser permitido en zonas rurales. Asimismo, la Sra. Fernanda Zúñiga (XX años) indica que, no por vivir en el campo no tienen el derecho o la posibilidad de tener alcantarillado.</p> <p>Finalmente, el Sr. Miguel Alcaino (XX años) consulta acerca de actividades contaminantes y/o molestas (como por ejemplo las torres y las chancherías en Villa Prat): ¿qué pasa en el caso de que se coloquen fuera del límite, considerando que de igual manera afectan el área urbana?</p>

Fuente: Realización propia del consultor, 14/10/2022

Ilustración 3: Plano Villa Prat

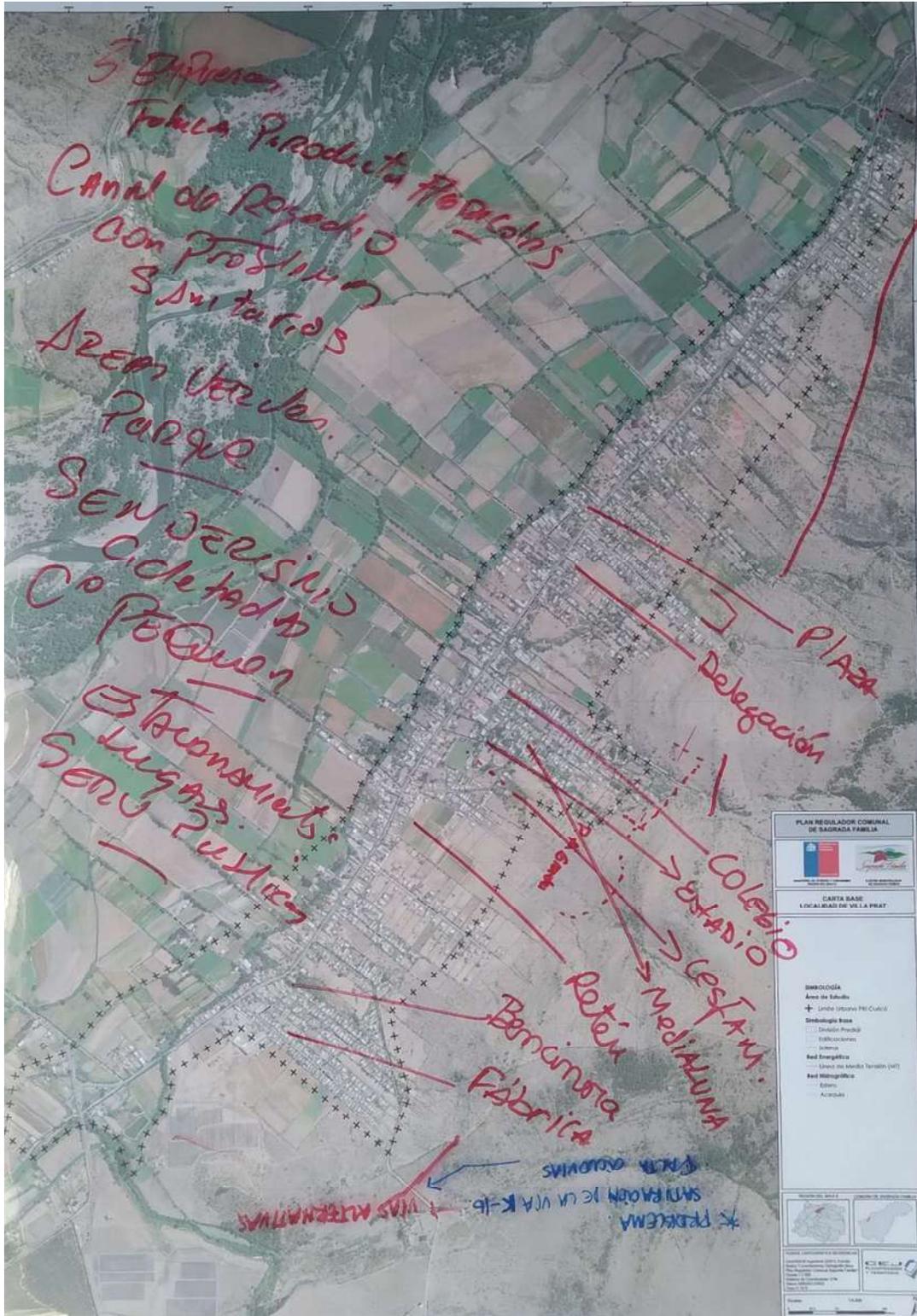


Ilustración 4: Plano Sagrada Familia



Ilustración 5: Plano Corral de Piedra – Lo Valdivia



Figura 103. Lista de asistencia taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigentes Sociales
 Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
✓ Mauricio Rodríguez	Junta de Vecinos NE	Inspector Rodríguez @ gmail.com	
✓ José Rodríguez	Junta de Vecinos NE	961810866	
✓ Dagoberto Díaz	JUV la Unión Sta Rosa		
Alejandro Pacheco	JUV Sta Ana	95143133	
✓ Bernarda Ahumada	Villa Belen	81310625	
Sonia Herrera Pavez	JUV Sta Ana	981210044	
✓ Beatriz Farías	Villa Lautaro	986081698	
✓ Mario Navarro	" "	932448733	
✓ Ludovina Nuñez	Villa Belen	998349566	
Juan San Martín	Sta Emilia	981384473	
✓ Marcia La Ballena	Villa Flat	976592915	
Diego Benavides	JUV No 4 Sta Emilia	97764172	
Luis Benavides	cooperativa	982610476	
María Inostroza	Villa Sta Emilia	82448212	
María Herrera	" "	989626520	



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigente Sociales
 Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/22

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rosales Herrera Pizarra	S.P. de la Sola N.º 1	995187298	Rosales Herrera Pizarra
Miriam Alicia M.	Tepalcates de San Juan	999681110	Miriam Alicia M.
Oriana Espina Gonzalez	Centros Acción Mujer	984264652	Oriana Espina Gonzalez
Miriam Gonzalez	" "	966607320	Miriam Gonzalez
Hortensia Navajo	Pobl. Est. Pichuco	Talca 994159023	Hortensia Navajo
Miguel Alcivar Sepulveda	Unión Comunal N.º 11	995757542 - miguel.alcivar@platacoral.cl	Miguel Alcivar Sepulveda
Maria Valenzuela Campos	Consejo Consultivo CESFAM	965671695	Maria Valenzuela Campos
Sergio Fuentes Alegria	Adulto Mayor	82663092	Sergio Fuentes Alegria
Zuñiga Vargas	Taller La Tronera de Belén	994709695	Zuñiga Vargas
Carmen Negrete	Villa Bicentenario	991817780	Carmen Negrete
Victor Saiz Herrera	55 Ju. 37 Ramón y Cajal	973340684 vsaiz@hotmail.com	Victor Saiz Herrera
Rosa Lopez	J.J. V. Renacer 22 la Campana	9-53609226	Rosa Lopez
M ^a Fernanda Zurigo Cortogena	J.J. V. Renacer 22 la Campana	9-66844231	M ^a Fernanda Zurigo Cortogena
Rosa Pottete	J.J. V. Renacer 22 la Campana	9-51586031	Rosa Pottete
Carmen López	Santa Verónica	9944151146	Carmen López



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigentes Sociales
 Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Morales	JUVU 17 los Quilayes	974548534	
Viviana Ramírez	JUVU La Isla	966143020	
Cristian Retamal	Concejal	984141728	
Rodrigo Hernández Hernández	Seremi Minvu	996901914	
SEBASTIÁN GONZÁLEZ	Minvu	962289121	
Romana Poblete	Seremi Minvu	982847622	
Monile Peña López	Seremi Municipalidad	987659406	
German Reyes Couper	Concejal	999987905. german.reyes@dec.pnt.sgf.ara.cl	

Figura 104. Fotos taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



Figura 105. Lista Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: TALLER CAPACITACION CON CONCEJO MUNICIPAL
 Lugar: SALÓN TEATRO MUNICIPAL Fecha: 09/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gerardo Rojas Puga	Concejal	999991905	[Firma]
Fernando Medina	Concejal	998868083	[Firma]
Orlando Rojas P	Concejal	82347962	[Firma]
Enzo Oyarzun	ADM. MUN.	993176997	[Firma]
Marcelo Álvarez F.	Concejal	9.58254844	[Firma]
Andrés González Basso	Concejal	9.610.576-2	[Firma]
Cristian Retamal Ovalle	Concejal	984141728	[Firma]

5

Figura 106. Fotos Capacitación PRC Concejo 09 08 2022



Figura 107. Registro redes sociales Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

Plan Regulador Sagrada Familia
11 de agosto de 2022

**PRC Sagrada Familia
CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS SE CAPACITAN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y
TRAMITACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL**

• La iniciativa buscó orientar al Alcalde, Concejo Municipal y funcionarios municipales en el marco normativo, leyes vigentes y la importancia de la participación ciudadana en el proceso que ya se inició.

✓ Una de las primeras acciones que involucra la construcción y tramitación del Plan Regulador Comunal (PRC) tiene relación con la capacitación y empoderamiento de las autoridades comunales y los funcionarios de departamentos claves como son la Dirección de Secpla, DOM, Dicoeco y Medio Ambiente entre otros.

Por la mañana se trabajó con el Alcalde Martín Arriagada y los integrantes del Honorable Concejo Municipal para posteriormente continuar con el proceso de capacitación con los Directores y profesionales del municipio.

Como primer insumo se les entregó el cronograma de trabajo que se proyecta entre el 2022 y 2024, para luego continuar con los componentes del estudio que implican: una memoria explicativa, la ordenanza local, planos y estudios de factibilidad.

Las implicancias del marco normativo fue otro de los grandes temas que se abordó en la jornada, donde se debe considerar y tener conocimiento sobre la Ley de Medio Ambiente, la Ley General de Urbanismo y Construcción y la ley Orgánica de Municipalidades.

Para el arquitecto Camilo Escalante, Director de la consultora CEJ a cargo del estudio, este primer paso es clave por la responsabilidad que asume el municipio. "Agradezco la participación de las autoridades de la comuna como también la de los profesionales de diferentes departamentos claves en la construcción de este estudio".

Además, el profesional señaló que "es muy importante su compromiso como también el nivel de conocimiento de las etapas del proceso, las leyes vigentes y el rol que asume la comunidad, ya que eso nos facilita avanzar con mayor eficacia y prontitud en el cronograma de trabajo que hemos proyectado".

La "participación ciudadana" fue otro de los temas que se trabajó debido a la incidencia que tiene en la toma de decisiones respecto del instrumento de planificación y que incluirá a las comunidades ubicadas en Lo Valdívia, La Isla de Santa Rosa, Villa Prat y Sagrada Familia insertas en el Plan Regulador Intercomunal de Curicó (PRI).

Municipalidad de Sagrada Familia



Figura 108. Capacitación PRC Funcionarios 09 08 2022



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Taller Capacitación Equipo Municipal
 Lugar: Salón Municipal Fecha: 08/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sofía Fernández Amigo	Delegación Municipal	sofiafvami@gmail.com	[Firma]
Patricio Salinas Cornejo	DEM	p.salinas@sagradafamilia.cl	[Firma]
Alexis Muñoz López	Di. 2.00	p.muñoz@legislatofamilia.cl	[Firma]
Alexis Muñoz López	TEMIO AMBIENTE	muñozas@SF.CL	[Firma]
Sergio Acevedo Delbo	DEM	iroranjio@sagradafamilia.cl	[Firma]
PATRICIO SALINAS CORNEJO	DEM	psalinas@sagradafamilia.cl	[Firma]
Romina Poblete Sepúlveda	Analista seremi Minvu	rpoblete@minvu.cl	[Firma]
Ana Lillo Gutiérrez	Dirección Tránsito	alillo@sagradafamilia.cl	[Firma]
Paulina Cortés C.	SECRAC	PCORTESA@SAGRADA.FAMILIA.CL	[Firma]
Jorge Soto Gutiérrez	CEJ	sotogutierrezjorge@gmail.com	[Firma]

16.5.3. Material Convocatorias a Actividades Participativas del Proceso EAE

16.5.3.1. Verificadores de convocatoria a los Talleres con la Comunidad, abril 2023

Figura 109. Publicación en redes sociales del municipio (Página web, Twitter, Facebook), 25/05



Vecino de la comunal Se parte de la consulta ciudadana digital sobre las alternativas de desarrollo del Plan Regulador de Sagrada Familia, las que sirven de base para la construcción participativa de la Imagen y Objetivo del Plan y su Evaluación Ambiental Estratégica.

Ingresa en el siguiente link; visualizarás las alternativas para las localidades de Sagrada Familia, Lo Valdivia-Corral de Piedra-Santa Adriana, La Isla-Santa Rosa, y Villa Prat; y podrás responder las consultas que se presentan por cada temática.





Figura 110. Tarjeta de invitación a los Talleres de “Alternativas de Estructuración del Territorio”



Junto con saludar cordialmente, Francisco Meléndez, Alcalde Suplente de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitarles a participar del segundo ciclo de talleres de participación, en el marco del **Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal**.

Estas actividades se desarrollarán según el siguiente calendario:

- **Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana:** el lunes 24 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede Social de Lo Valdivia;
- **Villa Prat:** el martes 25 de abril, a las 18:00 horas, en el Salón de la Escuela Villa Prat;
- **Sagrada Familia:** el jueves 27 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor (al lado de la biblioteca);
- **La Isla - Santa Rosa:** el miércoles 03 de mayo, a las 18:00 horas, en la Sede del APR El Crucero.

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso de Formulación del Plan Regulador Comunal, así como con su colaboración en la difusión de la información a su respectiva comunidad, se despide atentamente.

Francisco Meléndez
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 111. Afiche de convocatoria, y registro fotográfico de su instalación en diversos puntos de la comuna



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN REGULADOR COMUNAL



Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana

lunes 24 de abril / 18:00 horas / Sede Social de Lo Valdivia

Villa Prat

martes 25 de abril / 18:00 horas / Salón de la Escuela Villa Prat

Sagrada Familia

jueves 27 de abril / 18:00 horas / Sede del Adulto Mayor

La Isla - Santa Rosa

miércoles 03 de mayo / 18:00 horas / Sede del APR El Crucero



¡PARTICIPA!





Figura 112. Publicación en redes sociales del municipio, del 18/04 al 03/05





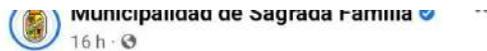
Municipalidad de Sagrada Familia

18 h · 🌐

TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

📍 Durante la tarde de ayer lunes y enmarcado en el Plan Regulador Comunal, se realizó taller de participación ciudadana en la localidad de Lo Valdivia.

📌 Cabe recordar que dichos talleres se llevan a cabo en los distintos sectores que son parte del proyecto, y hoy 25 de abril se llevará a cabo en la Escuela Villa Prat a las 18:00 horas.



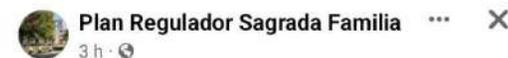
Municipalidad de Sagrada Familia

16 h · 🌐

TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

📍 Continúan llevándose a cabo los Talleres de Participación Ciudadana en el marco del Plan Regulador Comunal, en la jornada de ayer fue el turno de Villa Prat, quienes participaron en esta importante actividad.

📌 Cabe recordar que dichos talleres se realizan en los distintos sectores que son parte del proyecto, y mañana 27 de abril será el turno del pueblo de Sagrada Familia, en la sede del Adulto Mayor desde las 18:00 horas.



Plan Regulador Sagrada Familia

3 h · 🌐

✅👏 #Comenzamos con "LAS ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO" nueva etapa en el trabajo conjunto con la Comunidad para la elaboración del Plan Regulador Comunal. Agradecer la participación y el interés de los vecinos de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana.

Municipalidad de Sagrada Familia



👍 2

Figura 113. Invitación por correo electrónico al listado de empresas registradas por el municipio, 21/04

21/4/23, 22:30

Gmail - PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE SAGRADA FAMILIA - Invitación al 2° ciclo de Talleres de Participación



Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE SAGRADA FAMILIA - Invitación al 2° ciclo de Talleres de Participación

12 mensajes

Xavier Delbende <xavier.delbende@cej.cl>

18 de abril de 2023, 18:09

CC: camilo.escalante <camilo.incal@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>, pcontalba@sagradafamilia.cl
CCO: cesaprofe2014@gmail.com, v.said@hotmail.com, "sofiafuami@gmail.com" <sofiafuami@gmail.com>, miguelalcaino6@hotmail.com, preyes@solfrut.cl, es_curico@enex.cl, admin545@unimarc.cl, vsilva@gonzagri.cl, jbustamante@fundolosquillayes.cl, maderaslagos@hotmail.com, laesperanza@agricolafricar.cl, wvalenzuela@alduval.cl, mm@auraliveoil.com, jasmina.sanhueza@copefrut.cl, roxana.calquin@dole.com, mgespinoza@hortifrut.com, agrof_s_a@hotmail.com, friojeda1@gmail.com, msoler@solfrut.cl, constanza.echeverria@copefrut.cl, Karem.oervela@fg.cl, valeriaalfaro249@gmail.com, carlosbustamante@cherry-group.com, eduardo.gomez@lafortuna.cl, fdoussang@gmail.com, jcarvallo@losnobles.cl, jcamilogonzalez@hotmail.com, nmellado@ccu.cl, paula.vasquez@uctchille.com, burgos_valera@tie.cl, jpino@antufen.com, cuerpodebomberossagradafamilia@gmail.com, mfcordovaseguros@gmail.com, finanzas@agrocomer.cl, ulicescorreabascuñan@gmail.com, tdroguett@servimaule.com, sebastiancastro@agricolals.com, agricolats@gmail.com, frivera@solagri.cl, eguajardo@viviroj.cl, abravo@cassa.cl, jennygonzalez@agricolals.com, sperso545b@unimarc.cl, luisa1028bravo@gmail.com, nadianarvaez2017@gmail.com, aypsfamilia@gmail.com, f.h.carcamo@gmail.com, viviana.gonzalez@dole.com, arielarce07@gmail.com, gseverino@construtoraryr.cl, cvalderrama@construtorarucalhue.cl, agricolach@gmail.com, velizarriaza@gmail.com, joaquin.santa@gmail.com, jarriagada@melero.cl, pheral.ltda@gmail.com, lnunez@sanco.cl, spezoa@terramater.cl, pbasualto@rrwine.cl, bertapinto@carozzi.cl, bienestar@requingua.com, rrhh@diezescobar.cl, claudia.lara@patagoniafresh.cl, aldo.romero@patagoniafresh.cl, mguerrero@korta.cl, jacalderon@rrwine.cl, sgtierrez@rrwine.cl, asistente.gerencia@torrealbawines.com

Estimadas/os,

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, les invitamos a participar del 2° ciclo de talleres de participación, en el marco del Estudio de FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) de SAGRADA FAMILIA. En esta ocasión, analizaremos en conjunto con la Comunidad las distintas alternativas de desarrollo, para cada localidad:

- **Lo Valdivia - Corral de Piedras - Santa Adriana:** lunes 24/04, a las 18:00, en la Sede Social Lo Valdivia
- **Villa Prat:** martes 25/04, a las 18:00, en el Salón de la Escuela Villa Prat
- **Sagrada Familia:** jueves 27/04, a las 18:00, en la Sede del Adulto Mayor (al lado de la biblioteca municipal)
- **La Isla - Santa Rosa:** miércoles 03/05, a las 18:00, en la Sede del APR El Crucero

Esperando poder contar con su valiosa participación en los talleres, así como con su colaboración en la difusión de esta invitación, se despide atentamente.

Cualquier duda nos quedamos atentos.
Saludos cordiales.



Xavier Delbende
Apoyo Participación
+56 9 650 443 09

2 archivos adjuntos

- Afiche Talleres PAC.pdf
755K
- Invitación Comunidad y Actores Claves Sagrada Familia.pdf
384K

Figura 114. Captura de Pantalla invitación por WhatsApp, del 17/04 al 03/05

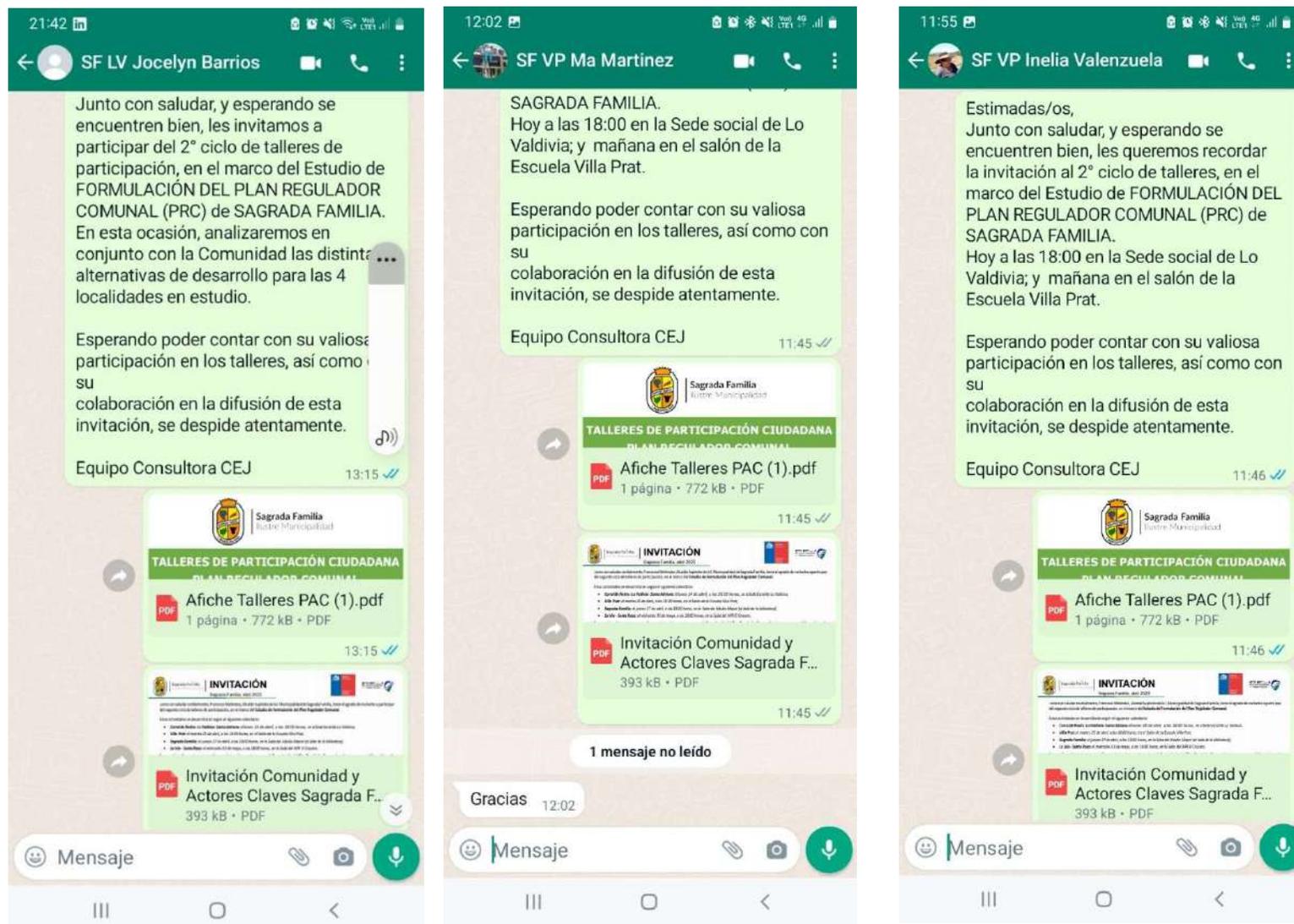




Figura 115. Certificado SECPLAC relativo a las actividades de convocatoria, 20/06

CERTIFICADO

Desde SECPLAC la Srta. Paulina Contalba Arquitecta, certifica que se han realizado las siguientes actividades de convocatoria a los talleres de participación ciudadana, de la sub etapa 1.3 del Estudio "Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

- Envío Invitación Digital a los distintos grupos de dirigentes registrados por el municipio (UNCO, JJVV, Comités de vivienda, entre otros), a través de mensajes Whatsapp, 13/04;
- Llamadas telefónicas a Actores Claves, a cargo del equipo SECPLAC, del 13/04 al 03/05;
- Distribución de invitación a los dirigentes y en otras actividades en terreno; del 17 al 24/04;
- Afiches en sectores estratégicos de la comuna, del 19/04 al 24/04;
- Publicación de la invitación a los talleres en las redes sociales del municipio, del 18/04 al 03/05.

En cuanto al proceso de difusión de la consulta en línea a los Actores Claves y la Comunidad, constó de los siguientes elementos:

- Envío del link de la consulta en línea a los distintos grupos de dirigentes registrados por el municipio (UNCO, JJVV, Comités de vivienda, entre otros), a través de mensajes Whatsapp, 22/05;
- Publicación de la consulta en línea en las redes sociales del municipio, 25/05;
- Avisos Radiales difundidos en radio Condell y Zonar de Villa Prat 31/05 (se adjunta audio)



PAULINA CONTALBA
SECPLAC SUPLENTE

16.5.3.2. Verificadores de convocatoria a Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 116. Tarjeta de invitación

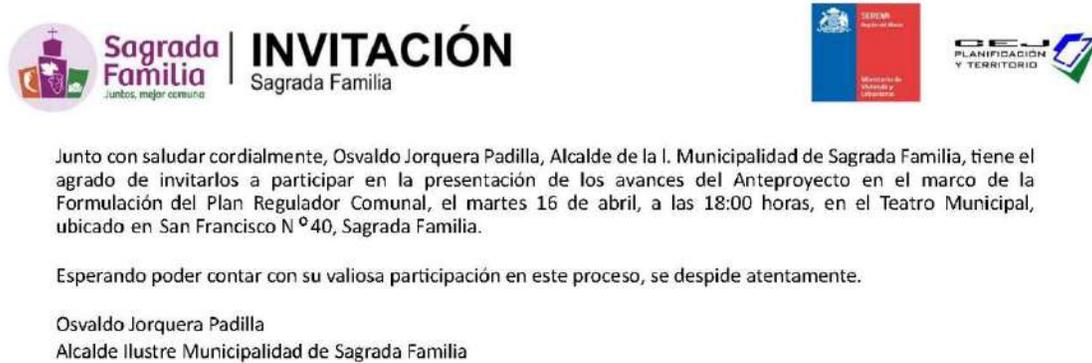
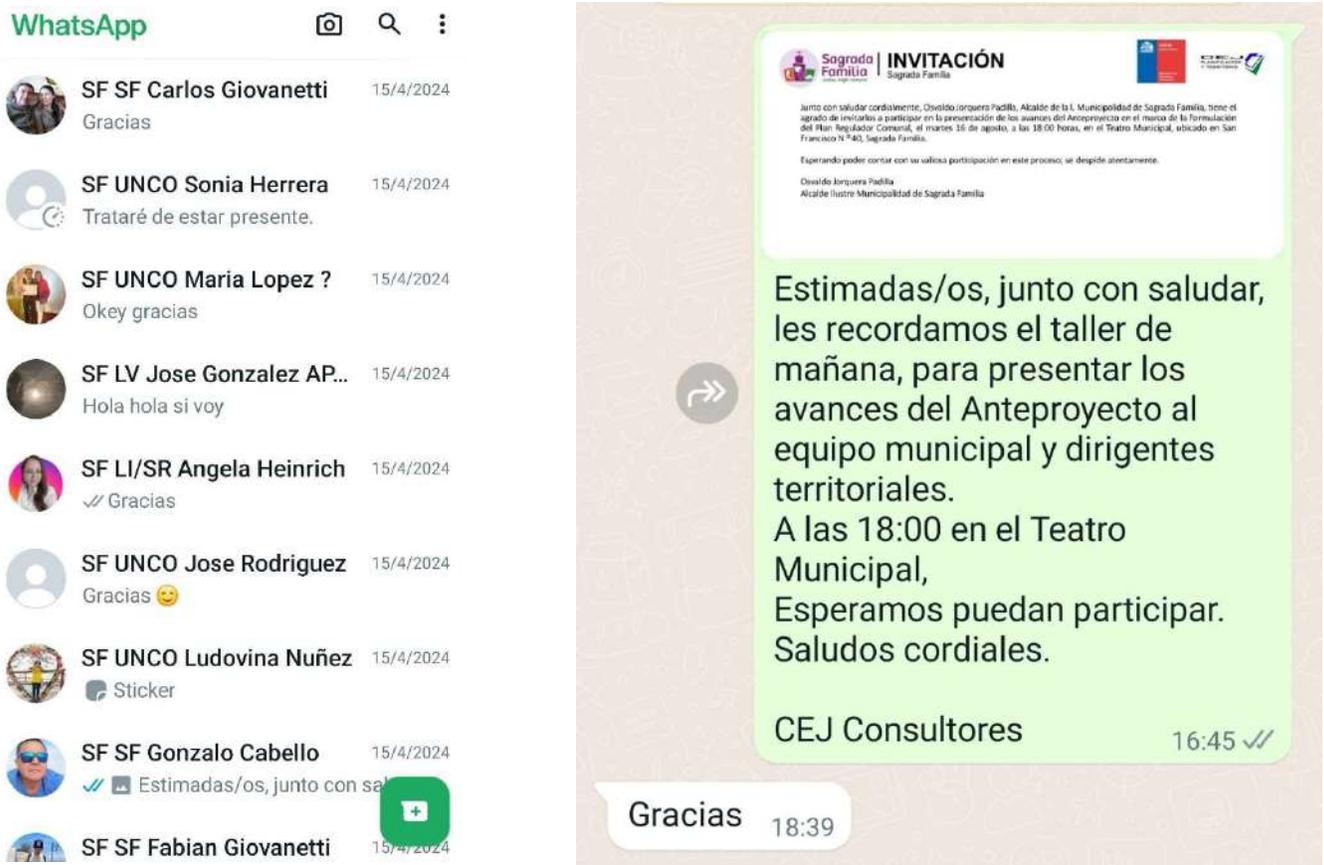


Figura 117. Envío de invitación a través de mensajería WhatsApp



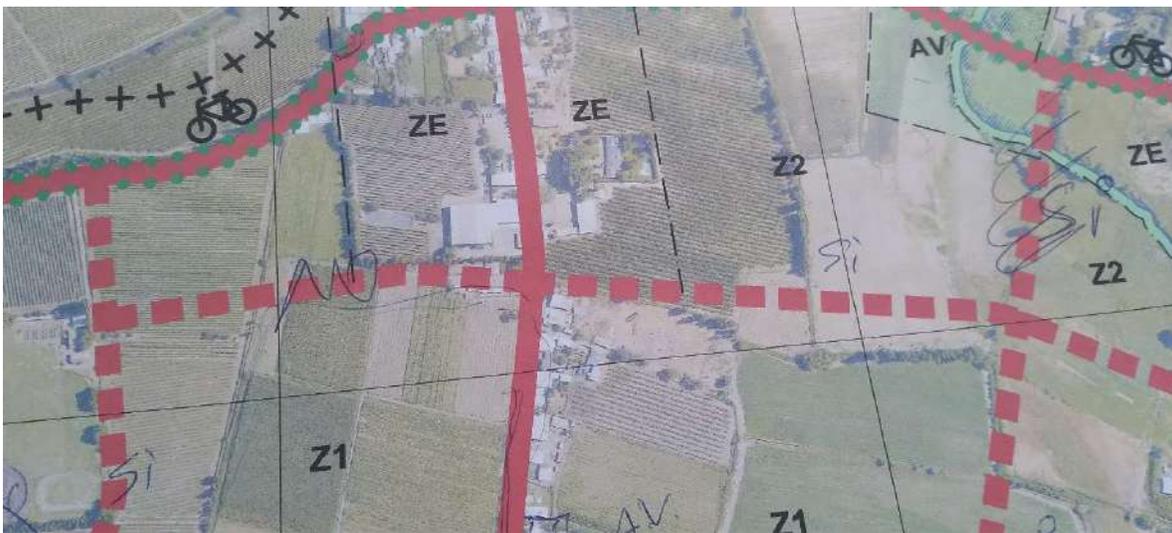
16.5.4. Informes de Actividades Participativas

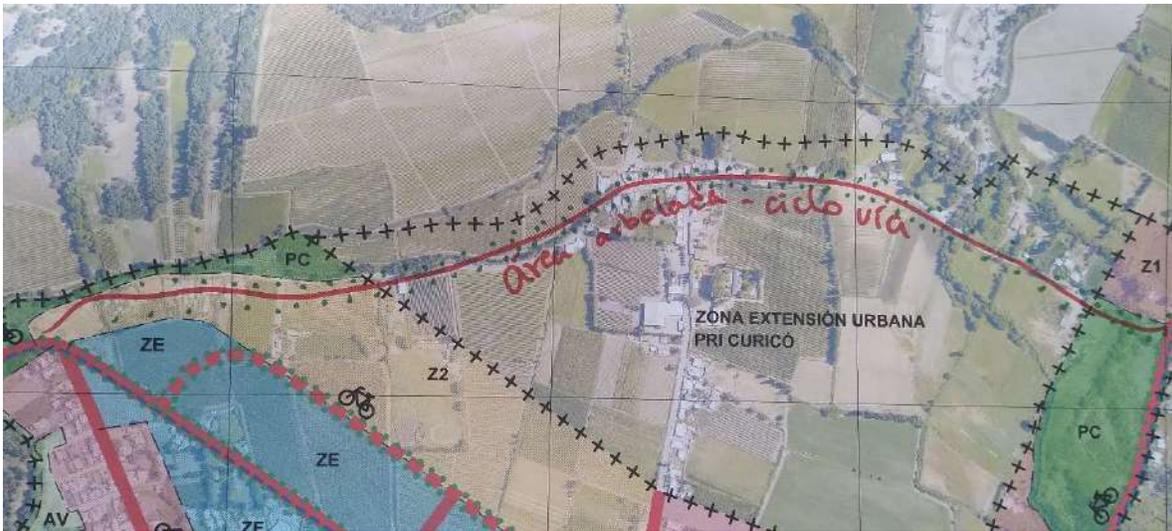
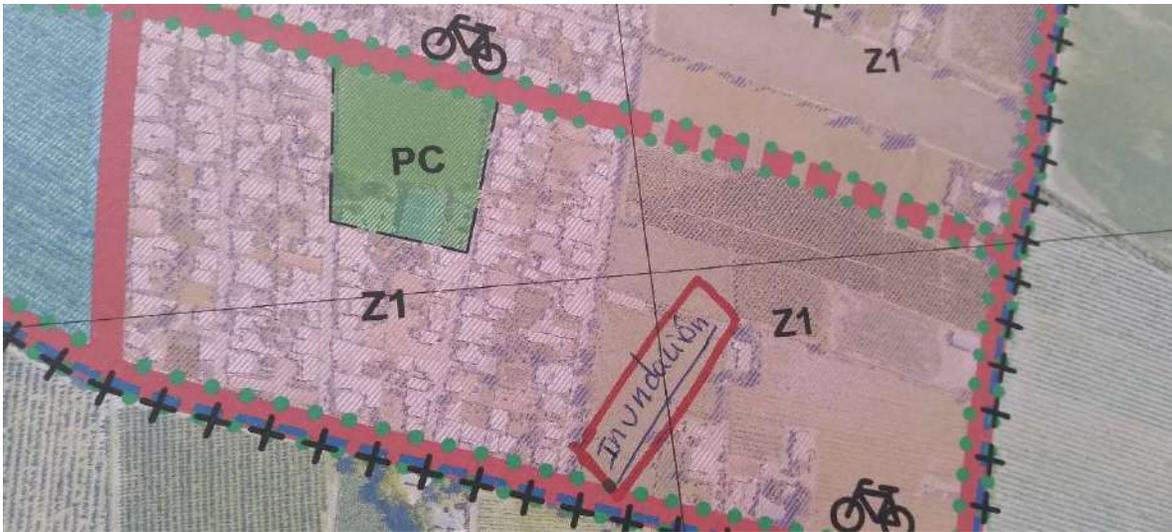
16.5.4.1. Talleres con la Comunidad, Abril 2023

Figura 118. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Corral de Piedra – Lo Valdivia, 24/04/2023











Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativo - Lo Valdivia
 Lugar: Sede Social Lo Valdivia Fecha: 24/04/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernarda Miranda	9.863.330-8	J.V. Corral de Piedra	984146842	
Edith Quezada	10.109.886-9	J.V. Corral de Piedra	940596533	
Renata Muñoz	19.964.813-6	Serem. Mirav	931329753	
Teresa Ahumada	5.312.366-K	" "	tahumada@mirav.cl	
Valentina Curren	20.178.949-4	" "	973492083	
Remina Poblete	17.323.273-K	" "	rpoblete@mirav.cl	
Mirzaya Díaz	9.832.688-K	J.V. N°11 Lo Valdivia	77004972	
Fernanda Espronceda	17.984.632-2	J.V. Lo Valdivia Vizjo	30627714	
ELISABETH RAVIÑO	12.418.239-K	J.V. VALDIVIA VIZJO.	990797126	
PAULINA CONTRERA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	
Jocelyn Barros	16.594.643-K	Lo Valdivia	997914607	
VIGOR MELARDO	17.529.298-5	LO VALDIVIA	978949997	
María Dulán	13.359.660-9	Lo Valdivia JUV	942291955	
MARIELA PEÑA	14.051.736-4	MUNICIPALIDAD	982659406	
Luis Colke	7.645.406-K	Lo Valdivia	998876322	



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativo La Valdivia
 Lugar: Sede Social La Valdivia Fecha: 24/04/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Leopoldine Acuña	11.283.085-5	La Valdivia	9 96794433	Leopoldina
Emilia Rojas Acuña	—	La Valdivia	—	Emilia
Luis Rosales Reyes	15.143.871-7	La Valdivia	—	Luis
JORGE SOTO G	9.528.113-3	Consultora	998301378	Jorge
GINA SOLÍS B.	10.645.735-2	consultora	rosolrue2@gmail.com	Gina
Camilo Escalante J.	8.404.649-3	Consultor	camilo.incej@gmail.com	Camilo
Xavier Delberde	22.170.216-6	"	965044309	Xavier



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Elizabeth Ramirez Ros.* Sector de residencia: *Lo Vddi Vie Orjo*
RUT: Organización: *Junta Vecinal N° 2,*
Edad: Fono/Mail: *9.9570929*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....
.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles que no pierdan sus hojas y no de gran tamaño

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....
.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Fernando Espinosa
RUT: 17.984.632-2
Edad: 31

Sector de residencia: La Valdeña Vieja
Organización: Junta de Vecinos
Fono/Mail: 9.20627114
Fernanda.Nessina 24@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

R: Árboles de larga vida, que no sean tan grandes, Flores

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

R:

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Fernando Espinoza

Sector de residencia: Lo Valduna vicio

RUT: 17.984.632-2

Organización: Junta de Vecinos

Edad: 31

Fono/Mail: 9.2062714

Fernanda.Nessina 24@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles de Arboles vivos, que no sean tan grandes, Flores

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Ri:

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Mirya Díaz* Sector de residencia:
RUT: Organización:
Edad: Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

*Dis mi observación que la calle junto Parter
entre de pobl. Le Valentin no se ha ir a
conexión con la nueva calle dividida*

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

*Creo que deberían ser árboles que no pierdan
las hojas en otoño ni invierno*

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si, Porque faltan áreas verdes

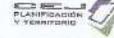
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

brunna buen acceso -

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Considero que 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discoteca
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Guarda en varios ambientes
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
no deberían permitirse actividad nocturna ni talleres industriales
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Tratar de explicar con palabras lo más fácil posible - sea o no sean tan extensas las reuniones (talleres)



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Maria Josefina Luisa Gómez* Sector de residencia:
RUT: Organización:
Edad: Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Tener arboleda verde que no vote hoja

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Que diste su a una altura adecuada.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Que no ayude a los
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Tener una guardería, Farmacia
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Poblado de dos pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

*Mas de función para poder vivir
no sentir.*



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Jovelyn Zamora*

Sector de residencia: *Población Lo Valdivia*

RUT: *16.594.643-K*

Organización:

Edad: *36*

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No estoy de acuerdo con la proyección del pasaje entre Pastor Correa y Población Lo Valdivia, porque el tráfico aumentaría más del doble y no sería agradable, además por el estadio ya pasan varios días lleno de autos estacionados.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

- Álamos que por sí son propios de la región, aunque se caen en invierno. La idea son árboles perenne como el ciprés.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Para los vecinos que se mueven con movilidad reducida, estar cerca de la locomoción colectiva es necesario, y la ruta K16 está cerca de lo más poblado en general. La idea es simbolizar más las calles, porque en sectores como Lo Valdivia viejo es tierra de nadie.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Creo que son pocas, en el sector de Lo Valdivia No existe solo Parque Comunal.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Juegos en buen estado, más asientos con sombrilla para el sol y piala para los días de plomo con techo.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Las casas de dos pisos por homogeneidad. En cuanto a gimnasios y cestería, la idea es que sea mermado.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
No discoteca, por alcohol, gente extraña y posibles peleas.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
• Salud - Farmacia
• Esparcimiento: centro de eventos, cestería.
• Comercio: feria de emprendedores locales.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Dos pisos para mantener la estructura homogénea.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
• Lugares con actividad nocturna, talleres mecánicos para reducir los ruidos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: EDITIT QUEZARA.

Sector de residencia: CORRAL DE PIEDRA

RUT: 10.109.886-9.

Organización:

Edad: 63

Fono/Mail: 940596533.

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

FAUTA OTRA SALIDA EN CORRAL DE PIEDRA

PODRIA SER AL COSTADO DEL COLEGIO

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ARBOLES PERUVES, ARBOLES NATIVOS

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

SON LAS ADECUADAS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

ME PARECE BIEN SON AMPLIAS.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

FALTAN ASIENTOS, MAS ILUMINACION EN AREAS VERDES Y PARQUES

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Mayor altura en caso de gimnasio o escuela.
En viviendas no más de dos pisos.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Responde a pregunta de

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Actividades que generen ruido, basura etc.
Farmacia, guardería, hogar adulto mayor.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 Pisos.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Lugares actividad nocturna o de actividad de mujeres.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Beenada Merianda*

Sector de residencia: *cond de Piedra*

RUT: *9863330-8*

Organización:

Edad: *60 Año*

Fono/Mail: *984146842*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

*Calle Ben Salio a la K 16
Padua a ser el lado del colegio*

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

*tipo de árbol que no se caigan las
hojas*

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

*Ben Ben Las Berede en mal estado.
Para a dpto. Mayor y Niño*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Ciudadela y Pratges

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Genasio escuela
.....
.....
.....
La discute no
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
La Amuseco los Basurales
.....
Farmacias y Guardería hogares de adulto mayor
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
La actividades de Recreo
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / **Ait.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
De dos Pisos
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Lugares actividades deportivas
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / Ait.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
.....
.....
.....
.....



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Miguel Mellado Fonías

Sector de residencia: La Valdivia,

RUT: 77.529.298-5

Organización:

Edad: 31

Fono/Mail: 976949897

miguel.mellado.fonias@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

Alternativa 2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

En opción 2. Existe mucha calle proyectada.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Uyuidambau y árboles nativos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Veredas accesibles
- Cruces peatonales accesibles
- Zonas de descanso y recreación.
- Demarcación vial
- Iluminación

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No hace falta mayor cantidad de áreas verdes cerca de las áreas pobladas.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Incluir espacios de recreación para jóvenes, adultos y niños.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

...(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 Pisos Residencial, equipamiento no nacido
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Esparcimiento no nacido
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Salud
- Farmacia
- Centros de adulto mayor
- Centro de rehabilitación
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
venta de alcohol
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

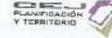
OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Me gusta la opción 2, pero eliminar un par de calles por estar desahucadas.
Incluir parcelas comunales centrados en tre las comunalidades de la zona, como de Piedra y Santa Juliana.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Luis Roberto Rojas*
RUT: *15.143.877-7*
Edad: *39*

Sector de residencia: *Población 6 Ulsivis*
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Ait.1** / **Ait.2**

Figura 119. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Villa Prat, 25/04/2023







Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Elle Ateneo de Villa Prat
 Lugar: Sala Escuela Villa Prat Fecha: 25/04/93



	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Inelia Valenzuela	8.078.182-2	J.V. Villa 33 Lautaro	962105936	Inelia V
2	Isolina Retamal	11.283.585-7	"	995035072	[Signature]
3	Mirza Vergara	12.050.155-0	J.V. N°5 Villa Prat	996965381	[Signature]
4	Irene Vargas M	14.248.955-4	J.V. La Puntilla	82146306	[Signature]
5	Rosa Ponce	9.186.785-0	J.V. N°5 V. Prat	998372780	[Signature]
6	Karina Gutiérrez	18.094.652-7	J.V. N°5	967074969	[Signature]
7	José Bravo	18.678.936-9	"	989507468	[Signature]
8	Marcelo Díaz	8.447.312-K	-	981383670	[Signature]
9	Miguel Alcaino	17.185.860-7	S.V. 1029 LA COLONIA	995757542	[Signature]
10	Miguel Piña G.	9.262.538-9	-	998126272	[Signature]
11	José Cáceres	11.283.531-8	-	999347502	[Signature]
12	Fernando Quijada	7.745.533-7	-	982687622	[Signature]
13	Paulina Contreras	14.586.838-5	MUNICIPALIDAD.	976207292	[Signature]
14	[Signature]	14.325.807-3	-	986569170	[Signature]
15	[Signature]	8.723.559-1	[Signature]	999987905	[Signature]



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa - Villa Prat
 Lugar: Salón Escuela - Villa Prat Fecha: 25/04/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16 Ignacio Alcaino V	17.490.738-2	-	+5699 335 35 86	
17 Romina Fuenzalida	17.442.149-K	-	+569 8440 74 69	
18 Andrés Quijada	13.294.146-7	CGPA	+569948815 32	
19 Irene Peña G	15.918.496-K	-	+56 954487640	
20 Fernanda Soto U.	16.998.529-K	-	+56999926365	
21 María Castro	10.602.092-2	-	950372306	
22 Gladys Martínez	9.127.325-A	-	9.56306237	
23 Rodrigo (Hermano)	7.305.698-5	-	994851492	
24 Jorge Soto	9.528.113-3	Consultora	998301378	
25 Romina Poblete S.	17.323.273-K	Seremi mmvu.	rpoblete@mmvu.cl	
26 Verónica Solís B.	10.645.735-2	CONSULTORA	verisolbu@gmail.com	
27 Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultora	camilo.escalante@gmail.com	
28 Xaver Delberde	12.170.214-K	"	965044369	
29				
30				



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Olivia Aguirre Vergara*

Sector de residencia: *Barrio Alfonso*

RUT: *8815578-5*

Organización: *571*

Edad: *62*

Fono/Mail: *56-966208264*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No, sin quejas, pero me gustaría que se pueda mejorar la continuidad de Antofagasta

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles de sombra y de poca altura de pocas raíces

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

No, falta mejorar veredas, poner más de árboles, semaforos

Siempre considerar los personas con movilidad reducida

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Siempre donde sea vida, a Villa Real dentro de la parte urbana

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Una máxima de 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

No mas locales de bebidas alcohólicas.
No zonas Profos (cobarit.)

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

El Deputo, Seguridad, servicio social

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

Una máxima de 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Por seguridad no mas comercio de bebidas
alcohólicas, Si mas centros culturales, Educación

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Alternativa 1

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

Máxima 3 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Blanco* Sector de residencia: *VILLA, PRAT*
RUT: *9124.328-K* Organización:
Edad: *60* Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**



**TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023**



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Isabel Valenzuela* Sector de residencia: *Calle Lautaro Villa*
RUT: *8.048.182-2* Organización: *Junta de Vecinos N° 3*
Edad: *63 años* Fono/Mail: *962.105936*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Quero, Quirai, Crespo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Paseo de librería, calle alternativa

Reparación de vereda para para tener mas facilidad

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

yo no comparto la ordena del canal

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Me gusta pagar para ser servido

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

una piscina

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

de Dos Pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Basural, No labarut

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Biblioteca

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

de 20.0 metros

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

que no hagan hoteles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Ysolina Ritopualc*

Sector de residencia: *Calle Lautaro*

RUT: *11283.585-7*

Organización: *Junta de Vecinos N° 33*

Edad: *54*

Fono/Mail: *9-95035072*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles nativos, de la zona que no tengan muchos riegos, que por lo común sean más resistentes a la sequedad, rallo.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

reducir peso de pebras, reducir los límites de velocidad - arreglar las veredas, arreglar las pelotas de los edificios

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

|

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Sí, la cantidad adecuada para las personas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Veredas amplias para lo adulto mayores y minusválidos y zonas para niños hacer Plaza de distintos lugares

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

|

Alt.2

Hacer una Plaza en una Verde



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

¿Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

de 2 Pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Barrales

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

zonas verdes, equipamiento, centros cultural, deportivo

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/ Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

de dos pisos / 2.00 Metros

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

sin escuela, casa de juego

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/ Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

La Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

200 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/ **Alt.2**

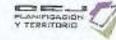
OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Karina Gutiérrez López* Sector de residencia: *Villa Prat*
RUT: *18.094.652-7* Organización: *J. Vecino N° 5*
Edad: *31 años* Fono/Mail: *KarinaPrevencion7@GMail.com*
9.67074969

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Me parece una buena alternativa.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

árboles de poca raíz, que no consuma mucha agua. una alternativa podría ser el PEUMO.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Primero las veredas están en mal estado. además la escalera a la entrada de la escuela es muy empinada. villa prat carece de seguridad vial, faltan pasos peatonales, semáforos, cede al paso.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

Es mucho más seguro para una familia la ciclovía por el canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Las 23 Hts. toda el borde de cerro para parques y áreas verdes. si es la cantidad adecuada.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

una accesibilidad adecuada.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
sería conveniente una altura máxima de 3 pisos para mantener a esencia del pueblo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Cabaret - prostibulos - discotecas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- bibliotecas
- áreas deportivas
- centros culturales
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
altura máxima 3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Cabaret
- discotecas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

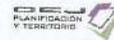
- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
concedero en la alternativa 2 permitira un mayor desarrollo para la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Mirza Juges J.*
Sector de residencia: *Centro del Pueblo*
RUT: *12050155-0*
Organización: *J. Vecinos N°5*
Edad: *54 años*
Fono/Mail: *896965381*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
El Peumo (Quipo)
Si me gusta y creo que es muy viable e útil que se realice esta alternativa
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles que requieren poca agua
Como Peumo Quiyo
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Poner más paso de cebra para cruces
Instalar o más semáforos en lugares como escuela y farmacias
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

No soy partidaria que valga por el Canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué? *Si me gusta porque abre más espacio para solin y recrear*
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Una pizca
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONIFICACION

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

segun mi experiencia serian 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no mas restaurante o ventas alcohol

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Biblioteca, Area deportiva
Centro cultural Teatro

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

como de 2 pisos maximo

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Prohibir discotecas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Opino que la 1 permite mas desarrollo

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

200 metros, mas o menos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

escribo muy breve la presentacion
para la proxima deberiamos hacer una
pauta en mitad de este ...



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Jrene Vargas*
RUT: *14.248.955-4*
Edad: *50*

Sector de residencia: *Villa Prat*
Organización: *C Villa Alegre #2*
Fono/Mail: *Junta de Vecinos de*
Puntilla
9.02146306

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

árboles nativos: Quilbo, Peumo

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

*no faltan más para de cada persona
pueda cruzar la calle*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

alternativa N° 1

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Series B como una Pisinium

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Alt.1



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

tres pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

No ~~deberían~~ no una negación de venta de alcohol

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

...

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

...

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Mucha venta de alcohol

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

...

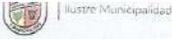
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

...

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



WALLER ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Rosa Ponca Pinto
Sector de residencia: Petén
RUT: 9186785-0
Organización:
Edad: 61 años
Fono/Mail: 998372780
RosaPonca@yahoo.co

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Estoy de acuerdo con la apertura de calles para la descongestión de la avenida principal preferentemente por la bitta del Cerro
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Arboles con poca necesidad de agua y que no dañen el suelo con las raíces.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
pesos de letra, regulación de velocidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Considero que prácticamente no hay áreas verdes, opino que se deben hacer muchas áreas verdes en diferentes sectores o pueblos.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Accesos adecuados.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ~~Alt.1~~ / ~~Alt.2~~
23 Ha
Solo sirve montar

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
no más de 2 pisos de altura
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
*se debe fijar capación en altura
Coral de 2 pisos*
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
*Áreas deportivas y Culturales
Restaurantes*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Coral, Fábricas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Zona Industrial
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
2 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
sí, considerar la construcción de edificaciones, ya que en este formulario no se menciona y siendo lo más importante.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Irene Pantoja González Sector de residencia: Villa Prat Camino la Virgen
RUT: 15.998.496-K Organización:
Edad: 38 Fono/Mail: nene 4618@1to.turil.cl

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Me gustaría que se hiciera las alternativas N1 y N2 por el Canal, teniendo que tener en cuenta la demanda y flujo de delicias.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Respecto a la arborización me gustarían árboles nativos como el peumo, ya que es fácil de mantener y trae un millón de beneficios a (activos).

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Desde la perspectiva creo que Villa Prat no tiene las condiciones en ninguna medida, pero que no hay tiempo para salir de dudas y pensar de antes.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Está bien la cantidad ya que es un pueblo, pero lo quisiera más plaza para el pueblo o contemplar en el sector.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Si ya que haciéndolo en un espacio (comunitario)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

Ninguna Follas Verdes

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
la altura no se debe permitir más que los 5 metros pisos por la realización de la zona
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
barcel, bazar
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
mes deportivos, biblioteca, teatro
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

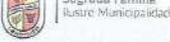
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
la altura máxima debería ser de 5 pisos ya que si fuera más podría verse afectado por el censo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discoteca, cines
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

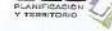
- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
mixta Alternativa (2)
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
5 pisos para no molestar con el ruido
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
debería hacer más plazas de estacionamiento en parte de las zonas en el centro del pueblo donde debería haber más plazas para el esparcimiento



VALLES "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *ROMINA FUENTABUENA*

Sector de residencia: *Plaza Villa Prat*

RUT: *17.442.179-K*

Organización: *—*

Edad: *33 años*

Fono/Mail: *984407469*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?



SI PROPONEN MUCHOS QUEBRES EN LA VIA, QUIZAS SE DEBEN HACER LAS NUEVAS CALLES CONTINUAMENTE, EL DE LA CALLE SERA CON MUCHO REVERTE Y MUCHA UJETA.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

NATUROS, QUE NO CONSUMAN MUCHA AGUA, PORA NAIZ, QUE POTE PORA HOJA POR UN TEMA DE MANTEN. CON... GODE, QUILLAY, ETC.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

NO, NO SON ADECUADOS, FALTA CONTINUIDAD DE VEREDAS, NIVELES MUY DIFERENTES, FALTAN ESTACIONAMIENTOS EN LUGARES IMPORTANTES COMO HOSPITAL, COLEGIOS, ETC. HOY EN DIA NO ES POSIBLE MOVERSE DE PUNTA A PUNTA CON COCHE O SILLAS DE RUEDAS, HOY EN DIA SE MUEVEN POR LA CALLE.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO, NO ES SUFICIENTE HOY EN DIA SE TENDEN POR LAS PLAZAS (QUE ES LO QUE SE PROPONE PARA PARQUE) Y DEBERIAN SER VARIOS EN DIFERENTES PUNTOS DE

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

QUE TENGA BUEN ACCESO, ESTE PARQUE EN EL CENTRO NO TIENE BUEN ACCESO A PERSONAS DE MAYOR DIFICULTAD.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

NINGUNA, AMBAS SON MUY SIMILARES.

NINGUNA



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
 Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
 4 PISOS, HOY EN DIA SAGRADA FAMILIA YA HAY CONSTRUCCIONES DE 3 PISOS.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
 - CANCEL
 - ~~...~~
 - CADAFET.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
 - DEPORTIVO
 - ARTES VIVIDAS
 - CULTURAL
 - ARTESANAL
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
 Alt.1 SI (circled) Alt.2 NO (crossed out)

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
 - 4 PISOS
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
 - ~~...~~ - DISCOS
 - CADAFET.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
 CREO QUE LA EDIFICACION DE VIVIENDAS DEBE DISTRIBUIRSE UNIFORMEMENTE EN EL TERRITORIO NINGUNA Y LO IDEAL ES QUE TOCA SE DEBE SUBDIVIDIR MAS PEQUEÑO. (A 150 - 200 METROS)
 Alt.1 Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

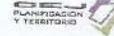
- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
 (Alternativa 2) circled
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
 4 PISOS
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?
 Alt.1 / Alt.2 (circled)

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
 Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Fernanda Soto*
 RUT: *16.998.529-4*
 Edad: *34 a*
 Sector de residencia: *AV. Cementerio Villa Pret //*
 Organización: *vecina.*
 Fono/Mail: *999926365*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Tienen en cuenta en los ciclovías señalización de acuerdo a estos ya que muchos ciclistas son adultos mayores y no utilizan elementos de seguridad.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Especies de bajo consumo hídrico - nativo - a poca especie perenne - con sombra (guilay - reumo)
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
mejores rampas y veredas para el desplazamiento ya que actualmente son casi nulas. mejoras señalización vial para vehículos en cuanto al señalamiento el sector poblado fincos potenciales.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
 Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
En sí no es, pero en distribución dentro de todo el pret no es una forma.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
senderos de macadam, vías expeditas y centros de recreación (juegos)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
 Alt.1 / Alt.2

↓
 22 km²



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
..... 1 máximo 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
..... Fábricas y/o actividades que generen malos olores, ruidos, molestos etc. que afecten directamente la calidad de vida
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
..... espacios asociados a la cultura y en su entorno
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 Ait.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

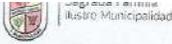
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
..... de 2 a 3 pisos para casas o 5 pisos para edificios
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
..... Industriales y pubs etc
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 Ait.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
..... 5 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 Ait.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Lea A. Jorjic* Sector de residencia: *El Lago*
RUT: *14.325.803-3* Organización: _____
Edad: *46* Fono/Mail: _____

Se mostrará el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

NO.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles Frutales y nativos.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

*Paseo seguro - hacer todo camino
con señal. e inclusiva*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Sendero y lugares para inclusión

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento? **2 Pisos**
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Una bodega, un bodega de bebidas y otros tipos de bodega.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Una zona verde y centro cultural
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
5 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Bar, Casino y Fiestas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 Pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Dejando una ruta por el costado del Comunal como una alternativa y desde la K-16



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Ignacio Alcaino Vergara.* Sector de residencia: *Plaza Villa Prat.*
RUT: *17.490.738-2* Organización:
Edad: *32 años* Fono/Mail: *+56993353586.*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles Nativos, de bajo consumo de agua.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

*Pasos de cebra en varios sectores.
Semáforos en ciertos puntos críticos (hospital, escuela, plaza).*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 | Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No, creo que debemos agregar áreas verdes en el sector V.R.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

ciclovia, máquinas de ejercicios, buena iluminación.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 | Alt.2

me faltarían áreas verdes para poder definir una opción.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

5 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Basural, Carcel

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- ARENAS DEPORTIVAS

- ESPACIOS CULTURALES

- Espacios de Recreación (Discoteque, Pubs)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

7 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

4 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

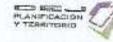
Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Miguel A. Piña G Sector de residencia: Villa Prat
RUT: 9.262.538-9 Organización: - - -
Edad: 61 Años Fono/Mail: 99 8526272 -

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No Me Afectaría

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles de tipo silvestre
~~Arboles~~ y otros que no afecte
con sus raíces

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Implantar una calle alternativa para
suministrar la ruta o calle principal

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No es suficiente las áreas verdes hay solo 1

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Se ~~RE~~ como ALTERNATIVA SERIA Norma de 2 Piso
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
UNA CARCEL y UNA CHANCHERIA
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
UNA AREA DEPORTIVA, UNA AREA VERDES, AREA DE CULTURA y AREA DE DIVERSION
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** | Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
De CONSTRUCCION SERIAN DE 2 METROS
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS, CABARET, CANTINAS, PAE y OTRAS
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** | **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
SEGUN M. PUNTO DE VISTA SERIA DE 5 METROS
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** | Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
HACER MAS AREAS VERDES, CANCHAS DEPORTIVAS y AREAS DE RECREACION



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: FERNANDO QUIJADA A Sector de residencia: VILLA PRAT.
RUT: 7745.533-7 Organización: - - -
Edad: 67 AÑOS Fono/Mail: 982687622

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

NO ME ABECTA EN NADA

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ARBOLES NATIVOS

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

IMPLEMENTAR UNA CALLE ALTERNATIVA PARA SUPLENIR LA RUTA A CALLE PRINICIPAL

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO ES SUFICIENTE LAS AREAS VERDES

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

CASA DE 3º PISO

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

UNA CARCEL Y UNA CARNICERIA

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

DE CONSTRUCCIONES SERIA DE 2 METROS

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS
CABARET - CANTINAS - DIAF. OTROS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

SEGUN YO SERIA DE 4 METROS

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

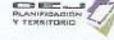
OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

HACER AREAS VERDES - AREAS DE
RECREACION



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Ruarcelo Díaz*
RUT: *8447312-4*
Edad: *63 Años*
Sector de residencia: *Calle A. Anaya*
Organización: *503 V. Particular*
Fono/Mail: *+56981383670*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Aquellas calle o calzadas tendrían que ser de una vía

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Pequeño

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

veredas, Accesos para silla de Rueda

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

En las partes de apertura de veredas mejoradas a nivel de calle

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Saltar áreas verdes y juegos, Maquinas de ejercicio

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Maquinas de juego y juegos infantiles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Ciclovia por el canal



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
..... *Altura máxima 15 metros*
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
..... *Casas de lujo*
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
..... *Otro estadio al lado Norte*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
..... *Para viviendas locales*
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
..... *Las Industriales*
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
..... *6 metros*
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *YIBUEL Alcázar* Sector de residencia: *Villa Prat*
RUT: *17.185.860-7* Organización: *La Colonia*
Edad: Fono/Mail: *995757542*
malcazarosepe6@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Solamente las intermedias que afecta en el
usos de los carriles a las construcciones existentes.
Más factible la alternativa por el Val de del Cerro.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Nativos, menos consumo de Agua
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Desmarcamos Señalización de Tránsito (para peatonales)
Pandura de calles y veredas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No, falta más áreas verdes cercanas a la construcción
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Accesos de Movilidad
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

4 pisos de construcción

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Fabricas

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Area deportiva, Educación, Centro culturales, Fiestas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Distribución, Baños, Cabaret, Fabricas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

2 piso

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

En relación a la convocatoria, llegar a más a foros



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: JOSÉ BRAVO

Sector de residencia:

RUT: 18.678.936-9

Organización:

Edad: 32 AÑOS

Fono/Mail: +569 89507468

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Si es una buena alternativa sobre todo la ciclo vía por la omilla del canal, para la seguridad de los ciclistas.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Los árboles son muy necesarios para la comunidad y ayuda a la calidad de la atmósfera (G.M.E.R.)

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

En cada lugar importante como ZARU, Colegios, etc. se debe optar por megapas para un mejor desplazamiento de todos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si la cantidad de área verde es adecuada para disminuir las construcciones.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Buena idea de áreas verdes, vías de emergencia y seguridad pública.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos, para no salir del margen de zona de villa. P. 111.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Cabaré, Empresas que contaminen.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros culturales, bibliotecas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
tres pisos.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Empresas que afecten a la comunidad, discas, cabaré y otras similares.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

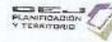
- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
La Alternativa 2 para una mejor proyección comunal.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 pisos.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Calero que este plan regulador sea de apoyo para la comunidad.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: _____ Sector de residencia: _____
RUT: _____ Organización: _____
Edad: _____ Fono/Mail: _____

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: _____ Sector de residencia: _____
RUT: _____ Organización: _____
Edad: _____ Fono/Mail: _____

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**



**TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023**



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Figura 120. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Sagrada Familia, 27/04/2023







Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas - Sagrada Familia
 Lugar: Sede Social del Adulto Mayor Fecha: 27/04/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jeanette Martínez	13.784.057-K	Grupo Hab. Altos del Valle	82491678	Jeanette M
Emmanuel Gamdo	19.299.615-5	-	44856712	Emmanuel
Carlos Garraweiti	11.998.8193-K	Altos del Valle	84423721	Carlos
Hortensia Rojas	10.940.677-1	-	76632156	Hortensia R
Bernarda Alvimada	10.860.640-1	Villa Belén	81310625	Bernarda
PAULINA CANTARA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	Paulina
MARIELA PEÑA	14.051.736-4	"	987659406	Mariela
FABIAN GIOVANNETTI	19.718.402-7	GRUPO ALTOS DEL VALLE	975462015	Fabian
Remello Lopez	11.559.309-9	-	340411957	Remello
Jorge Soto G	9.528.193-3	Consultora	998301378	Jorge
Beatriz Fariás	11.271.143-0	J.V. N°36 Lautaro	984081698	Beatriz
Romina Poblete	17.323.273-K	Seremi Minvu.	rpoblete@minvu.cl	Romina
Giulia Solis B	10.645.735-2	consultora	6solbuc@comil.cl	Giulia
Xavier Delbende	22.170.214-U	"	96504309	Xavier
Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultor	camilo.incel@gmail.com	Camilo



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *M^{ra} Beatriz Fariás Cabrera* Sector de residencia: *Villa Lautaro*
RUT: *11.271.143-0* Organización: *I.J.V. N° 36 Lautaro*
Edad: *54* Fono/Mail: *984081698*
fariastetita@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

que los lugares sean bien evaluados para no afectar tanto a lo que ya está construido

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

los árboles o arbustos que no sean con tanta raíz, pues el árbol (quitoy) produce el levantamiento de veredas y árboles frutales que la gente pueda comer de ellos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

no son adecuados, no son suficientes los espacios peatonales, Lmd y angostas las calles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Ait.1 | Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

es importante mantener áreas verdes, y parques que hayan varios parques

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

un espacio habilitado para niños y adulto mayor juegos, mesas, bancas, baños

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Ait.1 | Ait.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
si, de todas maneras es como mantener la identidad de la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
no más de 4 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
la altura del portal de Sagrada Familia
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
*quinta de recreo
casinos*
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
*lugares de esparcimiento para niños y ancianos
restaurantes
sala de teatro
academia de talentos
hogar de ancianos*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
no más de 7 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
*discotecas
casinos
~~restaurantes~~ pub*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Bernarda Humala* Sector de residencia: *Villa Belen*
RUT: *10.860.640-1* Organización:
Edad: *55* Fono/Mail: *9.81 310625*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

estoy de acuerdo con abrir calles

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Quiero mucha sombra

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Queremos pasos seguros para las personas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 | Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Quiero una alameda de árboles

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

juegos mesas para adultos mayores

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 | Alt.2

Baños Públicos



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

me gustaria conservar las co. antiguo

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

1) alternativa

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no mas alto que el Portal

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

su disco y Bar

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

~~...~~

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

6 metros

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Hortensia Rojas
RUT: 10.910.677-1
Edad: 55

Sector de residencia: Villa Belen
Organización:
Fono/Mail: 976632156

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árbol que consume poca agua y que
no cubra tanto espacio. Clave de arborescencia pública

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

aseguro seguro para todas
las personas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

una sola mediana

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

juegos y entretenimiento para adultos y niños

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Bonito público



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

me gustaría que se conservara las fachadas

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

de 3 a 4 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no más alta que el salón parroquial

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no salas de juego

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

de 3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

no bares, no casinos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Jeonnette MARTINEZ
RUT: 13.704.057-K
Edad: 43
Sector de residencia: Villa Lautaro
Organización: Altos del Valle
Fono/Mail: 82491678

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Lo que quiero es un árbol que dé buena sombra y no dañe tanto las veredas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

No son adecuados falta seguridad y buen estado de las veredas y calles, falta paso de peatones, lomas de toros

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

porque si necesitamos lugares de recreación para todos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Lugar seguro - Tranquilidad -

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/

Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
Si, porque se aprovecha mas lugar, orden -
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
9 mts
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
9 mts
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
*Recreos para niños Adultos
Cine juegos - canchas*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos 3,85
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: CARLOS GIOJAVETTI
RUT: 11998193-H
Edad: 50

Sector de residencia: VILLA LIBERTAD SA
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Limite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
.....
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS



**TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
 Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023**



Nombre: *Emmanuel Garrido*

Sector de residencia: *Villa Belén*

RUT: *19299695-5*

Organización: *-*

Edad: *26*

Fono/Mail: *4856712*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Limite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Una de definir ancho y tipo de pavimento para circulación reducida en el espacio público y ya que pueden afectar a equipamientos como escuelas, centros de trabajo, etc.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Podrían ser árboles que den sombra pero que tengan en cuenta el espacio que necesitan para no afectar los calles. Tipos de árbol.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No son adecuados, pero necesitan una mejor demarcación vial y señales que sean adecuadas para personas con discapacidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Desde luego la propuesta en la alternativa 2. Cambiarla con parques comunal.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
que tengan acceso universal, seguridad y equipamientos alternativos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
Si, es beneficioso para la imagen y turismo de la comuna.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
deberían tener una altura diferenciada por uso y altura.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
8 a 12 m.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Diversión, juegos, florerías de tratamiento y otras actividades.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
5 a 6 m.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Salones, misioneros.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Fabian Gronowethi

Sector de residencia: Villa Libertad #14

RUT: 19.710.402-7

Organización:

Edad: 25

Fono/Mail: 975462015

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Es necesario arborización con árboles que den sombra y tengan poca área de raíz

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Los desplazamientos mas que nada mantenidos en buena estado, anchos de calles y accesibles a todos

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Ait.1

/

Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

En la Alt. 2 me parece una buena idea la donada

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Zonas de juegos, zonas de descanso y compartir

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Ait.1

/

Ait.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
En el Centro Histórico, SÍ.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
Habría que ser entre 9 a 12 mts.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Entre 8 a 12 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
De 6 a 8 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Edificios Residenciales, Talleres, Muebles
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Diego Marcelo Lopez*
RUT: *175543094*
Edad: *52*

Sector de residencia: *Los Arroyos*
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
VERIFICAR MEDIDAS FUTURAS CALLES
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
ARBUSTO CHICOS Y GRANDES
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
*EL DESPLAZAMIENTO NO ES SEGURO
LA CARRERA DEBE SER MAS ANCHA CON RAJADA*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
LA CANTIDAD ESTA ADECUADA
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
INSTALAR VARIOS LOZOS ROSOS EN CALLES, BAÑOS, AMPITEATROS
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

Si

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

6 mt.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Ombros, no mas alto que el teatro

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

DISCOTECA

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Recreación, esparcimiento, cine,

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

6 metros

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

DISCOTECA, PAB, taller teatro

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

Figura 121. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Santa Rosa – La Isla, 03/05/2023







Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa Sta Rosa-La Isla
 Lugar: Sede APA El Cerezo Fecha: 03/05/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Marileta Barrios	16.289.736-5	JUV 15	82573925	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fernando Fuentes	5.279.175-8	La Isla	978332151	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luciana Herrera	9.138.584-8	JUV 21	99681110	<i>[Handwritten Signature]</i>
Daniel Pons	14.203.933-8	El Cerezo	42133704	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jose Diaz	19.298.919-3	Sta Rosa	72947447	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rodrigo Quezada	16.899.461-3	" "	950966390	<i>[Handwritten Signature]</i>
Katerin Velazquez	16.857.531-9	Gpo Jaquea Calleja	962071121	<i>[Handwritten Signature]</i>
Violeta Pinos Riquelme	10.526.693-8	" "	956151990	<i>[Handwritten Signature]</i>
Tuan Cordoba Castro	11.283.655-1	Pte Villa de Portales Sta Rosa	90470568	<i>[Handwritten Signature]</i>
Manuel Araveno	14.325.811-4	Villa El Cerezo	958384140	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fco Castro	17.678.468-0	" "	956089215	<i>[Handwritten Signature]</i>
Kater Fuentes	19.392.727-0	" "	98295870	<i>[Handwritten Signature]</i>
PAULINA CORTALBA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD.	976207292	<i>[Handwritten Signature]</i>
Brenda Gutierrez Gonzalez	19.392.642-8	—	942055610	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fernando Flores	16.857.936-5	JUV Sta Rosa	987254975	<i>[Handwritten Signature]</i>



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativas Sta Rosa-La Isla
 Lugar: Sede APP El Cauce Fecha: 03/05/23

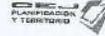


NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rosa González	7.999.769-2	Sta Rosa	996217225	<i>Rosa G</i>
Angele Heinrich	16.522.788-3	Sta Rosa	994778984	<i>Angele H</i>
Claudio Averdano	19.768.762-2	La Isla	956322098	<i>Claudio A</i>
Carla Holera	13.871.147-3	JUVU 1 La Isla	995187298	<i>Carla Holera</i>
Romina Poblete	17.323.273-K	Sveni MINU	rpoblete@minu.cl	<i>Romina P</i>
Xavier Delbecq	22.170.214-K	Consultora	965044309	<i>Xavier D</i>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Velina Borra*
RUT: *16.209.736-5*
Edad: *37*

Sector de residencia: *El Cuillo*
Organización:
Fono/Mail: *82513 925*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
alternativa 1 cerca de población con plus que al momento de implementar probablemente ya estén postobras, la 2 delimita una Urbana
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
no tiro pueden ser utilizada como corredores biológicos y utilizados para educación ambiental
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
ampliación de calles, adicionar delimitar zona de tránsito de caución
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No poca cantidad para cantidad de habitantes
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
exceso o samples para esas personas y que sea continuo con puente
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2 *culmina en caso de calles.*



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos en salud, quizás diferencias según los usos pensados en zonas tipo de carácter rural sin el piso pensando en una comuna q se promueve como rural.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
discos, bodega de almacenamiento de productos agrícolas y en su caso otros (ej. quinoa).
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Salud (farmacia), liceo enseñanza media (educación)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos como máximo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
discos;
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
alternativa 2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
30 metros (2 pisos)
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Considerar en algunos topicos la zona rural como el centro y planificar industrial



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Brenda Contreras Garza* Sector de residencia: *Santa Rosa*
RUT: *19.391.641-8* Organización: *Comite Valle Santa Rosa*
Edad: *26* Fono/Mail: *942055610*
Brenda.Castanya.Contreras@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
La apertura afecta a varios sitios del sector Santa Rosa, cuyos ya se encuentran viviendas.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Permo, cerepanos, laurel de flor.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Las calles no se encuentran en buen estado.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Si, de preferencia.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Mayor accesibilidad para personas en discapacidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos a 2 maximo.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Cabel, cabaret, discoteca.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centro de adulto mayor - talleres profesionales.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Cabel, discoteca, pub.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
la alternativa 2 es favorable para mi.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
12 metros.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Violeta Pino Sector de residencia: La Osa
RUT: 10.596.693-8 Organización: Comité javiera Carre
Edad: 58 Fono/Mail: 956151990

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Arboles pequeños porque no son de pocas raíces

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

El mal estado que están las veredas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Ser mejores áreas con rampas para discapacitados

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Yo pienso que a tres

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Discooteca

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Una escuela para adultos mayores

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/

Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

Maximo de cuatro

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/

Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

Bueno que altura máxima 12 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/

Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Bueno creo que todo lo que se habla es importante.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Carmen Gelvespuez Aldasme* Sector de residencia: *Santo Rosa*
RUT: *16.857.531-9* Organización: *Comite Abillocional*
Edad: *35* Fono/Mail: *962071121*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Afecta Avanzas cosas
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
peumo quillai. Sauce floron
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Calles en mal estado no hay veredas s.n de maletica
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
tener sanplor ros Acientos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Casas solo 2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

~~disco~~ ~~clubes~~
centro nocturnos como Pub disco

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centro de Adulto Mayor como talleres

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Rosa González*
RUT: *7999769-2*
Edad: *65*

Sector de residencia: *Sta Rosa*
Organización: *Particular*
Fono/Mail: *996217225*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
La apertura afecta varios sitios del sector Sta Rosa
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
pinos o cipreses
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
las calles no se encuentran en buen estado
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
mayor consideración con personas con discapacidad
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
2. piso
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
Cinco ni cabaret Disco
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
centro adulto mayor talleres
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
2. piso
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
Disco cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
.....
.....



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Karen Fuentes, Ardones Sector de residencia: San Isidro
RUT: 19.382.727-0 Organización: Casaca Albano
Edad: 26 años. Fono/Mail: 998295870 - Kfuentes1370@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualizar el plano con el que se está trabajando a fin de ver en realidad como se afecta a la comunidad la creación de estas vías.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Pavos, árboles nativos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Implementación de luminarias en las calles, mejoras en pavimentación.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No, ya que hay áreas verdes que afectan la construcción futura de viviendas.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Inclusión, accesos espacios para todos los personas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
... metros... *metros altos, Excluyendo áreas de salud, escuelas que beneficien a la comunidad*
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Alto, discotecas etc. actividades que afectan la tranquilidad de la zona.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Mejoras en el área de salud, talleres para adultos mayores (salud).
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
vinotecas, cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
la zona mixta ya que al tener pueblo de trabajo la comunidad crece
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
lo incluir como en la localidad de Porque Comunal al lado que está entre calles y cancha de béisbol para que se pueda destinar para construcción de viviendas.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Angela Heinrich
RUT: 16.522.788-3
Edad: 37

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Centro Padres y Apoderados
Fono/Mail: 994778984

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Esperamos que la propuesta no afecte con sus vías a las estructuras ya realizadas.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles que sean de raíces cortas y de bajo consumo de riego.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Veredas que permitan el desplazamiento de peatones sin obstáculos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Considero que es adecuada.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

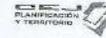
Parques y áreas con fácil acceso.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 Pisos (12 a 14 mts. aprox.)
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discoteque
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros de adulto mayor, centros educacionales (Liceo)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
8 mts. máximo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discoteque
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
14 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Decreto optinas



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: JUAN C.
RUT: 11.283.655-1
Edad: 54

Sector de residencia: SANTA ROSA
Organización: VILLA SANTIAGO PORTALES
Fono/Mail: 90470568

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

AFECTA A MUCHAS VIVIENDAS YA CONSTRUIDAS YA SEA EN FORMA REGULAR Y U.S. INFORMALES

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ARBOLES AUTÓCTONOS COMO EL PALMO QUE ES PROMUEVO Y NO UN CUERO NEGRO O CUA

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

NO HAY VEREDAS Y DENDE U.S. HAY EXISTEN ARBOLES QUE OSTRUYAN LA PASADA

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO, PERO LA CANTIDAD DE GRUPO ES MUY POC

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SUSTENTABILIDAD

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 PISOS
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
CASAS ROT., DESPACHO, OCUPAR DE CHOFEROS, CARRETES, BASES DE
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
FARMACIAS, CASA DE CUIDADO PERSONAL (CASA DE CUIDADO DE LOS ABUELOS), ASISTENCIA
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 PISOS
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
FARMACIAS, PIZZERIAS, AGRICULTORES (FRUTALES)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 PISOS
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Candela Herrera Jarama* Sector de residencia: *La Sola*
RUT: *73371147-3* Organización: *S.U. La Sola*
Edad: *44* Fono/Mail: *995187298*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Personas que dan menor prioridad para árboles el lebrato de Beridea y de Albar

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Calles en mal estado y Beridea que dificultan el desplazamiento tanto a peatones y ciclistas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Con mejoras Vialidad

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no mas de 12 mts

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

.....
.....

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centro de area del adulto mayor
area de recreacion

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

12 mts
12 mts

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discotecas *Cabaret*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

altura maxima 12 mts

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

considerar la mejor para el sector de salud



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Rodrigo Quezada*
RUT: *168994613*
Edad: *35*

Sector de residencia: *Santa Rosa*
Organización: *Comica Albano*
Fono/Mail: *950966390*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
actualizar plano para ver lo que afecta realmente los terrenos.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
plano
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
*Las calles en mal estado
vecinos en mal estado para desplazarse*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
no al
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

* en el sector de aereza vede se quiere
continuar vivienda



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

4 p. 505

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Discotecas, pub

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Farmacia popular
guardería

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

3 p. 505

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

discotecas
cabarets

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Francisco Castro* Sector de residencia: *Santa Rosa*
RUT: *18678.448-0* Organización: *Unión Alborada*
Edad: *29* Fono/Mail: *956089215*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Actualizan plano para ver lo que afecta físicamente los terrenos.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

plátano

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

calles y veredas en mal estado

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 | Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 | Alt.2

Proton que está dirigido en Santa Rosa para Área Verde estamos en proceso de construcción



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
4 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
discotec Bar
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Farmacia popular
Guardería
Laym
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
discotec
Carnet
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
no incluir Area verde donde esta destinado para viviendas villa el cneer conrea albar (lado cancha Santa rosa)



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Moisés Orozco Valdes* Sector de residencia: *Santa Rosa*
RUT: *14.325.811-4* Organización: *Villa Colopellanos*
Edad: *45* Fono/Mail: *9 58 38 4140*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Alternativa N°2 lo Represento
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
los Peumos son lo que menos consume y lo Motivo
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
lo Verdeo lo bitubo o cota los Verdeo
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Los areas Verdes y Parques
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Parque Uchavie
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industrias, Comercio
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: JESÚS DÍAZ CAMPOS Sector de residencia: SANTA ROSA
RUT: 19.290.949-3 Organización: COMEA ALBAÑO
Edad: 24 Fono/Mail: 72947447

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Habría que actualizar plano para ver lo que realmente afecta
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
los peumos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
mejorar calles, veredas y ciclovías
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Ait.1 / Ait.2

sector que está dirigido a ARE VERDES en sector SANTA ROSA está en proceso de veredas



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discotec
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
que quedaria para la gente popular
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discoteca Cabaret
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
no incluir area verde donde esta destinado para vivienda villa El CNEEN conrea Albano (lado cancha santa rosa)



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: DANIEL PONS

Sector de residencia: EL CEDRALUDO

RUT: 14.203.933-8

Organización:

Edad: 41

Fono/Mail: 42133704

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

Alt. 2 tiene segmentos largos sin que se vean vías de escape o
conexión con otras vías

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles autóctonos que no requieren mucha agua y no
apetan la tierra. Además que no crezcan más allá de las
calledas... eléctricas

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Calidad de las calles se compen con los camiones.
Es poco como el peaje y rutas actuales no sirven vereda
para buses la comodidad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/ Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si. Por el sector hay varias zonas verdes de recreación para compartir.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Equilibrio área verde e iluminación, continuidad de tránsito (para
evitar el camino

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

/ Alt.2

vehículos)



Sagrada Familia
ILMUC Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

12-14 m.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Cabarets, toples, discotecas, bares, etc.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Liceo, Consultorio de atención primaria (centro de salud)
Chile extiende.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

8 m.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discos, CABARET, Hogar Semanal.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Zona Industrial, los decretos comunales no son suficientes para la mixta.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

14 m.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Se necesitan decretos comunales que garanticen el uso seguro de caminos y generen responsabilidad de la actividad productiva.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Claudio Avendaño Osos*

Sector de residencia: *La Isla.*

RUT: *19.768.762-2*

Organización:

Edad: *24*

Fono/Mail: *claudio.avendaño.osos@gmail.com*
+56 9 56 322 98

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

La proyección dentro de espacios que ya han sido creados, independiente de la regularidad; la implementación de los PRC en comunales, etc. igual.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Uso de Árboles Nativos;

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Asepto de caminos, Marcar una señalética más moderna y Mantención de la misma.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Considero la cantidad de áreas verdes adecuada.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Accesibilidad a personas con discapacidad y mov. reducida.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
La altura máxima 12mts, de a nivel terminado
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discotecas, casinos
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Farmacia, centros de recreación familiar
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
La altura máxima a nivel techo terminado es de 9mts para vivienda de care
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discotecas, Casinos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Considero que la zona mixta lleva a una mejor producción y ambiente a las localidades
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
La altura máxima para zona mixta es de 12mts
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Fernando Flores P.

Sector de residencia: Santo Rosa N°64

RUT: 16.857.936-5

Organización: Junta de Vecinos N°6.
Santo Rosa.

Edad: 35

Fono/Mail: ffflorespino@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualmente existen construcciones estructurales de viviendas. Se espera que las vías propuestas no afecten dichos inmuebles.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles que no tengan grandes raíces y dañen las calles.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Se requiere veredas amplias para el traslado de sillas de ruedas, cruces bien marcadas y sin obstáculos y desniveles.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Crea que son insuficientes.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Paseos con varios accesos y caminos transitables con sillas de ruedas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

5 Pisos - 15 metros.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Discotecas - Casinos.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centros de Salud, Centros de Adultos mayores, centros de actividades.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

8 metros max.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discotecas.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

1.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

12 metros.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

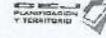
- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Necesario que se pda converse con los propietarios de sitios irregulares.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Remando Vicuña*
RUT: *5 779 175-8*
Edad: *77*
Sector de residencia: *STA ROSA CAMINO A*
LA REQUILIGUA
Organización:
Fono/Mail: *9 78332151*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

co el camino antiguo

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Quilua u. de. y cualques Matucos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

las rampas en los ascensores y
donde se pisan

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Entonces mis áreas verde muchas mejor

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
C.A.P. Disc.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Parques
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Disc. Tec. C.A.P.A.B.T
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Zona Mixta Productiva
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
entre
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

16.5.4.2. Reunión junta de vigilancia

Figura 122. Acta de reunión con Junta de Vigilancia, 16/06/2023



ACTA REUNIÓN		
TEMA	PRC Sagrada Familia	COMUNA
FECHA DE REALIZACIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
16.06.2023	12:00	13:30
LUGAR:	F. Diego Castro	

N°	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	DIEGO CASTRO P	JUNTA VIGILANCIA	SECRETARIO	[Firma]
2	Catalina Castro	Junta Vigilancia	S. Vinculada	[Firma]
3	Alexis Varas	Junta Vigilancia	Supervisor Técnico	[Firma]
4				
5				
6	Catalina Castro	97588 3761	(Castro) agualegal.cl	
7				
8				
9				
10				
11				
12				

N°	TEMAS TRATADOS
*	Relación entre Plan Regulador y Canales que concurren en áreas urbanas (Sagrada Familia, La Isla - Santa Rosa y Lo Vainza - Corral de Piedra - Santa Ana).

16.5.4.3. Consulta Pública Imagen Objetivo

Figura 123. Certificado N° 162/2023 de Concejo Municipal, que Certifica aprobación de respuesta de Observaciones



CERTIFICADO N°162/2023

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Respuestas Observaciones Formuladas por la Comunidad a la Imagen Objetivo del Estudio Plan Regulador Comunal Sagrada Familia, y además toma de acuerdo respecto los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 390° sesión ordinaria del día martes 7 de noviembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota si.

Concejal Morales, vota si.

Concejal Ahumada, vota si.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de noviembre del año 2023.



Blanca Ruiz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Figura 124. Observaciones realizadas en el marco de la Consulta Pública de la Imagen Objetivo

N°	Fecha y modo de ingreso	Interesado	Ámbito	Localidad o Sector	Adjunto
1	14/09 en línea	Gabriel Alexis Morales Armijo	Fortalecer sector sur oriente, camino que une Villa Prat con la Huerta del Mataquito, posibilitando la prosperidad y la proyección de negocios primarios como la mercadería y la agricultura // Ciclovías invasivas // Proceso de participación.	Villa Prat	No
2	22/09 en oficina de partes	Maria Dolores Castro Castro	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Prat	Si
3	10/10 en línea	Alfredo Ernesto Chamorro Inostroza	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Prat	No
4	10/10 en línea	Juan Carlos Aravena Sequeida	No proyectar calles desde el Oriente que conecten con villa libertad, por construcciones irregulares y posibles inundaciones.	Sagrada Familia	No
5	11/10 en línea	Pablo Díaz Miranda	Afectación por vía proyectada en sector de Lo Valdivia.	Lo Valdivia	Si
6	02/10 en oficina de partes	Gloria del Carmen Valderrama Tello	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Lo Valdivia.	Lo Valdivia	No
7	02/10 en oficina de partes	Patricia del Carmen Nuñez Guevara	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación de actividad económica (crianza de animales).	Lo Valdivia	No
8	02/10 en oficina de partes	Sonia del Carmen Guevara Nuñez	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación por trazado de vías proyectadas en Lo Valdivia.	Lo Valdivia	No
9	02/10 en oficina de partes	Luis Arturo Varas Saavedra	En contra de la urbanización de Lo Valdivia; afectación de actividad económica.	Lo Valdivia	No
10	27/09 en línea	Karen Fuentes Mardones	Afectación por Parque Comunal proyectado.	Santa Rosa - La Isla	Si
11	11/10 en línea	Valeria Barrios	Ciclovías hacia el sector El Cerrillo // Parque y Áreas Verdes continuas	Santa Rosa - La Isla	No
12	25/09 en línea	Denisse Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
	10/10 en línea	Denisse Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
13	25/09 en línea	Sergio Hernández	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
14	25/09 en línea	Paulina Bueno Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
15	25/09 en línea	Mauricio Alejandro Fuentes Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
16	26/09 en línea	Margarita Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
17	03/10 en línea	Héctor Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	04/10 en línea	Héctor Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
18	05/10 en línea	Luis Humberto Vera Navarro	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
19	06/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	10/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
20	10/10 en línea	Diego Márquez	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
21	10/10 en línea	Oswaldo Márquez Espinosa	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/10 en oficina de partes	Oswaldo Márquez Espinosa	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
22	10/10 en línea	Sergio Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
23	10/10 en línea	José Tomás Valenzuela Torres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
24	10/10 en línea	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/10 en oficina de partes	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
25	10/10 en línea	Alicia Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/10 en oficina de partes	Alicia Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
26	11/10 en línea	Diego Andrés Lucumilla Contreras	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
27	11/10 en línea	Nicolle Catalina Pérez Bravo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
28	11/10 en línea	Ariel Alejandro Figueroa Quijada	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
29	11/10 en oficina de partes	Alejandro Iván Vergara Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
30	11/10 en oficina de partes	Carlos Alberto Mejías Cáceres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
31	11/10 en oficina de partes	Patricio Ernesto Fuentes González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
32	11/10 en oficina de partes	Jacqueline de las Rosas Sepúlveda López	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
33	11/10 en oficina de partes	Valeria del Tránsito Bobadilla Sobarzo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No

Fuente: Realización propia del consultor, 16/10/2023

16.5.4.4. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

Figura 125. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONDO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Jarama	9.611.763-6	Concejo	9244548534	
Juan González Bando	9.610.576-2	Concejo	982610436	
Diego Reyes	8.779.553-1	Concejo	999989790	
Diego Torres	5.686.421-0	Concejo	998868083	
Manuel Sturnas	11.928.975-5	MUNI-DOM	91622271542	
Diego Tomelino	16.589.193-K	SECPAC	997142555	
Fernanda Poblete	17.323.273-K	Serem. Mun. Maule	fpoblete@mun. cl.	
Maile Peña Hongo	14.051.736-V	Pol. Surhu	987654321	
Guillermo P.	10.645.735-2	ABA Concejo	9444774.9@almgDante.cl	



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: _____
 Lugar: _____ Fecha: _____





16.5.4.5. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 126. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernadita Huñoz	9.783.271-4	J.V Santa Adriana	934004247	
Jessica Alvarado	16.289.715-2	J.V Santa Adriana	934004247	
Jessica Torojuan	11.283.585-7	J.V N° 33 Villa Paet	99535072	
David Fuentes M.	12.374.407-5	J.V N° 33 Villa Paet	962052064	
CAROLINA LOZANO	17.707.957-8	AGRICOLA LOZANO SUAREZ	956420979	
Salvador Lagos	4.907.511-0			
Sonia Suarez M	13.352.976-4	Coop Agro S.F.	994154710	
Cristian Gih	16.388.814-1	Agro Agro	918883761	
Carla Don	14.325.803-3	Podis 2000.	986569140.	
Guillermo Landi	9.671.763-6	Comunal	994548534	
Walter Edwin Nuñez	19.007.143-6	Don. Municipal.	99505211.	
Dandara Nuñez	7.920.943-3	Muñeca Vida	998349566	
Paola Alvarado C	15.894.246-0	PAN SIVILIZACION	988218102	
German Telespuez	16.852.531-9	Grupo Laboral Comunal Gavero Contrera	962071121	
PAOLA OBRERA	19.067.75-5	MUNI SF	962271542	



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Anteproyecto
Lugar: Cerro Pucipal de Sagrada Familia Fecha: 16/04/24





Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Proyecto Avances Anteproyecto
Lugar: Leota Municipal de Sagrada Familia Fecha: 16/04/2011



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sola Jorgely	115091408-7	Agencia Política	988146294	[Signature]
M. Ignacia Alister	20598917-K	Junta Vecinal 153 Villa Rica	995035072	[Signature]
Devinda Henríquez	17288010-7	Coop. Nueva Sede Flic	950103936	[Signature]
Senny Gonzales R	14568816-5	Comunidad Agraria Sengosa SA	935414913	[Signature]
Victor Vergara Jara	8984586-6	Junta Vecinal 156 Sta Rosa	944391959	[Signature]
Marcela Carrillo Romo	1530257-2	Coop. Hilla Pant Verde	982861206	[Signature]
Angela Navarro Rojas	19446552-0	DOM Municipal	95224266	[Signature]
Cristina Rauloza	12111259-7	J.V. La Voladilla	990492126	[Signature]
Kimberly Bunge	14487652-5	J.V. Villa Libertad	97722277	[Signature]
Carles Pizarro	11988193-15	J.V. Villa Libertad	84425221	[Signature]
Ana Kelle Gutierrez	13588438-6	BITP	982343623	[Signature]
Aurora Pulido	16899480-K	BITP	944270073	[Signature]
Stegos Tavares	10175213-5	ENPOTSA FC.	974468881	[Signature]
Amberlyne Nunk	1514353-5	OLN	942038408	[Signature]
Tine Bravo	15997867-2	Di Deco	981673998	[Signature]



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avances Anteproyecto
 Lugar: Teatro Municipal de Sagrada Familia Fecha: 14/04/14



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Dagoberto	16.589.183-K	SocPlaC	997142555	
Marcela Peña Huepe	14051936-4	Prof. Serpica	987659406	
Romina Poblete	17.323.293-K	Sevemu MmV. Maude.	rpoblete@muvv.cl	
Manuel Yáñez	12391389-3	JJM Consejo de Judicia	Manuel Yanez Municipalidad de Sagrada Familia	





16.6. Oficio a OAE Solicitud de antecedentes y designación profesional

Figura 127. Oficio Ord. N°951, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Solicitud de Antecedentes y Designación de profesional



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

ORD.: N° 951 /2022

ANT.: ORD. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 05 de septiembre de 2022, que informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Solicita información a los Órganos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, 14 de Septiembre de 2022.-

A: ORGANOS DE ADMINISTRACION DEL ESTADO (OAE)
REGION DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

1. Junto con saludar cordialmente, en relación al "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", en el marco de su Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que se ha dado inicio a este procedimiento mediante el Decreto Exento N° 4153/2022 del 05 de septiembre 2022 e informado al Ministerio de Medio Ambiente mediante el ORD. N°893, del 05 de septiembre de 2022 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Los antecedentes del acto administrativo de Inicio, se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: <https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/>
2. Con el fin de complementar y validar la información con la que se elaborará el Plan, se solicitan los estudios y/o informes que estimen sean pertinentes a la materia de este Instrumento de Planificación.
3. Además, se solicita se designe un profesional de su servicio, con el fin de poder coordinar reuniones, solicitar información y hacer llegar las invitaciones a las actividades que se desarrollarán en el proceso de construcción de este Instrumento de planificación, fundamental para el desarrollo armónico de las áreas urbanas de nuestra comuna.
4. Se agradece de antemano su colaboración, lo que permitirá y avalará el cumplimiento de la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, así como aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Calle Valdivia N° 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | ✉m.pena@sagradafamilia.cl



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

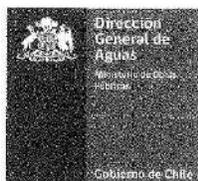
Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

Calle Valdivia N° 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | ✉m.pena@sagradafamilia.cl

16.7. **Oficios de respuesta a los Oficios Ord. N°951 y 952**

Figura 128. Oficio Ord. N°2322/2022 de la DGA



ORD. D.G.A. Maule N° 2322

ANT. : Oficio Ordinario N° 951/2022, y Oficio Ordinario N° 952/2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, de fechas 14 de septiembre de 2022, y recibidos por este Servicio con fecha 22 de septiembre de 2022.

MAT. : Informa sobre lo solicitado.

TALCA, 29 SEP. 2022

DE : DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS, REGIÓN DEL MAULE

A : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De conformidad a su solicitud individualizada en el epígrafe, la Directora Regional que suscribe, cumple con informar lo siguiente:

En relación a los antecedentes que solicita, asociados a estudios y/o informes que puedan ser utilizados en la planificación comunal, es importante señalar que actualmente se está ejecutando el Plan Estratégico de Gestión Hídrica de la Cuenca del río Mataquito, el cual aún está en fase de edición y empaste.

Adicionalmente, existe un estudio realizado en el año 1985, denominado "Catastro de usuarios de los ríos Lontué y Mataquito, VII Región", el cual consiste en un estudio de todos los usuarios que extraen sus aguas desde los ríos previamente señalado y de sus afluentes, como también la distribución del recurso hacia sus predios, el cual que puede ser descargado en el siguiente link: <https://snia.mop.gob.cl/repositoriordga/handle/20.500.13000/2023>.

Por otra parte, y en relación a información del recurso hídrico, existe un sistema denominado Observatorio Georreferenciado, que maneja este Servicio y al cual se puede acceder mediante el siguiente link. <https://snia.mop.gob.cl/observatorio/>. En dicho sistema existe información espacial asociada a derechos de aguas superficiales y subterráneos, solicitud de derechos de aguas, red hidrométrica, Monitoreo de Extracciones Efectivas, entre otros, pudiéndose navegar sobre el territorio de interés.

Además, y en el marco del estudio "Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", específicamente en la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que el Sr. Cesar Cano Muñoz, del departamento de Fiscalización y Medio Ambiente de esta Dirección Regional, será designado para la coordinación de reuniones, solicitud de información, entre otros. Dicho funcionario asistirá además a los talleres asociados al Plan.

Saluda atentamente a Ud.

CAROLINA RÍOS GUTIÉRREZ
Directora Regional
Dirección General de Aguas
Región del Maule



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
- Email: m.pena@sagradefamilia.cl
- Archivo Correlativo
- N° Proceso: 16359916

6 Oriente 1220 Talca | Chile
Teléfono 071-2612266 / 2612363
www.dga.cl

Figura 129. Oficio Ord. N°1242/2022 del SAG



ORD.N° : 1242/2022

**ANT. : ORD. N° 951/2022 Y ORD. N° 952/2022
DEL ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA.**

**MAT. : INFORMA PROFESIONAL DESIGNADO
PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGIA
PRC SAGRADA FAMILIA Y CONFIRMA
ASISTENCIA A REUNIÓN.**

TALCA, 29/09/2022

**DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE**

**A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA**

A través del presente, informo a Usted que el profesional del Servicio designado para participar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, es el siguiente:

1. Hugo Contardo Pierola, Ingeniero Agrónomo, profesional de la Unidad de protección de Recursos Naturales Renovables de la Oficina SAG Curicó. Correo electrónico: hugo.contardo@sag.gob.cl; Teléfono: 752310222.

Confirmando además, a través de este medio, la participación del profesional en reunión citada para el día 5 de Octubre, de 11:00 a 13:00 horas, a desarrollarse en modalidad presencial en el Teatro Municipal de Sagrada Familia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**LUIS FERNANDO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO**

LVR/CUP

c.c.: Eduardo Andres Araya Morales Jefe Oficina Sectorial Curicó Oficina Regional Maule
Hugo Hernán Contardo Pierola Profesional Sectorial Protección RNR Sectorial
Recursos Naturales Renovables Oficina Regional Maule

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso
- Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=127280743&hash=bfe8b>

Figura 130. Correo electrónico de Gore Maule a SECPLA

De: Olaya Cristina Martínez Peña [mailto:omartinez@goremaule.cl]
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 9:27
Para: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>
CC: Paulina Ramírez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Cecilia Andrea Gabriela Vargas Vitoria <cvargas@goremaule.cl>
Asunto: RE: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

Estimada Mariela

En relación a solicitud de información de instrumentos de Planificación, te informo que por parte de Gobierno Regional tenemos:

1. [Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026](#)

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1745044894975089957&siml=msg-f%3A17450448949...> 1/3

2/10/22, 12:05

Gmail - Fwd: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

2. [Política Regional de Turismo de la Región del Maule](#)

Estos pueden ser descargados en el siguiente link <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/instrumentos-de-planificacion-vigentes-en-la-region-del-maule/>

3. [Plan de Salvaguarda del Patrimonio, la totalidad de documentos de este estudio y el levantamiento de patrimonios es muy pesado, por lo cual, te solicito que puedas indicarme algún drive para poder traspasar información.](#)

Quedo atenta a este último requerimiento, para enviar documentos

saludos

Olaya Martínez

Geógrafo

Departamento de Planificación

División de Planificación y Desarrollo Regional

Gobierno Regional del Maule

Fono 71 2 205 280

Cel +56 9 784 696 35

Figura 131. Oficio Ord. N°73/2022 de MINENERGIA



Ministerio de
Energía

OFICIO ORDINARIO N° 73 / 2022

ANT.: ORD N°951 de 05 de Septiembre 2022 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia"

MAT.: Responde Solicitud de información a los Órganos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia"

TALCA, 14 de Octubre de 2022

DE : ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGIA
REGION DE MAULE

PARA : SR: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N° 951/2022.

En base a la información inicial disponible, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comunal; junto con definir las zonas no edificables asociadas a las redes energéticas existentes en la comuna.

En este sentido y de manera de otorgar un contexto del sector y vincularlos a su quehacer, es necesario señalar que el sistema energético, cuyo objeto es satisfacer las necesidades de interés general, opera articulándose a lo largo del territorio interregional/nacional como sistemas funcionales y se distinguen básicamente los segmentos:

- Generación de Energía en Base a Fuentes Renovables y Fuentes No Renovables.
- Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.
- Almacenamiento, Transporte y Distribución de Combustibles.

El mercado eléctrico en Chile está compuesto por las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, las que en su conjunto constituyen las tres etapas del "ciclo eléctrico", debido a que se encuentran intrínsecamente vinculadas y necesariamente coordinadas en su ejecución, conformando un sistema funcional con el objeto de satisfacer la demanda de energía en un sector geográfico determinado o de un cliente en particular.

El sector de hidrocarburos constituye un sector estratégico para el país, pues se articula con un comportamiento en "red" en el territorio nacional para efectos de lograr el funcionamiento eficiente del sistema, otorgar un servicio a los usuarios y permitir el desarrollo de otras actividades económicas en el territorio (productivas, de servicio y funciones críticas).

Es por ello que se estima necesario que el PRC de Sagrada Familia considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, "las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos", conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

I. De las políticas y estudios sectoriales:

Este Servicio considera pertinente considerar e incluir la siguiente información:

- Política Energética Nacional 2050. Primera Actualización (disponible en: <https://energia.gob.cl/energia2050>)
- Agenda de Energía 2022-2026 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-_2026.pdf)
- Plan de Expansión de la Transmisión (disponible en: <https://www.cne.cl/tarificacion/electrica/expansion-de-transmision/>)
- Informe Preliminar del proceso quinquenal 2023-2027 de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pelpl2023-2027_informe_preliminar.pdf)
- Estrategia Nacional de Electromovilidad 2021 (disponible en: <https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021>)
- Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2_-_espanol_final.pdf)
- Estrategia de Calor y Frio (disponible en: https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v1.1.pdf)
- Estrategia de Transición Energética Residencial (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf)
- Carbono Neutralidad en el Sector Energía. Proyección de Consumo Energético Nacional 2020 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina-basica/informe_resumen_cn_2019_v07.pdf)
- Ministerio de Energía. Balance Nacional de Energía 2020 (disponible en: <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía 2018-2023 (disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf>)
- Ministerio de Energía. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados. (disponible en: <https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz>)
- Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía (disponible en: <https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf>)

Asimismo, este servicio considera relevante considerar la infraestructura energética existente en el área de estudio, que se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía (disponible en <http://sig.minenergia.cl/>).

II. De la infraestructura existente y proyectada

a. Infraestructura de Generación de Energía Eléctrica

A continuación, se presenta la infraestructura de generación eléctrica operando en la comuna de Sagrada

Familia, la cual se encuentra disponible en el catastro público de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE), disponible en el siguiente enlace: <http://energiaabierta.cl/>.

TABLA 1. Infraestructura de generación eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
PMGD TER Chile	Generación	P M G D C H I L E G E N E R A C I Ó N L T D A.	Operación	Térmica
PMGD PFV Villa Prat	Generación	V I L L A P R A T E N E R G Y S P A	Operación	Solar
PMGD PFV Villa Solar	Generación	VILLAPRAT SPA	Operación	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Por otra parte, se cuenta con infraestructura proyectada para la generación eléctrica, la cual considera el catastro público del registro de pertinencias (resueltas) y proyectos de inversión del sector energético que se encuentran en proceso de calificación ambiental en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), disponible en la plataforma: <https://www.sea.gob.cl/>.

TABLA 2. Infraestructura energética de generación eléctrica tramitada como pertinencia y en calificación ambiental en el SEIA (proyectada).

Proyecto	ID Pertinencia	Tipo de proyecto	Tecnología
Parque Solar Sagrada Familia La Fortuna 15	PERTI-2021-9164	Proyecto nuevo	Solar
Parque Solar Villa Prat Peteroa Iturrieta	PERTI-2020-3108	Proyecto nuevo	Solar
Villa Prat II	PERTI-2019-3505	Proyecto nuevo	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

b. Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica

En relación a la infraestructura de transmisión, es decir, subestaciones y líneas eléctricas, a continuación se presenta la transmisión en operación en la comuna de Sagrada Familia:

TABLA 3. Infraestructura de transmisión eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
Línea de transmisión Los Maquis – Hualañé 66 kV	Transmisión	Transnet	Operando	Línea de Transmisión
S/E Villa Pratt	Transmisión	Transnet	Operando	Subestación eléctrica

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Complementariamente, en el segmento de transmisión se encuentra el siguiente proyecto en calificación ambiental en el SEIA (infraestructura proyectada):

TABLA 4. Infraestructura de transmisión eléctrica en calificación el SEIA (proyectada).

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui	Transmisión	Celeo Redes	Calificación	Línea de Transmisión

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro público del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

c. Infraestructura de Combustibles

La Comisión Nacional de Energía (CNE) a través de su "Sistema de información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio" dispone la ubicación y precios de los centros de almacenamiento y distribución de combustibles. Por lo tanto, dicha información está disponible para que pueda ser revisada en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia", en el siguiente enlace: <http://www.bencinaenlinea.cl/>.

iii. Potenciales energéticos

El Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <https://exploradores.minenergia.cl/>.

Para la elaboración del presente informe se tuvo a la vista los siguientes antecedentes:

- ORD: N° 893/2022 Documento de Inicio del Procedimiento EAE del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- ORD: N° 952/2022 Asistencia en Primer Taller de Participación con los OAE, en el Marco de Evaluación Ambiental Estratégico del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Sr. Eduardo Ramos Riquieros eramos@minenergia.cl y/o Marcelo San Martín msanmartin@minenergia.cl o al teléfono 56 2 23656872, profesionales de este servicio.

Se despide atentamente a Ud.,

EUG/err



ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
 SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:
 -Indicada
 -Archivos



err
 Código: 1665778907024 y validar en <https://www3.esigner.cl:8543/Esigner/Validar/verificar.jsp>
 Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Figura 132. Oficio Ord. N°2322/2022 de la DGA



ORD. N° 214 / 22

ANT.: 1) Of. Ord. N° 951 del 14 de septiembre de 2022 del Alcalde de la comuna de Sagrada Familia que solicita información a los Órganos de Administración del Estado en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

2) Of. Ord. N° 207 del 09 de septiembre de 2022, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

3) Of. Ord. N°893 del 05 de septiembre de 2022, que remite Decreto Exento N°4153/2022 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde y envía información solicitada en el contexto de la EAE del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 21 de septiembre de 2022.

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), esta Secretaría Regional Ministerial remite información y consideraciones a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

Respecto a estudios técnicos o políticas sectoriales de interés, para el caso de medio ambiente, se recomienda al Órgano Responsable, revisar la información disponible en la plataforma Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, el cual contiene diagnósticos, estudios, publicaciones y datos relacionados con la temática ambiental, ya sea por Cambio Climático, Calidad del Aire, Recursos Naturales y otros. Ver <http://sinia.mma.gob.cl/>. Asimismo, el sitio web de Arclim <https://arclim.mma.gob.cl/>, que contiene información sobre riesgos climáticos a nivel comunal. Por su parte, complementando el Marco de Referencia Estratégica se sugiere incorporar:

- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030 (MMA)¹ y Estrategia Regional de Biodiversidad del Maule.
- Ley Marco de Cambio Climático².
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y Planes Sectoriales³ (Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Salud, Infraestructura, Ciudades, Turismo y Energía).

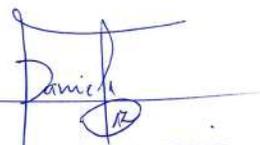
En este mismo sentido y teniendo presente el diseño e implementación de instrumentos de gestión ambiental de alcance regional, se recomienda revisar los antecedentes y expedientes de:

- Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó⁴.
- Proyecto Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Mataquito⁵.
- Considerar procesos de Certificación Ambiental Municipal y de Establecimientos Educativos, respecto de la identificación de problemáticas, preocupaciones y conflictos socioambientales.

Con todo lo expresado precedentemente y luego de los ajustes necesarios, será posible abordar de forma adecuada la EAE que se inicia, la cual deberá incorporar entre otros elementos, la visión de la ciudadanía (representantes de la comunidad), en las instancias de participación que se definan para el efecto en la Guía de orientación para el uso de la evaluación ambiental estratégica en Chile (MMA 2015) y la Circular Ord. N° 180 – DDU 430⁶ – que instruye respecto de la incorporación y aplicación, en los procesos de formulación y modificaciones de los instrumentos de planificación, del procedimiento de EAE del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 2020.

Finalmente, ante cualquier consulta y coordinación de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia cuyo teléfono es el (56) 712341306 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/OU

Distribución:

- Destinatario

CC:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule.
- Archivo RRNN y Biodiversidad – EAE SEREMI del Medio Ambiente del Maule

¹ https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf

² <https://www.bcn.cl/levchile/navegar?idNorma=1172286>

³ <https://mma.gob.cl/cambio-climatico/plan-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico-y-planos-sectoriales/>

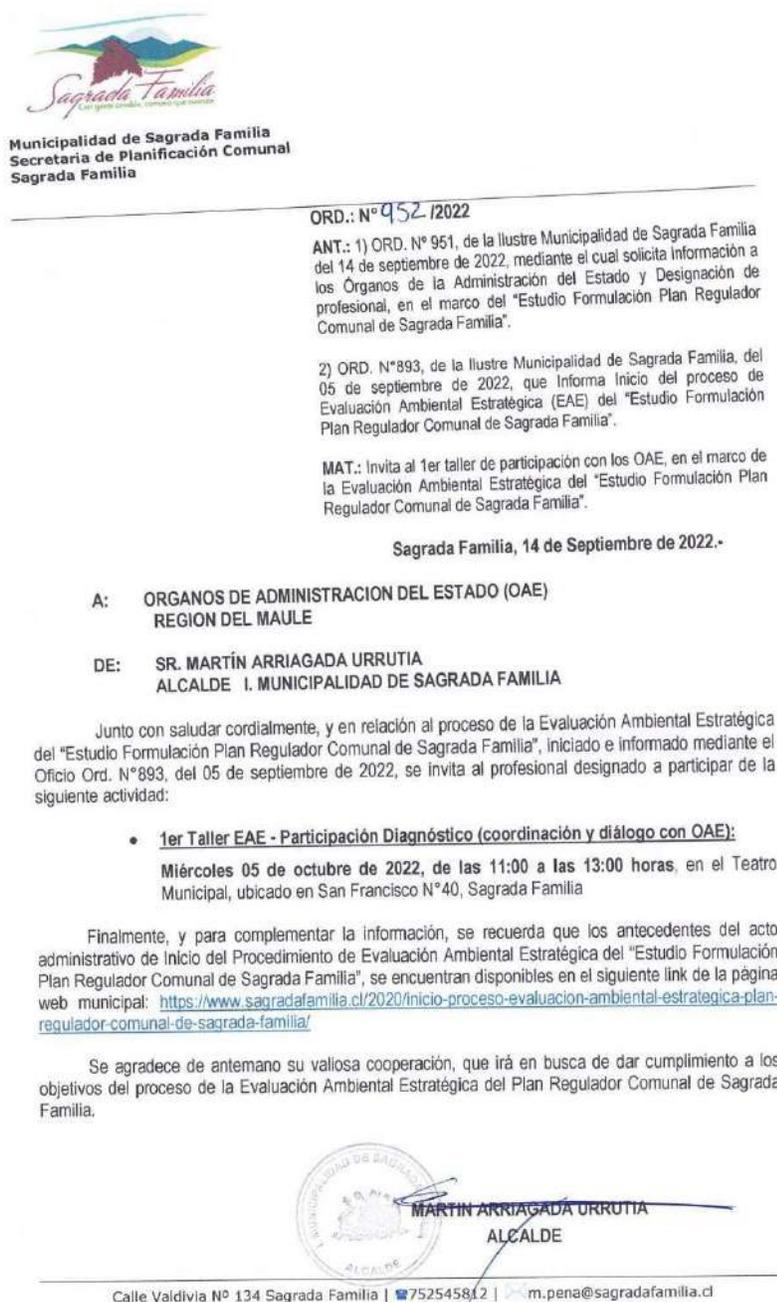
⁴ <https://pnda.mma.gob.cl/maule/plan-para-el-valle-central-de-la-provincia-de-curico/>

⁵ https://planesnormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=927446

⁶ <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-430-entera.pdf>

16.8. Oficio a OAE Invita 1° Taller

Figura 133. Oficio Ord. N°952, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Invita a los OAE regionales a Taller EAE





Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

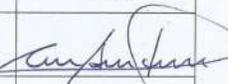
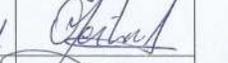
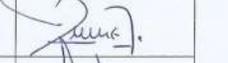
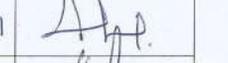
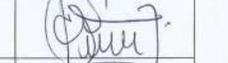
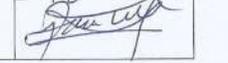
- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

16.9. Verificadores Taller EAE con los OAE Región del Maule, 05/10/2022

Figura 134. Lista de asistencia, Fichas de observaciones y Registro fotográfico del Taller EAE con los OAE Región del Maule, 05/10/2022

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: 1º Taller EAE con OAE del Maule
 Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022




NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cesar Cano Muñoz / 13.670.075-8	DGA	71-2612399 CESAR.CANO@MOP.GOV.CL	
Paulina Rosales / 14.190.007	GORE MAULE	97336437 / paulina.rosales@goremaule.cl	
Olivia Merhner	GORE MAULE	9778469635 omerhner@goremaule.cl	
Celeste Escobar A / 17.310.644-0	Bienes Nacionales Maule	712616289 / cesobar@mbienes.cl	
Cristian Reyes Bozo / 12.447.538-0	SAG CUNICO	752310222 / cristian.reyes@sag.gob.cl	
Hugo Cortez / 146098281	SAG CUNICO	752310222 / hugo.cortez@sag.gob.cl	
FABIANA SOTO / 13.350.877-3	SERVU CUNICO	966442895 / fsotoe@mmuc.cl	
PAULINA CONTALVA / 14.586.8785	MUNICIPALIDAD.	976707292.	
Marcela Peña Muñoz / 14051736-4	Municipalidad	987659406	
RODRIGO MUSHACEN S.	OMEGA	910074240	
ALEXANDRO VELIZ	CONSTRUCCION	884206891	



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 1º Taller EAE con OAE del Maule

Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022



NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Luis Opazo Urrutia	Seremi del Medio Ambiente	lopazo@mme.gob.cl	[Signature]
Francisco Correa Segovia	SERVU Curco	FCORREA@MINVU.CL	[Signature]
Jorge Ernesto Morales	M. SAGRADA FAMILIA	Medioambiente@sagradaFamilia.cl	[Signature]
Natalia Cruz Cruz	SEREMI SAUD	natalia.cruz@rehsalud.gor.cl	[Signature]
Francisco Espinoza	SEREMI ECONOMIA	FEJ.S.MUNICIPAL.MAULE	[Signature]
Rafael Hwangobal	Seremi Econ.	RHwangobal@economia.cl	[Signature]
Jorge Soto Gutiérrez	Consultora	998301378	[Signature]
Xavier Delbarde	"	965644309	[Signature]
Gebrina Hidalgo	SAGRAMO	977498735	[Signature]
Christhian Munaro	SEREMI MINVU	SALVANADO@MINVU.CL	[Signature]
Romana Poblete	Seremi MINVU	rpoblete@minvu.cl	[Signature]



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 1º Taller EAE con OAE del Maule

Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022



NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Edoardo Ramos	SEREMI Energía	ERAMOS@MINRENERGIA.CL 991158878	[Signature]
VICTORINO FAJAZ	DDVI / SEREMI MINVU	VFJAZ@MINVU.CL	[Signature]

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Lucas Opazo Urrutia Correo: lopazo@mun.sgf.cl
Institución: Seremi Medio Ambiente - Maule

Comentarios:

- Respecto de la ampliación del límite urbano en 4 localidades, y según la estimación de crecimiento población, se debería justificar adecuadamente esa definición.
- Se recomienda revisar y redefinir los elementos de la ETE, específicamente: los objetivos ambientales (respecto de objetivos de planificación); los criterios de desarrollo sustentables (como marco de planificación) y los Factores Críticos de Decisión (como elementos de éxito o fracaso de la planificación propuesta) → incluir temas de Cambio Climático y riesgos de desastre
- Incorporar la Estrategia Climática de Largo Plazo en el Marco de Referencia Estratégica.
- Considerar aportes sectoriales fundamentales en la toma de decisión.

- Ver SEIA

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: NATALIA CRUZ CRUZ Correo: NATALIA.CRUZ@RED.SALUD.GOB.CL
Institución: SEREMI SALUD MAULE

Comentarios:

- Considerar en zonificación industrial PDA existente y proceso de actualización.-
- Protección de cauce → Considerar zonas de equipamiento para AP y alcantarillado comunitario.
- Vialidad segura para traslado de trabajadores agrícolas, considerando la vocación comunal, entre zonas urbanas y agrícolas de la comuna.-

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Celeste Escobar Avila Correo cescobar@mbienes.cl
Institución Buenos Nacionales Maule.

Comentarios:

Muy buena instancia para plantear diversas problemáticas y visiones de cada servicio. Como se comentó el déficit de terrenos para construcción de viviendas en la región es una realidad, como servicio se ha trabajado en conjunto con otros servicios para buscar alternativas.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Olayo Martínez Correo: omartinez@goremaule.cl
Institución: Gore Maule

Comentarios:

- Cateo APR, Envío de base de dato y KMZ
- Ver Plataforma IBT
- PDOT Componente Amenaza Naturales -
- Informe PAE por Activación ERD.
- Poner a disposición DRIVE.-
- Solicitar dato de Loteos Aprobados

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Eduardo Ramos Correo: ERAMOS@MIXENZKA.S.A.
Institución: SRL de Energía

Comentarios:

- Incorporar inversiones sectorial (generación, transmisión y distribución)
- Incorporar uso de suelo, el equipamiento energético para desarrollo urbano.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: HUGO CONTARDO P. Correo: Hugo.contardo@sag.gob.cl
Institución: MINISTERIO DE AGRICULTURA - SAG.

Comentarios:

- TRABAJAR Y MEJORAR EL LIMITE URBANO, TENIENDO EN FOCO EN MINIMIZAR EL CONFLICTO URBANO-RURAL PUESTO QUE EN TODAS LAS AREAS EXISTE MAS DE UN 40% DE AREAS DE USO AGRICOLA (FIZAR ACCIDENTES GEOMETRICOS Y LIMITE PREDIALES).-

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: César Cano Ruiz Correo: Cesar.Cano@map.gov.cl
Institución: DGA

Comentarios:

- APZ → tener contacto con la Dirección de Obras Municipales
- Medidas para mitigar la contaminación de los cursos naturales y canales
- Definir si se contempla la construcción de obras sobre cursos naturales en función a la normativa 41 y 171 del C.A.

16.10. Oficio a OAE Solicitud de información en base a 1° Taller

Figura 135. Oficio Ord. N°20 del 06.01.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Solicitud de información de OA, CDS y FCD en base a 1° TOAE



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

ORD. N°: 20 -

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:
Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas a considerar en el Plan, a partir de Taller realizado el día 05.10.2022, en las materias de competencia del servicio.

Sagrada Familia, 06 de Enero de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 05 de octubre del 2022 se realizó el primer Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable corregidos a partir del taller desarrollado, y se consultan los temas a considerar como prioritarios en el Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa, y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo m.pena@sagradafamilia.cl.



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Objetivos Ambientales (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo los Objetivos Ambientales como las metas o fines de carácter ambiental que busca alcanzar el Plan:
 - a. **OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana**
 - b. **OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra, mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.**
 - c. **OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia- Corral de Piedra, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.**
 - d. **OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla, y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamientos urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.**

2. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Criterios de Desarrollo Sustentable (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo que los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) son aquellos que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permiten identificar la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales formulados:
 - a. **CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos**
 - b. **CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas**
 - c. **CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local**



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

- d. **CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos, para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo**

3. Se consulta sobre los temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos) para la comuna de Sagrada Familia, en materia de Centralidades, Vivienda, Medio Ambiente y Áreas Verdes, Actividad Productiva e Infraestructuras (Energética, Sanitaria, Transporte), Movilidad Urbana, Patrimonio u otra. (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y proceso de actualización)

16.11. **Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°20**

Figura 136. Oficio Ord. N°58/23 de MMA



ORD. N° 58 / 23

ANT.: 1) Oficio Ord. N° 20, de 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.

2) Oficio Ord. N° 207, de 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

3) Oficio Ord. N° 893, de 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde y envía observaciones en el contexto de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.

TALCA, 20 de febrero de 2023

**DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

**A: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo solicitado en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial remite información y observaciones a los contenidos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Ambiental (EAE) del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia (en adelante "PRC" o "plan") que se describen a continuación:

1. Objetivos Ambientales (OA)

Sobre este contenido, en la página 56 de la Circular Ord. N° 180 – DDU 430, que instruye respecto de la incorporación y aplicación, en los procesos de formulación y modificaciones de

los instrumentos de planificación, del procedimiento del Reglamento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2020 (en adelante DDU 430), se indica que *"Un Objetivo Ambiental se plantea a partir de la identificación de un valor/ problema/ conflicto, expresando mediante una acción (verbo), la meta de carácter ambiental que se desea alcanzar, debiendo incorporar el medio o mecanismo para lograrla, el cual deberá estar relacionado con el ámbito de competencia propio del IPT"*.

Por lo anterior, para su elaboración es importante tener en consideración: el marco del problema, el problema de decisión, desde donde se desprenden *"valor/ problema/ conflicto"*; el marco de referencia estratégica que permite identificar *"la meta de carácter ambiental"* y finalmente el objeto de evaluación que define *"medio o mecanismo para lograrla"*.

Ahora bien, el Órgano Responsable presenta **cuatro** Objetivos Ambientales, los cuales se presentan de manera resumida:

- **OA N°1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el canal Quillayes en Sagrada Familia**, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.
- **OA N°2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia- Corral de Piedra**, mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.
- **OA N°3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra**, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.
- **OA N°4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes**, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa – La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.

En relación a los OA planteados se realizan las siguientes observaciones en base a la descripción de la DDU 430 y el nivel de acuerdo con la propuesta:

- Sobre el **OA N°1**: *De acuerdo*, se define el valor, la meta y el mecanismo, no obstante, se solicita la identificación de todos los esteros y canales que se busca resguardar en las cuatro localidades en estudio siendo fundamental para la propuesta de Anteproyecto. A ello se suma una definición más precisa del mecanismo, por ejemplo, a través de usos de suelo área verde y/o espacio público.
- En relación al **OA N°2**: *De acuerdo*, se define el valor, la meta y el mecanismo, sin embargo, se sugiere eliminar *"principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra"* debido a que en todas las localidades se debe restringir la ocupación en las áreas de riesgo.
- Respecto a **OA N°3**: *De acuerdo*, se define el valor y la meta, sin embargo, se solicita profundizar en los mecanismos, se definirán franjas afectas a declaratoria de utilidad pública, ensanche de vías existentes, aperturas. Además, se sugiere eliminar *"especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra"*.



- Sobre el **OA N°4**: *En desacuerdo*, sobre este objetivo se sugiere revisarlo y separar las temáticas que aborda. Por ejemplo, temas relacionados a la seguridad (vialidad) podrían ser parte del OA N°3, la sostenibilidad que se presume se relaciona al acceso a equipamiento, servicios sanitarios y finalmente, definir a qué se refiere con *resilientes*, cuáles son los valores, conflictos, problemas de ambiente y sustentabilidad que se abordan y con qué mecanismo se pretende cumplir.

Las precisiones solicitadas permitirán posteriormente evaluar la coherencia entre los objetivos ambientales y el Anteproyecto, así como la definición de indicadores de eficacia y criterios de rediseño del Informe Ambiental.

2. Criterios de Desarrollo Sustentable

Sobre los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) dentro del artículo 4 literal c) del Reglamento se definen como *"aquél que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permite la identificación de la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales definidos por el Órgano Responsable en el instrumento elaborado"*.

Dentro de documento, el Órgano Responsable plantea **cuatro** CDS que se describen a continuación:

- **CDS N°1 Barrios inclusivos y sustentables**, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.
- **CDS N°2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial**, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.
- **CDS N°3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural**, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.
- **CDS N°4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos**, para acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.

Ahora bien, sobre los CDS y su descripción, así como el nivel de acuerdo con la propuesta, se observa lo siguiente:

- Es necesario que éstos se relacionen con las políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y comunales incluidas en el marco de referencia estratégico.
- Sobre el **CDS N°1**: *De acuerdo*, no obstante, se sugiere revisar y profundizar la descripción, considerando que se incluyen conceptos como *inclusivos y sustentables* los que son amplios y la descripción dentro del documento es acotada.
- En relación a los **CDS N°3 y CDS N°4**: *En desacuerdo*, se sugiere evaluar su unión considerando la definición de Infraestructura Ecológica incluida en el Decreto Supremo N° 469, de 2019, que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que indica que es una *"red interconectada de ecosistemas naturales, seminaturales y antrópicos que, en su conjunto, contribuyen a mantener la biodiversidad, proteger las funciones y los procesos ecológicos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos"*, por lo que incluiría los cursos de agua dentro del concepto.

3. Temas prioritarios a incorporar en el proceso EAE

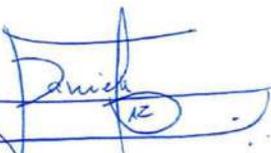
Con la publicación de la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático se torna relevante para la elaboración de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) la inclusión de temáticas relacionadas a mitigación y adaptación al cambio climático.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 43, que se indica que: *Los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial incorporarán consideraciones ambientales del desarrollo sustentable relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático, las que se evaluarán mediante la Evaluación Ambiental Estratégica, cuyo informe final deberá ser favorable para continuar con su tramitación.*

Además, en el inciso final del mismo artículo se indica que: *El Ministerio del Medio Ambiente elaborará una guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, cuya aplicación será de carácter obligatorio.* Esta Guía se encuentra disponible en el enlace <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf>

Finalmente, se solicita que ante cualquier consulta de este proceso, se contacte con el profesional de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule Sr. Erick Soza Palma, cuyo correo electrónico es esoza@mma.gob.cl y teléfono es el 71-2341312

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/ESP

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Unidad EAE.
- SEREMI MINVU, región del Maule.

Figura 137. Oficio Ord. N°27/2023 de CONAF

30/1/23, 17:47

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MFP/JGP**

ORD.Nº: 27/2023

**ANT. : ORD. Nº20 DE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA**

MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN

TALCA, 30/01/2023

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

**A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, respecto de nuestro nivel de acuerdo de algunos de los elementos del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", me permito otorgar a Ud. nuestras observaciones a lo consultado, exclusivamente en el ámbito de nuestras competencias sectoriales:

1.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-1 y del Criterio de Desarrollo Sustentable CDS-3: se escoge la opción "de acuerdo"; sin embargo es de nuestra opinión que si bien ambos se orientan al resguardo de los esteros y canales urbanos, estos sean ampliados bajo el concepto de "área de protección", considerando además los cursos de agua tanto urbanos como rurales existentes en el área de estudio del PRC, por cuanto nuestro especial interés en su conservación, toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia.

2.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-2: se escoge la opción "ni de acuerdo ni en desacuerdo", por cuanto con la información disponible se desconoce si para la definición e identificación de las mencionadas "áreas de riesgos naturales y/o antrópicos", se ha considerado o no elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección.

3.- En lo relativo a su tercera pregunta mediante la cual nos solicita el planteamiento de temas relevantes, es de nuestra opinión destacar que las consideraciones expuestas en los párrafos precedentes deben ser efectiva y necesariamente consideradas como "temas relevantes", en especial lo vinculado al riesgo de incendios forestales y/o de vegetación principalmente en temporada estival.

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>

1/2

30/1/23, 17:47

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>

Por otra parte, es de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteos", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido soportar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permito manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "relevar" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófilo (entre ellas *Acacia caven* (espino)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio.

En el contexto, quisiera mencionar a Ud. que las estimaciones del panel de expertos del "Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)", estiman un calentamiento global de 1,5°C en las próximas décadas, y se concluye que a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a cerca de 1,5°C o incluso a 2°C, será un objetivo inalcanzable (comunicado de prensa IPCC, Agosto 9 de 2021).

Los cambios ya se están presentando a nivel de ecosistemas y especies, por ejemplo se ha constatado la muerte paulatina del follaje de muchos árboles del bosque esclerófilo, como respuesta a aumentos en la temperatura y bajas en la pluviometría, observándose este cambio principalmente en las especies Quillay (*Quillaja saponaria*) y Litre (*Lithraea caustica*). Los modelos también predicen que las próximas temporadas serán afectadas por incendios de mayor intensidad, y que los ecosistemas se trasladarán paulatinamente hacia el sur, pudiendo sobrevivir a estos cambios sólo aquellas especies que tengan menor especificidad de hábitat. Las especies exóticas invasoras se verán favorecidas debido a que soportan mayores rangos de clima, lo que les otorga oportunidades por sobre las nativas para establecerse. Bajo dichas condiciones, las especies generalistas de flora y fauna nativas se trasladarán a ambientes menos hostiles climáticamente hablando. Sin embargo, las especies de baja movilidad y especialistas, que se desarrollan en un estrecho rango de condiciones ambientales, podrían estar condenadas a la extinción.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted



ALIRO GASCÓN CASTRO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>

2/2

Figura 138. Oficio Ord. N°10/02023 DE Energía



OFICIO ORDINARIO N° 10 / 2023

ANT.: ORD N°20 de 06 de enero 2023 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del “Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia”.

MAT.: Responde a la solicitud de información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del “Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia”.

TALCA, 24 de Enero de 2023

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
 REGION DE MAULE

PARA : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
 ALCALDE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio “Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia”, así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°20/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comuna. Por ello, a continuación, se exponen las siguientes observaciones, sugerencias y/o comentarios:

1. En relación con los “Objetivos ambientales”, se indica lo siguiente:

Objetivos Ambientales (OA)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
OA1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupaciones de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.	De acuerdo	Este servicio entiende por infraestructura ecológica urbana a las áreas verdes establecidas por la OGUC. Dado que el uso de suelo de infraestructura se asocia con el sector energía, el concepto genera confusión. Se solicita ajustar el concepto de infraestructura ecológica urbana y sus alcances dentro de la propuesta de PRC.
OA2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condiciona el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra, mediante una definición limitada	De acuerdo	Se solicita aclarar en qué consistirá la definición limitada que se pretende para alcanzar el objetivo propuesto.

de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.		
OA3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia-Corral, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se solicita indicar a través de qué acciones pretende alcanzar este objetivo y que se entienda por "movilidad sostenible".
OA4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamiento urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con sus identidad y apropiados para su crecimiento futuro.	De acuerdo	Considerar a la SEREMI de Energía para definir en conjunto medidas relacionadas con el sector energía para la promoción de barrios sostenibles.

2. Respecto a los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), se expone lo siguiente:

Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgos para ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.	De acuerdo	Se solita incorporar el concepto de acceso equitativo a bienes y servicios urbanos, considerando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sustentabilidad, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (Por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el agua caliente sanitaria y estaciones de servicio, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna.
CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.	De acuerdo	Se debe considerar no sólo el modo de desplazamiento, sino que también al uso de modos más eficientes energéticamente, sobre todo en el transporte público.
CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se recomienda agrupar en torno a la dimensión ambiental resaltando los elementos del criterio que constituirá reglas de sustentabilidad para el diseño del plan.
CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos, para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.		

3. En relación con temáticas prioritarias (Valores, problemas y conflictos) para la comuna de

Sagrada Familia, en materia de centralidades, vivienda, medio ambiente y áreas verdes, actividad productiva e infraestructura (energética, sanitaria, transporte), movilidad, urbana, patrimonio y otra, (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y procesos de actualización). Se solicita analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, informada a través del Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022, de la SEREMI de Energía de la Región del Maule. Complementariamente, se sugiere revisar los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región del Maule, e incorporar un CDS que incluya la dimensión económica de la sustentabilidad.

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín msanmartin@minenergia.cl ; Eduardo Ramos Riqueros eramos@minenergia.cl, y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL/ERR

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada.
- Archivo.

Figura 139. Oficio Ord. N° 2919/2023 de MTT. DTPR



Oficio N° 2919/2023 DTPR

Talca, 27/01/2023

ANT.: ord. 20 del 06 de enero 2023, Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

MAT.: Observaciones, Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones del Maule, remite ficha complementaria de observaciones al Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**



XIMENA ALEJANDRA OLIVA
ARAVENA
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL MAULE

OAS / dsc

Oficio N° 2919/2023 DTPR

Distribución:

JULIO EDUARDO CASTILLO - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - PERSONAS Y ADMINISTRACION
ANA CAMILA OSHIN MEZA - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

709383

E10707/2023



Ficha de observaciones

Objetivos Ambientales:

OA 1 Resguardar esteros y canales presentes en las áreas urbanas especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillay en Sagrada Familia:

Totalmente de acuerdo.

OA 2 Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra:

Totalmente de acuerdo.

OA 3 Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural:

Totalmente de acuerdo, incorporar ciclovías.

OA 4 Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes: Totalmente de acuerdo

Criterios de desarrollo sustentable:

CDS 1 Barrios inclusivos y sustentables:

Totalmente de acuerdo.

CDS 2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial:

Totalmente de acuerdo.

CDS 3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural:

Totalmente de acuerdo, incorporar en vías estructurantes ciclovías.

CDS 4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos:

Totalmente de acuerdo.

Temas Prioritario:

Movilidad urbana, conectividad vial y Transporte Público.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**

Figura 140. Oficio Ord. N° 182 MDSF



0000182

ORD. : N° _____ /
ANT. : Su Oficio N° 20, de fecha 06/01/2023, en el contexto del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
MAT. : Revisión de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable del Plan Regulador Comunal.
INCL. : Ficha de descripción de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable.

07 FEB 2023

TALCA,

DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S).
REGIÓN DEL MAULE.

A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

1. En atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que esta Secretaría Regional Ministerial se pronuncia de acuerdo con la propuesta de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable remitida, que se desarrolla en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
2. Se sugiere evaluar y analizar la incorporación de medidas que propicien la eficiencia energética en el Plan Regulador Comunal, ya que la comuna de Sagrada Familia está incluida en el área de influencia del Plan de Descaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N°44/2017 del Ministerio del Medio Ambiente).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



HUGO IGNACIO ROMERO QUEZADA
Secretario Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia (s)
Región del Maule

WLR/CSM/csm
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Seremi - Área Inversiones
- Archivo



Figura 141. Oficio Ord. N° 56/2023 de SERNAGEOMIN


**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**

ORD.: N° 0056 /2023

- ANT.: 1. Su oficio ORD N° 20 06-01-2023.
2. N° de Ingreso 0124, Dirección Regional Sernageomin, de fecha 20-01-2023.

MAT.: Estudio de formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia: Consulta a los Organismos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales.

TALCA, 25 de enero de 2023.

**DE : DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA**

**A : SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado en ANT. 1 y en relación al rol de este Servicio como Organismo del Estado con competencia Ambiental, se envía de forma adjunta en anexo n°1 en respuesta a la ficha de observaciones al "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En anexo n°2, se adjunta el listado de concesiones mineras tanto de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia actualizado a la fecha de este oficio.

Sin otro comentario, saluda atentamente,



**PABLO YÁNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

JGD

DISTRIBUCION:

- Archivo Dirección Regional
- Municipalidad de Sagrada Familia

**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**



Anexo N° 1: Respuesta a ficha de observaciones al Plan Regular Comunal de Sagrada Familia

- a. OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- b. OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- c. OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- d. OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

2

- a. CDS 1: Barrios inclusivos y sustentables.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- b. CDS 2: Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- c. CDS 3: Valoración de los cursos de agua como patrimonio natural.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- d. CDS 4: Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

3 En el archivo anexo 2 se presenta un listado con las concesiones mineras de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia.

Calle 4 Oriente N° 1421 - Talca Fono: (56-2) 24966350
Página Web : www.serngeomin.cl
TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE

Figura 142. Oficio Ord. N°114 de SERVIU



ORD.: 0 1 1 4

ANT.: Ord N° 2 de fecha 06 de enero de 2023 Sr.
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada
Familia.

MAT.: Remite fichas de observaciones anexas en el
marco del proceso de Evaluación Ambiental
Estratégica del estudio para el "Plan
Regulador de Sagrada Familia"

CURICO, 0 1 FEB. 2023

A: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

DE: SRTA. LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ
JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

Junto con saludarle muy cordialmente, por encargo de nuestra Directora Regional Srta. Nebenka Donoso San Martin, adjunto ficha con respuestas a consultas a Criterios de Desarrollo Sustentable de principales temas a considerar para Plan Regulador de la comuna de Sagrada Familia, según lo estipulado en el DS N° 32/2015.

Saluda Atentamente a Ud.



En Curicó

DISTRIBUCION:

- *Destinatario
- *Directora Regional Serviu del Maule
- *Oficina Técnica Departamento Provincial Curicó
- *Oficina de partes Serviu Curicó



LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ
JEFA (S) DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

FICHA DE OBSERVACIONES
“Plan Regulador de Sagrada familia”

1. Nivel de acuerdo con Objetivos Ambientales

- a. OA 1: Totalmente de acuerdo.
- b. OA 2: Totalmente de acuerdo. La comuna de Sagrada familia destaca por poseer microclimas que se podrían ver afectados por la ocupación habitacional desconectada de la función de producción agrícola de sus habitantes pues a lo largo del tiempo desencadenaría una serie de problemas que están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.
- c. OA 3: De acuerdo. Se estima que esta propuesta esta tomada de la mano del mejoramiento de la infraestructura vial existente considerando el carácter rural de la comuna, permitiendo una movilidad que no cause un impacto negativo sobre las condiciones del medio ambiente y que se preocupe por el bienestar y la calidad de vida de las personas en armonía con su identidad.
- d. AO 4: Totalmente de acuerdo. Estimamos que se debe establecer las relaciones entre la estructura organizativa barrial / liderazgo comunitario y la del Municipio, así como identificar los procesos necesarios para entender y tomar acciones dirigidas a reducir los riesgos, a través de una adecuada participación entre barrio/comunidad y los organismos pertinentes.

2. Nivel de acuerdo con Criterios de Desarrollo Sustentable

- a. CDS 1: Totalmente de acuerdo. Sin embargo se estima que se debe tener en consideración el carácter rural de la comuna donde los centros poblados contienen tamaños prediales para viviendas (no agrícolas) sobre 200 m2 y en caso de poblaciones de conjuntos sociales con tamaños prediales de mínimo 100 m2.
- b. CDS 2: Totalmente de acuerdo. En concordancia con lo señalado el punto OA 3.
- c. CDS 3: Totalmente de acuerdo. Los cursos de aguas además deben sustentar los sistemas de drenaje y evacuación de aguas lluvias de las áreas pobladas y eventualmente urbanas.
- d. CDS 4: Totalmente de acuerdo.

3. Consulta sobre temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos)

Sin observación.



16.12. Verificadores Reuniones bilaterales

Figura 143. Minuta Reunión bilateral Municipio / CONAF / SERNAGEOMIN / SENAPRED

**MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
BILATERAL SENAPRED – CONAF - SERNAGEOMIN
17 DE MARZO 2023**

Fecha y hora:	Día 17/03/2023, de 10:00 a 11:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Luciano Moraga, Encargado Comunal de Emergencias

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Alejandro Velis, Encargado Riesgos
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tenía como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva de SENAPRED, CONAF y SERNAGEOMIN. en especial con respecto a los riesgos naturales y antrópicos que existen en el territorio comunal.

Sin embargo, no se pudo realizar, puesto que no asistió ningún profesional de dichos OAE.

Se aprovechó la oportunidad de igual manera, con una nutrida conversación entre el Encargado Comunal de Emergencias, Sr. L. Moraga, y el equipo consultor, en especial acerca de los siguientes temas:

- la compleja situación respecto a incendios forestales, con el último evento en los sectores del Durazno y Ciracusa; con 57 personas evacuadas; con una importante pérdida de flora y fauna etc.
- la existencia de sectores críticos por inundación, en especial por desborde de canales que pueden aislar algunos sectores.

A modo de cierre, quedó comprometida una visita en terreno con Sr. L. Moraga, para revisar y ubicar los sectores de riesgos en un plano, así como profundizar acerca de las formas de mitigar dichos riesgos.

CAPTURA DE PANTALLA DE LA REUNIÓN DEL 17 DE MARZO DE 2023

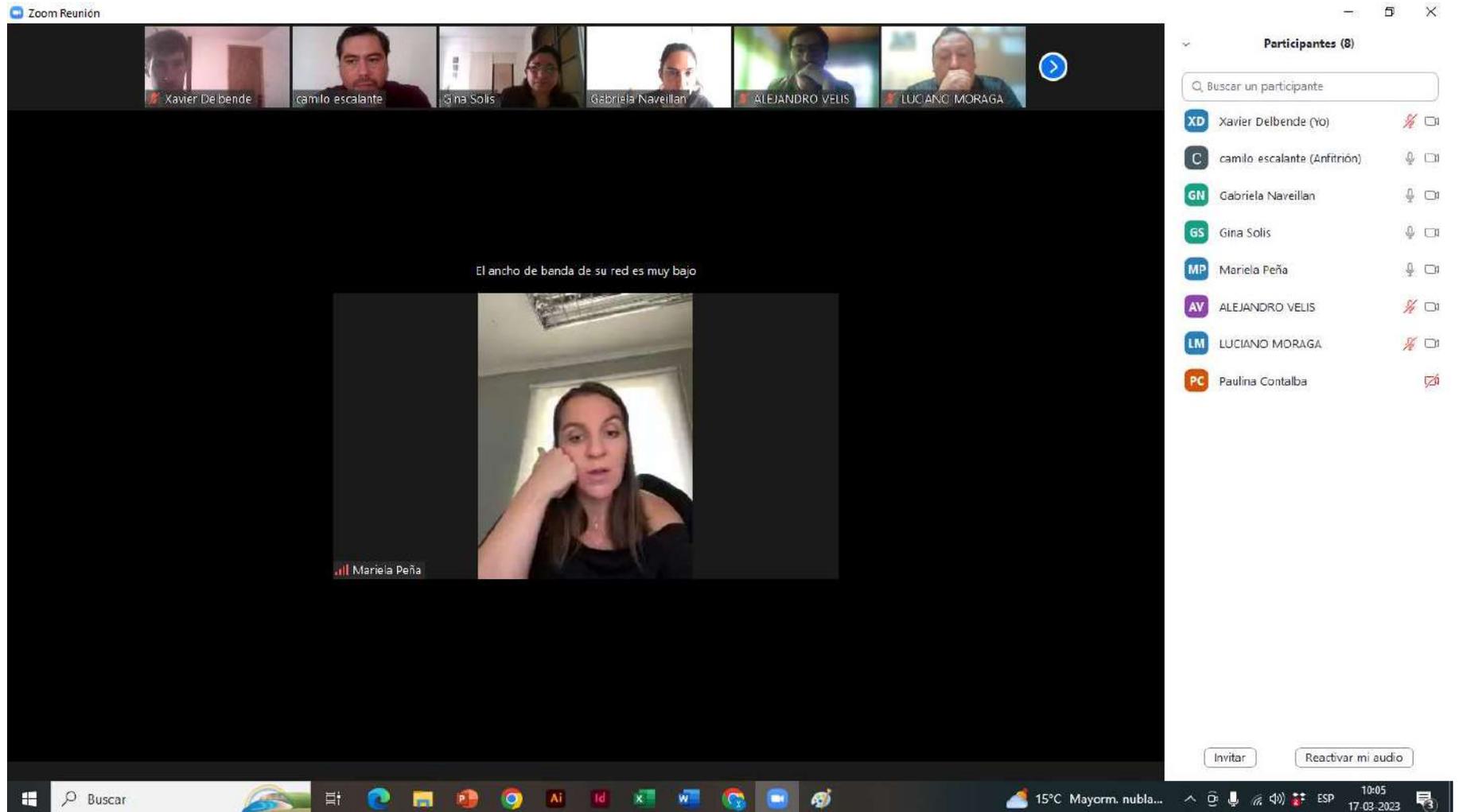


Figura 144. Minuta Reunión bilateral Municipio / MINVU / SERVIU

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL MINVU – SERVIU

23 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 23/01/2023, de 10:00 a 11:20 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule
- Sr. Guillermo Sáez, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura, MINVU Maule

SERVIU:

- Sr Luis Cruz Ormeño, Profesional SERVIU Curicó
- Sr. Cristián Sepúlveda, Inspector Técnico de Obras, SERVIU Curicó
- Sra. Fabiana Soto, Trabajadora Social, SERVIU Curicó
- Sra. Fernanda Poblete, Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule
- Sra. Carol Núñez, Geógrafa Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta el CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MINVU y SERVIU. Asimismo, se plantearon tres temas relevantes a saber, la definición del límite urbano, el déficit habitacional de la comuna, así como el tema de la densidad.

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. Definición del límite urbano:

El consultor recuerda que hasta el momento se habla de área de estudio, por lo que sería un avance poder establecer con mayor claridad y precisión el límite urbano para las 4 localidades. Agrega la importancia de llegar a las próximas actividades de participación, programadas para marzo, con el límite más definido.

Dado que el PRC se enmarca dentro de los límites del PRI Curicó, Sra. M. Peña pregunta en qué etapa se encuentra este IPT, y cuánto es modificable ese borde, señalando por ejemplo la existencia de un proyecto de loteos cerca del límite, en el sector de Santa Rosa - La Isla.

Por otro lado, Sr. G. Sáez pregunta cuál es el margen de flexibilidad en relación al límite del PRI.

Opina que uno de los criterios para definir el límite urbano es que sea un límite claro y simple. En esta óptica, las formas “mordidas” que se pueden apreciar en el plano complejizan el interfaz urbano/rural. Por ejemplo, para los agricultores, se hace más complejo hacerse cargo de los terrenos que estén entre límites.

Por otra parte, y respecto a la integración de cursos de agua y canales, sugiere siempre incluir los dos bordes dentro del límite, en especial para poder mejorar su gestión.

Por su parte, Sr. L. Cruz menciona como buena referencia el catastro SII de Áreas Homogéneas, donde ya se pueden encontrar límites definidos.

Con respecto a los límites del PRI Curicó, Sra. R. Poblete indica que ya se hizo una primera redefinición, acogiendo algunos proyectos habitacionales en proceso, y que no queda mucho margen para modificar ese límite del PRI (de más o menos 50 metros).

2. Déficit habitacional:

El consultor expone brevemente los datos de crecimiento urbano y del déficit habitacional. Respecto a éste, consulta a los profesionales SERVIU si disponen de información y datos más actualizados, del año 2022.

Sra. G. Solis consulta acerca de la posibilidad de segregar la información por localidad, y no sólo por comuna, dado que no todas tienen las mismas necesidades.

A modo de respuesta, Sra. C. Núñez señala la plataforma MINVU Conecta, la cual tiene registros de los grupos habitacionales y de las solicitudes individuales, con datos actualizados al último bimestre 2022. Según esta fuente, existen 601 familias dentro del 40% más vulnerable que se encuentran buscando una solución habitacional, 780 familias dentro del 60% más vulnerable, y 865 familias dentro del 80% más vulnerable.

Se podrían cruzar estos datos de demanda con la base de Clorindo Fuenzalida, quien trabaja directamente con los comités de vivienda DS49.

Con respecto a la posibilidad de segregar la información por localidad, opina que se podría trabajar, pero no sería un dato certero, siendo que por lo general se sabe el destino, “donde quieren vivir”, más que el lugar de origen.

Sra. R. Poblete señala que el encargado municipal de Vivienda, podría tener esta información.

Sra. M. Peña se la solicitará formalmente.

3. Densidad:

Con respecto a este tema, el consultor explica que la norma de densidad puede ser usada para condicionar el tamaño predial mínimo, lo que suele generar densidades “bajas”. Sin embargo, muchas veces se asimila a una restricción al desarrollo en cuanto limita la altura.

Consulta directamente a la asistencia cuáles son las densidades con las que se debería trabajar, según su experiencia en la región.

Sra. R. Poblete indica que el PRI considera una densidad promedia de 165 hab/ha para Sagrada Familia, 140 hab/ha en Lo Valdivia, 200 hab/ha en Villa Prat, y 150 hab/ha en Santa Rosa – La Isla; con una densidad mínima de 140 hab/ha, y una máxima de 300 hab/ha.

Asimismo, menciona la necesidad de tomar en cuenta el valor del suelo, muy alto en Sagrada Familia, en especial en Villa Prat.

Sr. P. Yáñez indica que, en el proyecto PRI Talca, se plantea una densidad de 180 hab/ha, con la justificación de mantener el carácter y la identidad rural de esas localidades.

Agrega que se podría explorar cómo se han trabajado los incentivos normativos en otras regiones y comunas de características similares.

Sra. M. Peña indica que si bien 4 pisos asusta a la gente, y que Sagrada Familia tiene carácter e identidad rural, un tema recurrente en las jornadas de participación ha sido la falta de lugares de esparcimiento. Opina que una altura de 4 pisos, junto con este tipo de equipamientos, le podría convenir a la Comunidad.

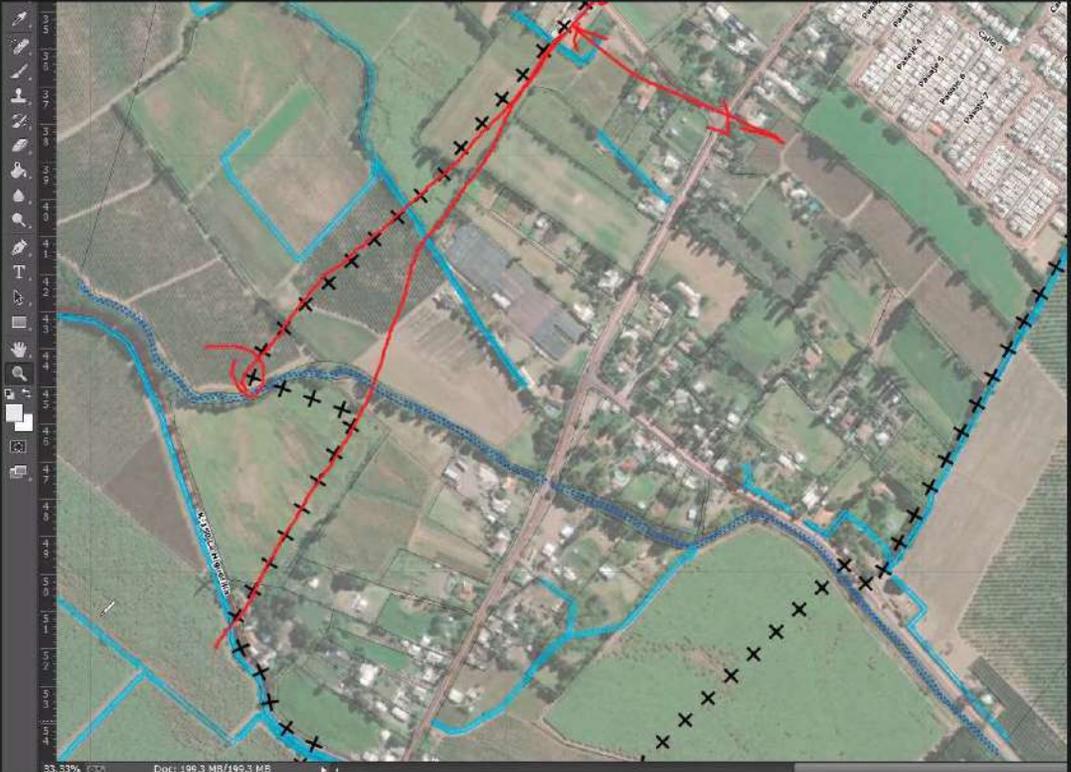
En complemento de lo anterior, Sr. G. Sáez menciona que la idea de densidad, muchas veces choca con la idea misma de lo que son como comunidad. Si se definen sectores explícitos donde pueda haber mayor densidad, podría solucionar en cierta medida esta disyuntiva. Lo mismo si dentro de la PAC se sensibiliza a los temas de diseño paisajístico junto con las posibilidades que se abren (equipamientos comunitarios en especial).

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA

The image shows a Zoom meeting interface. At the top, it says "Zoom Reunión" and "Grabando". The main area displays a grid of video thumbnails for participants. The participants visible in the grid are: camilo escalante, Xavier, Romina Poblete, Gina Solís, Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule, GMO SÁEZ, Mariela Peña, Luis Cruz Ormeño, CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU, Mariela, teresa Ahumada, fsotoe, and CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU. Below the grid, there are controls for audio, video, participants, chat, screen sharing, reactions, applications, and a "Salir" button. On the right side, there is a "Participantes (13)" list with a search bar and icons for each participant's audio and video status. The list includes: Xavier (Yo), camilo escalante (Anfitrión), fpobletem, fsotoe, Mariela, CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU, Gina Solís, GMO SÁEZ, Luis Cruz Ormeño, Mariela Peña, Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule, and Romina Poblete. At the bottom of the screen, the Windows taskbar is visible, showing the date and time as 10:15 on 23-01-2023, along with system icons and application shortcuts.

Zoom Reunión

Grabando



16°C Nublado

Búsqueda

Participantes (13)

Buscar un participante

- Xavier (Yo)
- camilo escal... (Anfitrión)
- fsotoe
- Mariela
- CS CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
- fpoblete
- GS Gina Solis
- GS GMO SÁEZ
- LC Luis Cruz Ormeño
- MP Mariela Peña
- PY Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
- R Romina Poblete

Invitar Reactivar mi audio

10:21 23-01-2023

Zoom Reunión

Grabando

The screenshot displays a Zoom meeting interface. The main window shows a GIS application with a map of a rural area. The map features a network of red lines and blue lines, likely representing different types of infrastructure or boundaries. A grid of black crosses is overlaid on the map. The GIS application's interface includes a menu bar at the top, a toolbar on the left, and a panel on the right with various layers and tools. Below the map, there are four video thumbnails of participants: Mariela Peña, Xavier, GMO SAEZ, and camilo escalante. To the right of the main window is a 'Participantes (16)' panel with a search bar and a list of 16 participants, each with a unique icon and status indicators for audio and video. At the bottom of the screen is a Windows taskbar showing the system tray with weather (16°C Nublado), search (Búsqueda), and various application icons. The system clock shows 10:25 on 23-01-2023.

Participantes (16)

Buscar un participante

- MP Mariela Peña
- F fsotoe
- M Mariela
- CS CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
- fpobletem
- GS Gina Solis
- LC Luis Cruz Ormeño
- LC Luis Cruz Ormeño
- PY Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
- PC Paulina Contalba
- R Romina Poblete
- TA teresa Ahumada

Invitar Reactivar mi audio

16°C Nublado

Búsqueda

10:25 23-01-2023

Zoom Reunión

Grabando

Participantes (16)

Buscar un participante

- Xavier (Yo)
- camilo escalante (Anfitrión)
- GMO SÁEZ
- fsotoe
- Mariela
- teresa Ahumada
- Carol - UGS Maule
- CRISTIAN SEPÚLVEDA - SERVIU
- fpobletem
- Gina Solís
- Luis Cruz Ormeño
- Luis Cruz Ormeño

Invitar Reactivar mi audio

16°C Nublado

Búsqueda

10:29 23-01-2023

Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Correo Electrónico	Teléfono
1-23-2023 10:49:30	Mariela Peña Moraga	Secplac	Municipalidad	mariela_pm@hotmail.com	987659406
1-23-2023 10:49:42	Pablo Adolfo Yáñez Gálvez	Coordinador de Planificación Urbana DDUI	Seremi Minvu Maule	pyanezg@minvu.cl	+56 71 2983506
1-23-2023 10:49:45	Cristian Sepúlveda Figueroa	Inspector Técnico de Obras	SERVIU Curicó	csepulveda@minvu.cl	+56983710854
1-23-2023 10:50:01	Fernanda Patricia Poblete Martínez	Arquitecta	SERVIU	fpobletem@minvu.cl	71-2983470
1-23-2023 10:50:15	GUILLERMO SÁEZ VARAS	ANALISTA DESARROLLO URBANO	DDUI SEREMI MINVU MAULE	gsaezv@minvu.cl	9 9171 5020
1-23-2023 10:50:20	Paulina Contalba	Profesional Arquitecta	Secplac, Municipalidad de Sagrada Familia	paulicontalba@hotmail.com	+56976207292
1-23-2023 10:54:14	Carol Núñez	Geógrafa Analista Unidad de gestión de Suelos	SERVIU	cfunezs@minvu.cl	+56992067642
1-23-2023 11:10:02	Xavier Delbende	Apoyo Participación - Consultora CEJ	Consultora	xavierdelbende@gmail.com	965044309
1-23-2023 11:10:26	Gina Solis Bugueño	Arquitecta Consultora	CEJ	gsolbug@cej.cl	94584744
1-23-2023 11:14:26	Romina Poblete Sepulveda	Analista DDUI	Seremi Minvu Región del Maule	rpoblete@minvu.cl	982847622
1-23-2023 11:16:10	Fabiana Soto E	Trabajadora Social Depto. Prov.Serviu Curicó	DEpto. Curicó	fsotoe@minvu.cl	966472895



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

ORD. N°: 13/2023

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN
REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA; Solicita una reunión presencial con el profesional encargado de la EAE de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule

Sagrada Familia, 06 de enero de 2023

A: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el ORD. N°893/2022, se solicita una reunión de forma presencial el día 18 de enero a las 15:00 horas, en dependencias del Municipio con el Sr. Luis Opazo Urrutia, profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Maule.

Esta reunión se requiere en función de lo establecido en la letra a) del artículo 6 del Reglamento de la EAE, en cuanto a la: "Identificación y justificación de los factores críticos de la decisión y la definición del diagnóstico ambiental estratégico", con el fin de obtener orientación y colaboración técnica en el proceso de aplicación de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del Proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan.



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm

Distribución:

- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Oficina de Partes

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL con MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (MMA)

25 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 25/01/2023, de 15:30 a 16:30 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

MMA:

- Sra. María Catalina Molina, Profesional Oficina EAE, MMA Central
- Sr. Erick Soza, Profesional Coordinación Técnica, MMA Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente
- Sr. Jorge Cañete Morales, Profesional Medio Ambiente

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan capturas de pantalla de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal, revisar en conjunto con el MMA el proyecto de Formulación del PRC de Sagrada Familia, en especial respecto del proceso EAE y sus principales componentes.

En esta perspectiva, Sra. G. Naveillan presentó los siguientes temas, como base para la conversación:

- Etapas, Plazos y Sincronización
- Ámbito de aplicación
- Justificación del Plan
- Prioridades Ambientales
- Objetivos Ambientales (OA), Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), Factores Críticos de Decisión (FCD), y Objetivos de Planificación

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

4. Proceso EAE:

Sra. M. Peña manifiesta cierta preocupación en cuanto a la continuidad del proceso EAE, en especial debido a la ausencia de la contraparte MMA por licencia y las dificultades para poder coordinar esta reunión.

Solicita mejorar estos aspectos de retroalimentación y coordinación.

Sugiere por ejemplo que todos los oficios sean enviados por correo electrónico.

Finalmente, invita a los profesionales del MMA a conocer la comuna en terreno.

A modo de respuesta, Sra. C. Molina indica que el MMA se atina al Reglamento, y asegura la continuidad del proceso.

Presenta al Sr. E. Soza, quien reemplazará al Sr. L. Opazo en su ausencia.

Con respecto al proceso mismo, indica que se ve bien organizado. En cuanto a la secuencia cronológica, insiste en la importancia de que se presente la Imagen Objetivo después de analizar las Alternativas.

Por otro lado, menciona que MMA respondió el último oficio; lo volverán a enviar por correo electrónico.

Por su parte, Sra. R. Poblete menciona cierta preocupación del MINVU acerca de posibles cambios legislativos que podrían incidir al final de este proceso, como por ejemplo la Ley de Cambio Climático.

5. Valores, objetivos y prioridades ambientales:

Sra. C. Molina consulta si todos los OA apuntan a todas las localidades, o si se incluyen objetivos específicos por localidad.

Respecto de los valores ambientales y el valor que se atribuye a los cursos de agua, pregunta si existe en carpeta algún proyecto de humedal urbano, para poder incluirlo dentro de la planificación.

Finalmente, consulta cómo se definieron las prioridades ambientales, en especial si vinieron de la ciudadanía. Solicita que se especifique en el Informe Ambiental, dada la relevancia de este tema.

A modo de respuesta, Sr. M. Rojas menciona que los OA son bien transversales, y por lo general afectan las 4 localidades.

En cuanto a proyectos de humedal urbano, indica que aparte del Mataquito, fuera del PRC, los cursos de agua son principalmente canales, lo cual representa una limitante. Sugiere buscar más bien un estero para este tipo de proyecto.

Con respecto a la definición de prioridades, Sra. G. Naveillan indica que este tema aún no está cerrado, y que aún se debe nutrir de más participación de la comunidad, así como de información sectorial de los OAE.

6. Análisis de Riesgos

Sra. C. Molina indica que el riesgo de Incendios debería abordarse de una manera más profunda, definiendo por ejemplo las áreas susceptibles de incendios cercanas a áreas urbanas. Representaría además un insumo para el Plan de Emergencia Comunal.

7. Relación del PRC con el PRI Curicó

Sra. C. Molina menciona que, si bien se entiende que el PRC está relacionado con el IPT superior, en este caso el PRI Curicó, dicho IPT aún no está aprobado, y tampoco se sabe cuándo podría salir. Dado lo anterior, no sirve para justificar el Plan, puesto que según la Contraloría, no se puede hacer referencia a un IPT no vigente. Podría influir en el proceso de aprobación por parte de Contraloría. Por ende, sugiere no mencionarlo de forma tan explícita, menos como justificación del Plan.

8. Otros:

Sr. E. Soza solicita el Informe de Participación, puesto que no aparecía en la información enviada. Insiste en la importancia de incorporar este informe al Informe Ambiental. También solicita mejorar la calidad de la simbología de los planos y mapas, si posible.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA

The screenshot displays a Zoom meeting interface. At the top left, it says "Zoom Reunión" and "Grabando". The main area shows a grid of 8 video thumbnails. The participants are: Catalina Molina_MMA, Xavier Delbende, Gabriela Naveillan, camilo escalante, Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule, Medio ambiente - Sagrada Familia, Erick Soza - MMA Maule, and Romina Poblete. On the right, a "Participantes (8)" list shows the same names with icons for mute, video, and chat. At the bottom, the Windows taskbar is visible with the date 25-01-2023 and time 15:44.

Participant Name	Mute	Video	Chat
Xavier Delbende (Yo)	Off	Off	Off
camilo escalante (Anfitrión)	On	On	Off
Catalina.Molina_MMA	Off	On	Off
Erick Soza - MMA Maule	Off	Off	Off
Gabriela Naveillan	Off	Off	Off
Medio ambiente - Sagrada Famil...	Off	Off	Off
Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule	Off	Off	Off
Romina Poblete	Off	Off	Off

Zoom Reunión

Grabando

1. ETAPAS, PLAZOS Y SINCRONIZACIÓN

Participantes (9)

Buscar un participante

- XD Xavier Delbende (Yo)
- C camilo escalante (Anfitrión)
- GN Gabriela Naveillan
- C Catalina.Molina_MMA
- ES Erick Soza - MMA Maule
- MA Medio ambiente - Sagrada Famil...
- PY Pablo Yáñez Gálvez DDUI Maule
- R Romina Poblete
- TA teresa Ahumada

21°C Soleado

Búsqueda

15:50 25-01-2023

The image shows a Zoom meeting interface. At the top, it says "Zoom Reunión" and "Usted está viendo la pantalla de Gabriela Naveillan". The main content is a presentation slide titled "3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN" with three columns: "Sagrada Familia", "Villa Prat", and "Corral de Piedra". The "Sagrada Familia" column lists issues like bicycle and pedestrian displacements, property concentration, and water courses. The "Villa Prat" column mentions connectivity problems and emergency access. The "Corral de Piedra" column discusses accessibility and infrastructure. A chat window is open in the center, with a message from Romina Poblete asking for audio and providing a registration link: <https://forms.gle/GFDEWGMoE yTTsERA>. On the right, a "Participantes (9)" list shows names like Xavier Delbende, camilo escalante, Gabriela Naveillan, Catalina.Molina_MMA, Erick Soza - MMA Maule, Medio ambiente - Sagrada Famil..., Pablo Yáñez Gálvez, Romina Poblete, and Tita. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the date 25-01-2023 and time 15:59.

Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Email	Teléfono
1-25-2023 16:01:15	Xavier Delbende	Apoyo Participación Co	Consultora	xavierdelbende@gmail.	965044309
1-25-2023 16:01:48	Maximiliano Rojas	Encargado de Medio ar	Municipalidad de Sagra	medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:02:26	Jorge Cafete Morales	Profesional Medio Amb	Municipalidad de Sagra	medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:05:58	Erick Alfonso Soza Pali	Coordinación técnica	Seremi del Medio Ambi	esoza@mma.gob.cl	712341312
1-25-2023 16:06:44	Ma. Catalina Molina Ca	Profesional Oficina de I	Ministerio del Medio An	mmolina@mma.gob.cl	225735749
1-25-2023 17:07:03	Gabriela Naveillan	Encargada EAE	Consultora	gbnaveil@gmail.com	+56965955401
1-25-2023 17:07:21	Romina Poblete	Analista DDUI	Seremi Minvu	rpoblete@minvu.cl	982847622
1-25-2023 17:11:08	Gina Solis Bugueño	Arquitecta consultora	CEJ	gsdbug@gmail.com	94584744

Figura 145. Correo de invitación Minuta Reunión bilateral Municipio / MOP / DGA / DOH / Vialidad / SUBDERE / GORE

13/3/23, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia



Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>

Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

1 mensaje

CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 13:12
Para: Gabriela Naveillan <gbnaveil@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>, GERARDO CID FIGUEROA <cid.gerardo@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Mariela Peña Moraga** <m.pena@sagradafamilia.cl>
Date: mié., 8 de marzo de 2023 14:57
Subject: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia
To: Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>, Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>, Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>, Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>, Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>, Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>, Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>, Olaya Cristina Martinez Piña <omartinez@goremaule.cl>, <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>, <medioambiente@sagradafamilia.cl>, maximiliano rojas yañez <maximilianorojasyanez@gmail.com>, Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>, paula atala <paula.atala@subdere.gov.cl>, Samuel Sáez Urbina <samuel.saez@subdere.gov.cl>, Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>, Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
Cc: <gbnaveil@uc.cl>, <gsolbug@gmail.com>, <alejandro.velis@gmail.com>, <camilo.incal@gmail.com>, <rprobleta@minvu.cl>, <pcontaiba@sagradafamilia.cl>, Pablo Yañez Galvez <pyanezg@minvu.cl>

Estimados :

Junto con saludar cordialmente y esperando que hayan tenido unas reponedoras vacaciones, les escribo para retomar la reunión pendiente, respecto al proceso de Evaluación Ambiental estratégica del PRC de Sagrada Familia.

La reunión se realizara vía remota el día miércoles 15 de marzo a las 15.00 horas. Ese día en la mañana les enviare el link de conexión, espero puedan participar de esta sesión, ya que es muy importante poder contar con su aporte en estas instancias

Desde ya muchas gracias

Saludos

 Descripción: cid:image001.png@01D09DEC.77AF6350

Mariela Peña Moraga | Seclac | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545852
✉ m.pena@sagradafamilia.cl

De: Mariela Peña Moraga [mailto:m.pena@sagradafamilia.cl]

Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 11:53

Para: 'Paulina Ramirez Lizana' <pramirez@goremaule.cl>; 'Johan Marholz Lavin (SOP)' <johan.marholz@mop.gov.cl>; 'Jorge Muñoz Rojas (Vialidad)' <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; 'Hector Manosalva Reyes (DOH)'

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997885961431908&siml=msg-f%3A17599978859...> 1/4

13/3/23, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

<hector.manosalva@mop.gov.cl>; 'Gabriel Neira Roa (DOH)' <gabriel.neira@mop.gov.cl>; 'Enrique Osorio Alarcon (DGA)' <enrique.osorio@mop.gov.cl>; 'Carolina Rios Gutierrez (DGA)' <carolina.rios@mop.gov.cl>; 'Olaya Cristina Martinez Piñate' <omartinez@goremaule.cl>; 'mariano.sepulveda@subdere.gov.cl' <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>; 'medioambiente@sagradafamilia.cl' <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; 'Andrés Hidalgo Carcamo (DOH)' <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; 'Marcela Herrera Olivares (DGA)' <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; 'Fernando Gonzalez Villalobos (DOH)' <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: 'gbnaveil@uc.cl' <gbnaveil@uc.cl>; 'gsolbug@gmail.com' <gsolbug@gmail.com>; 'alejandro.velis@gmail.com' <alejandro.velis@gmail.com>; 'camilo.incal@gmail.com' <camilo.incal@gmail.com>; 'rpoblete@minvu.cl' <rpoblete@minvu.cl>; 'pcontalba@sagradafamilia.cl' <pcontalba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>

Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimados:

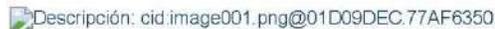
Junto con saludar cordialmente a todos ustedes, sabiendo que son fechas súper complejas para realizar convocatorias y a solicitud de ustedes, es que suspenderemos la reunión, para reagendarla después del 27 de febrero.

Les avisaremos con tiempo la próxima fecha, ya que nos interesa muchísimo sus aportes para este proceso.

Desde ya, muchas gracias y que tengas unas descansadas y merecidas vacaciones.

Yo hare uso de mi feriado legal del 9 al 24 de febrero, cualquier consulta verlo con Paulina Contalba al correo pcontalba@sagradafamilia.cl que es la persona quien me subroga.

Saludos



Mariela Peña Moraga | Secplac | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545852
✉ m.pena@sagradafamilia.cl

De: Paulina Ramirez Lizana [mailto:pramirez@goremaule.cl]

Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:35

Para: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Olaya Cristina Martinez Piñate <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andrés Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbnaveil@uc.cl; gsolbug@gmail.com; alejandro.velis@gmail.com; camilo.incal@gmail.com; rpoblete@minvu.cl; pcontalba@sagradafamilia.cl; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>

Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Buenos Días:

Esperando que se encuentren bien, concuerdo con la sugerencia de Johan de poder agendarla para el 20 por parte del Gobierno Regional también nos encontraremos en periodo de vacaciones, un abrazo.

De: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>

Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:10

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997885961431908&siml=msg-f%3A17599978859...> 2/4

13/3/23, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Para: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Olaya Cristina Martínez Piña <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbnaveil@uc.cl; gsolbug@gmail.com; alejandro.velis@gmail.com; camilo.incal@gmail.com; rpoblete@minvu.cl; pcontalba@sagradafamilia.cl; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Mariela, buenos días

Por medio del presente comunico que parte importante de los convocados se encuentran haciendo uso de sus feriados legales y/o con licencias médicas, lo cual dificulta reunirlos el día 6 de febrero (en lo personal también estaré fuera). Entendiendo lo importante de la actividad, sugiero poder agendarla para después del 20 de febrero.

Atte., Johan Marholz

De: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 16:28
Para: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; pramirez@goremaule.cl <pramirez@goremaule.cl>; omartinez@goremaule.cl <omartinez@goremaule.cl>; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>; medioambiente@sagradafamilia.cl <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximilianorojasyanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
Cc: gbnaveil@uc.cl <gbnaveil@uc.cl>; gsolbug@gmail.com <gsolbug@gmail.com>; alejandro.velis@gmail.com <alejandro.velis@gmail.com>; camilo.incal@gmail.com <camilo.incal@gmail.com>; rpoblete@minvu.cl <rpoblete@minvu.cl>; pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimad@s, junto con saludar, escribo para re agendar la reunión solicitada en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, ésta se realizara vía remota el día lunes 06 de febrero de 2023 a las 10:00 horas, en la que se abordaran las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.998 Servicios Sanitarios Rurales)
- Vialidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasaran a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

El objetivo de la coordinación y consulta del Órgano Responsable con los órganos de la Administración del Estado participantes, es garantizar una actuación organizada de las entidades públicas involucradas en las acciones propuestas por el Plan, esto según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1759997885961431908&siml=msg-f%3A17599978859...> 3/4

13/3/23, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión via remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

El link de conexión es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/83640032618?pwd=RHEwQmJDdXBLRWZzdj9zejN2ME13dz09>

Cualquier duda o consulta, me pueden escribir por este medio o llamar al teléfono +569 87659406

Saludos Cordiales

 Descripción: cid:image001.png@01D09DEC.77AF6350

Mariela Peña Moraga | Secplac | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545862
✉ m.pena@sagradafamilia.cl

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
BILATERAL MOP – SUBDERE - GORE
15 DE MARZO 2023

Fecha y hora:	Día 15/03/2023, de 15:00 a 16:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

GORE:

- Sra. Olaya Martínez, Profesional GORE Maule
- Sra. Paulina Ramírez, Profesional GORE Maule

SUBDERE:

- Sr. Samuel Sáez Urbina, Profesional SUBDERE Maule
- Sra. Paula Atala, Asesora de Inversión de la comuna de Sagrada Familia, SUBDERE Maule

MOP:

- Sr. Johan Marholz, Profesional MOP Maule
- Sr. Cesar Cano, Profesional Fiscalización y Medio Ambiente DGA Maule
- Sr. Gabriel Neira, Profesional DOH Maule
- Sr. José Mozo, Profesional Vialidad Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan capturas de pantalla de dicha reunión; además del registro de asistencia editado por la aplicación Zoom.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MOP, DGA, DOH, Vialidad, GORE y SUBDERE, en especial con respecto a las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.998 Servicios Sanitarios Rurales)
- Vialidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasarán a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. **Servicios Sanitarios Rurales:**

El consultor Sr. C. Escalante pregunta directamente si, de parte de los OAE presentes, existen proyectos y/o planes de inversión a mediano/largo plazo para el mejoramiento de servicios sanitarios rurales.

Menciona que si bien hubo un mejoramiento importante del sistema de alcantarillado y agua potable, no es el caso para las otras 3 localidades, cuales carecen de infraestructura sanitaria integral, en especial de alcantarillado. Al pasar urbanas, van a tener una carga potencial mayor. Si no se prevé el servicio, se pueden generar dificultades en cuanto al desarrollo urbano de estos sectores.

Desde la SUBDERE, Sra. P. Atala indica que enviará el listado completo para la comuna.

En cuanto a las 4 localidades, menciona un estudio de 2016 para Villa Prat, bastante avanzado, el cual cayó por la poca disponibilidad de terreno y la necesidad de plantas de tratamiento y plantas elevadoras para este sector; un nuevo proceso de licitación, análisis de otro diseño etc., podría demorar varios años más.

Menciona que existen varios estudios en proceso en varios sectores de la comuna, en Santa Rosa, en Rincón de Mellado etc., para soluciones sanitarias, tanto alcantarillado como agua potable.

También indica que por lo general, no son planes de inversión, sino más bien estudios (de diseño, etc....) a más corto plazo.

Respecto a Villa Prat, Sra. M. Peña indica que el municipio tiene un nuevo terreno para una futura planta elevadora.

Desde el MINVU, Sra. R. Poblete consulta acerca del estado de avance del estudio de Villa Prat; si es que está licitado, o ya adjudicado por un consultor, por ejemplo. También consulta si existe alguna solución intermedia, recordando que la situación es crítica para la salud de la población.

Sra. M. Peña indica al respecto que junto con la SUBDERE, se están evaluando la posibilidad de financiar e implementar proyectos puntuales de emergencia para solucionar algunas situaciones que no pueden esperar más.

Desde el MOP-DOH, Sr. J. Marholz señala el Proyecto de conservación de la APR de Villa Prat, el cual está en proceso de adjudicación para el año 2023; y la construcción de un pozo en sector de Santa Leonor.

Con respecto a la gestión o administración del agua potable, el consultor pregunta si existe alguna mecánica de transición de APR a concesionaria, o si conocen alguna experiencia al respecto.

Sr. J. Marholz indica que hoy en día pueden elegir seguir operando como APR. A modo de ejemplo, en algunos sectores del área urbana de Talca siguen funcionando algunas APR.

Preguntará a la DOH y hará llegar la respuesta.

Sr. Samuel Saez, de la SUBDERE, indica que podría seguir operando, pero como licenciatario y no como concesionario, con menos exigencias. Agrega que las APR ya presentes además van a tener prioridad para adjudicarse la licencia.

Por otra parte, y en relación también con el siguiente tema de los canales, Sr. J. Marholz del MOP menciona la posibilidad de implementar soluciones sanitarias más bien biológicas.

2. Infraestructura azul:

Sr. C. Escalante consulta si existen experiencias respecto del manejo de canales en áreas urbanas, integrándolos como elementos estructurantes de las localidades que pueden contribuir a su calidad ambiental. Dando que en Sagrada Familia pasa un canal importante por medio de la plaza de la ciudad, generando una cobertura vegetal de interés.

Pregunta por ejemplo si saben de experiencias de impermeabilización de canales en la región, o si se pueden mantener estos cursos de agua con algo de agua en invierno, etc.

A modo de respuesta, Sr. C. Cano, de la DGA, indica que los canales son privados, propiedad de las comunidades de agua, por lo que todas las labores que se quieran realizar sobre aquellos acueductos, deben ser conversadas con ellas.

Con respecto a la posibilidad de mantener agua dentro de los canales en invierno, indica que habría que tomar ciertas medidas y resguardo, porque todos estos cursos de agua nacen de obras de captación desde cauces naturales. Por eso, entre abril y mayo la DGA solicita el cierre de bocatomas a objeto de que, frente a un evento de crecida, no ingrese un caudal de gran magnitud que afecte a la población.

Por otro lado, agrega que se podrían incorporar datos de la cartografía del Instituto Geográfico Militar, a objeto de definir cuáles son los cauces o cuerpos naturales que pasan alrededor de estos rayos urbanos, y revisar si significa a futuro alguna obra de modificación de cauces.

Finalmente, recuerda que la mantención de los canales en el rayo urbano recae sobre la municipalidad, y no las comunidades de agua.

Por su parte, Sr. J. Marholz del MOP menciona que todo lo que sea infraestructura azul, verde, corredores biológicos etc., es bienvenido; integrar los canales es como devolverle su dignidad, que siempre son patios traseros y microbasurales.

3. Vialidad:

Sr. C. Escalante consulta acerca de la iniciativa de un atraveso en la localidad de Santa Rosa – La Isla, agregando que se tiene muy poca información al respecto.

Desde Vialidad, Sr. J. Mozo indica que se encuentra a nivel de idea, no está claro que haya una iniciativa clara al respecto; pero sí existe el proyecto; también puede ser que esté incorporado este estudio dentro del estudio de la K16.

Por su parte, Sra. R. Poblete, del MINVU, consulta sobre antecedentes del proyecto sobre la K120 y el acceso sur a Curicó por Trapiche, indicando haber enviado oficio anteriormente para conocer la situación al respecto.

Sr. J. Marholz del MOP responde al respecto que este proyecto está suspendido hasta que haya una modificación del PRC de Curicó. Se ve a muy largo plazo la materialización de esa ruta, considerando además los aspectos técnicos del proyecto (con los dos puentes, por ejemplo, cuya inversión estaba comprometida por un privado, el cual ahora se retiró del proyecto).

Lo mismo en cuanto al By-Pass de Curicó; si bien existe un trazado aproximativo, aún existe debate acerca del diseño y de su ubicación, con temas de vestigios arqueológicos además. También se ve muy difícil que este proyecto se materialice antes del 2030.

Por otra parte, agrega que harán llegar la información (los proyectos junto con la programación) que tienen al respecto.

Finalmente, recuerda que al pasar a área urbana, el MOP pierde la tuición de forma automática. Al respecto, menciona que les gustaría poder revisar en detalles el límite urbano que se está pensando, justamente para ver estos tramos que perderían la tuición del MOP.

Con respecto al uso de la K16 y el uso importante de la bicicleta como medio de transporte, y considerando además que dicha ruta atraviesa las 4 localidades, Sra. R. Poblete del MINVU pregunta acerca de la factibilidad de poder conectar esas localidades con ciclovías, en tramos que están bajo tuición del MOP.

A modo de respuesta, Sr. J. Marholz indica que, si bien se podría contemplar una red intercomunal de ciclovías urbanas, todo depende de las factibilidades: muchas veces cuesta justificar las ciclovías; se requiere ver la disposición de terrenos para eso; y expropiar para ciclovías puede resultar complicado.

Finalmente, y para cerrar la reunión, Sra. R. Poblete recuerda a los asistentes que se realizará un taller EAE, presencial en Sagrada Familia, con el conjunto de los OAE.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 15 DE MARZO DE 2023



The image shows a Zoom meeting interface. At the top, the meeting title is "Zoom Reunión". Below the title, there are six participant names: Xavier Delbende, Romina Poblete, Mariela Peña, Johan Marholz, and José Mozó. The main area of the screen is shared with a Photoshop workspace. The Photoshop window displays a map titled "CARTA BASE SAGRADA FAMILIA OFICIO FA..." with various technical overlays, including a blue line, a red line, and a dashed black boundary. The Photoshop interface includes the top menu bar, toolbars, and panels like "Capas" (Layers) and "Color". To the right of the Photoshop window, there is a "Participantes (18)" list with names and icons for each participant. At the bottom of the screen, the Windows taskbar is visible, showing the search bar, taskbar icons, and system tray with the date "15-03-2023" and time "16:06".

16.13. Oficio a OAE Invita a 2° Taller

Figura 146. Oficio Ord. N° N°399/2023 del 13.04.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Invita a 2° Taller de participación con los OAE



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

OF. ORD. N° 399 | 2023

ANT: 1) ORD. N°20, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 06 de enero de 2023, consultando a los OAE sobre los Objetivos Ambientales (OA) y Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)
2) ORD. N°952, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 14 de septiembre de 2022, invitando a los OAE al 1er Taller de participación.
3) ORD. N°951, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 14 de septiembre de 2022, mediante el cual solicita Información a los Organos de la Administración del Estado y Designación de profesional.
4) ORD. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 05 de septiembre de 2022, que Informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, el 13 de abril de 2023,

MAT: Invita al 2° Taller de participación con los OAE, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

A : ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE),
Región del Maule

DE : FRANCISCO MELÉNDEZ
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Junto con saludar cordialmente, y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°893 del 05 de septiembre de 2022, se invita al profesional designado a participar de la siguiente actividad:

• **2° Taller EAE - Participación Opciones de Desarrollo (coordinación y diálogo con OAE):**

Miércoles 03 de mayo de 2023, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor Sagrada Familia, ubicado en Av. Esperanza S/N a un costado de la Biblioteca.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y de su respectiva EAE, se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: <https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/>

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.



FRANCISCO MELÉNDEZ
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

16.14. Verificadores 2° Taller OAE

Figura 147. Lista de asistencia 2° Taller EAE con los OAE Regionales


Sagrada Familia Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: 2° Taller EAE con OAE Regionales
 Lugar: Sede del Adulto Mayor - Sagrada Familia Fecha: 03/05/23



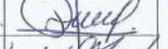

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cedros Santander H.	14.789.527-8	SEDESU Desarrollo Social / FAMILIA NUEVA	#12445428 csantander@desarrollosocial.cl	
Marcelo Peña Muñoz	14.051.736-4	Municipalidad S. Familia	m.pena@sagradefamilia.cl	
Camilo Escobar	8.404.649-3	Consultor	cescalante@cej.cl	
Henry Torres H.	16.336.808-0	Comis. Municipales Regionales	htorres@monumentes.gob.cl	
Sergio Casate	17305921-3	Mon. Sag. Familia	medioambiente@ sagradafamilia.cl	
Patricio Rojas Eduardo Pardo	18.977.716-1 6.378964-7	MUNICIPALIDAD S.F. Asesoría Municipal	medioambiente@sagradafamilia.cl 71-223668	
Luis Opazo	10.712.753-4	Seremi Medio Ambiente	lopazo@mins.gob.cl	
GUILLERMO JACZ	11.199.534-5	SEREMI MINU	gjacz@minu.cl	
Romana Poblete	17.323.273-K	Seremi MINU	RPOBLETE@minu.cl	
Olaya Martínez	11.552.404-6	Core Maule	omartnoz@govmaule.cl	
PATRICK GUTIERREZ	13.417.329-7	COVAF	patrick.gutierrez@covaf.cl	
PAULINA CORTAÑA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD S.F.	976207292	
Xavier Dellebende	22.170.214-L	Consultora	965044309	
FRANCISCO CORREA S	14.511.596-2	SEMIU ANICO	FCORREA@MINUCL	

Figura 148. Registro fotográfico 2º Taller EAE con los OAE Regionales





16.15. Oficio Ord. N°565, Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo

Figura 149. Oficio Ord. N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, del 22 de mayo de 2023 – Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo



ORD. N°: 565
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE
MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxiXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ALCALDE SUPLENTE
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (DNEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
 "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

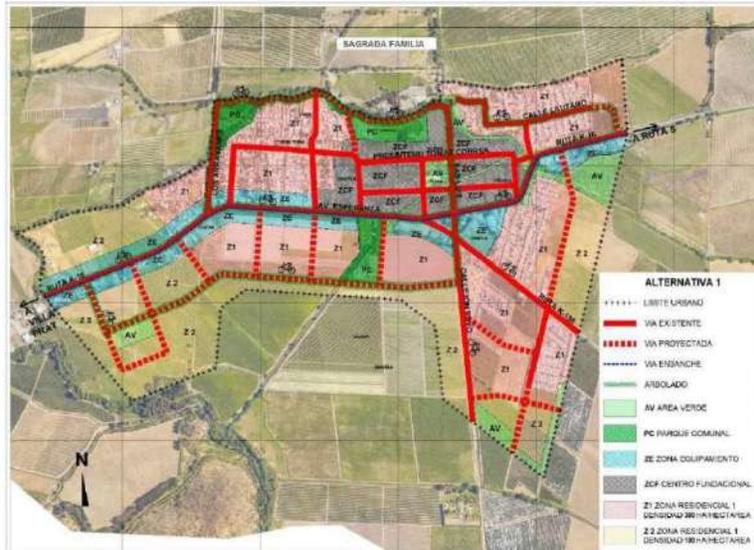
LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



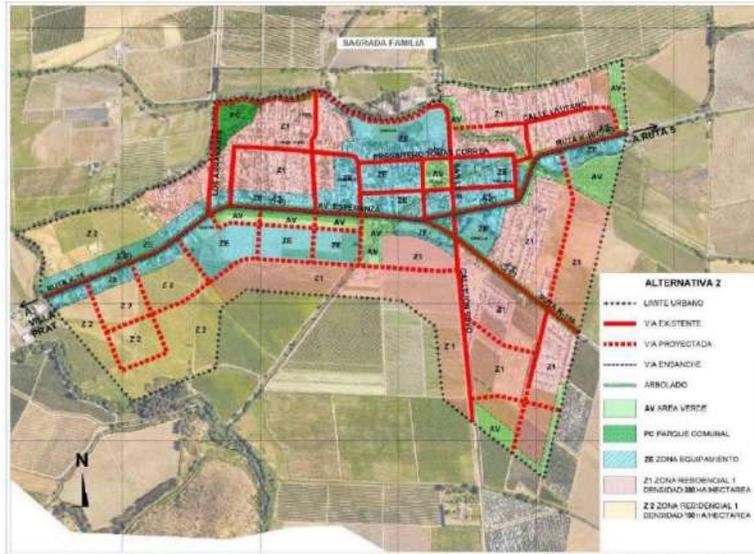
Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red Interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

otras.			
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

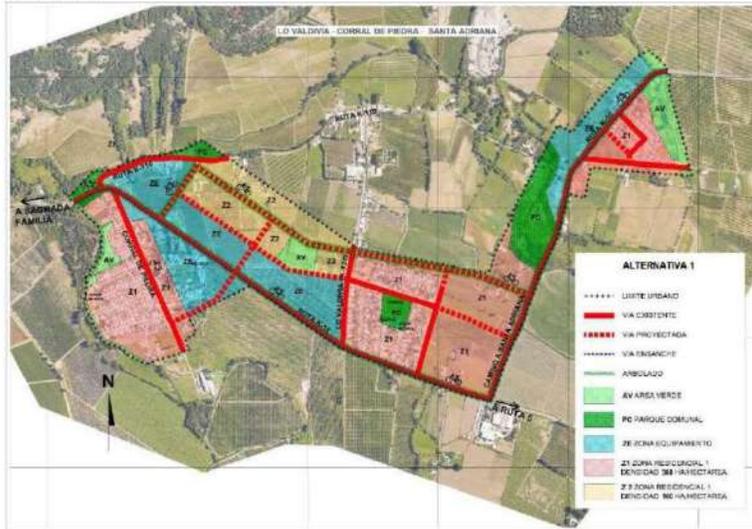
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

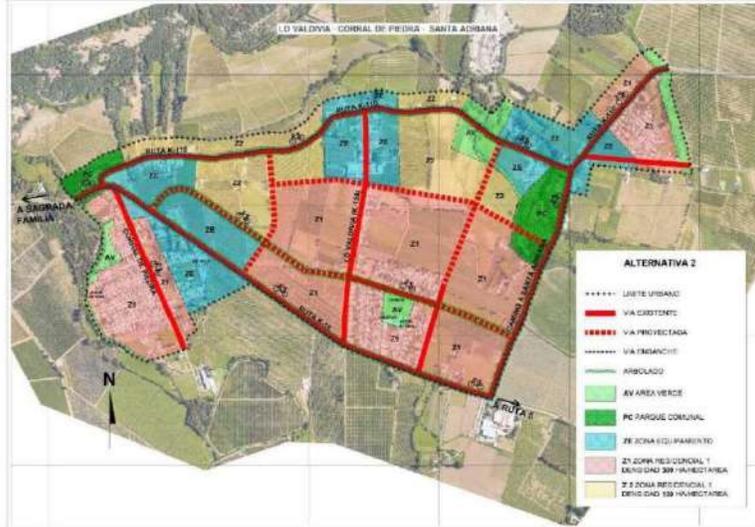
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:</p>

Alternativa 1





Alternativa 2





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local		1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para viviendas social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Figura 150. Verificadores de envío y entrega del Oficio Ord. N°565

18/6/23, 23:04

Gmail - Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia



Xavier Delbende <xaviardelbende@gmail.com>

Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

2 mensajes

pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl> 25 de mayo de 2023, 15:46

Para: camilo.urbibe@sag.gob.cl, andrea.soto@conaf.cl, cmunoz@hacienda.gov.cl, ximena.troncoso@redsalud.gov.cl, mwarnken@economia.cl, jgutierrez@sernatur.cl, jrojas@sernatur.cl, eramos@minenergia.cl, johan.marholz@mop.gov.cl, jorge.munoz.r@mop.gov.cl, hector.manosalva@mop.gov.cl, gabriel.neira@mop.gov.cl, dga.partemaule@mop.gov.cl, carolina.rios@mop.gov.cl, enrique.osorio@mop.gov.cl, vgonzalez@minvu.cl, claudio.vergara@sernageomin.cl, jpizarro@desarrollosocial.gob.cl, lmejias@mbienes.cl, sdonoso@mbienes.cl, jguajardo@monumentos.cl, aboettiger@onemi.gov.cl, jgonzalez@siss.cl, omartinez@goremaule.cl, mariano.sepulveda@subdere.gov.cl, minvumaule@minvu.cl, mapablaza@minvu.cl, alejandra.torres@mineduc.cl
CC: rpoblete@minvu.cl, camilo.incal@gmail.com, gsolbug@gmail.com, Xavier Delbende <xaviardelbende@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>, Pablo Ignacio Vargas Reyes <pvargasr2811@gmail.com>, sotogutierrezjorge@gmail.com, francohormazabal@sagradafamilia.cl, fmelendezr@sagradafamilia.cl, lmoraga@sagradafamilia.cl, Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>, psalinas@sagradafamilia.cl, aillo@sagradafamilia.cl

Estimad@s, junto con saludar y en el marco del Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y su Evaluación Ambiental, les adjunto ORD N°565 del 22-05-2023 que consulta a los Organos de la Administración del Estado (OAE) Respecto de las opciones de desarrollo sustentable y devolución de resultados de Primer Taller con las respuestas al ORD N°20 del 06.01.2023.

Solicitamos responder ficha anexa y revisar antecedentes adjuntos en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hG15wxjXw1s0JEGW-DfL> y haría llegar dentro de 15 días.

Esperamos contar con su colaboración en este importante proceso.

Saludos Cordiales.

Paulina Contalba Contreras | Arquitecta | I. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle San Francisco 40 | Sagrada Familia, Chile
+56 75 2545853
* pcontalba@sagradafamilia.cl

OFICIO N°565.pdf
1452K

Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl> 6 de junio de 2023, 09:19

Para: "pcontalba@sagradafamilia.cl" <pcontalba@sagradafamilia.cl>, "camilo.urbibe@sag.gob.cl" <camilo.urbibe@sag.gob.cl>, "andrea.soto@conaf.cl" <andrea.soto@conaf.cl>, "cmunoz@hacienda.gov.cl" <cmunoz@hacienda.gov.cl>, "ximena.troncoso@redsalud.gov.cl" <ximena.troncoso@redsalud.gov.cl>, "mwarnken@economia.cl" <mwarnken@economia.cl>, "jgutierrez@sernatur.cl" <jgutierrez@sernatur.cl>, "jrojas@sernatur.cl" <jrojas@sernatur.cl>, "eramos@minenergia.cl" <eramos@minenergia.cl>, "johan.marholz@mop.gov.cl" <johan.marholz@mop.gov.cl>, "jorge.munoz.r@mop.gov.cl" <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>, "hector.manosalva@mop.gov.cl" <hector.manosalva@mop.gov.cl>, "gabriel.neira@mop.gov.cl" <gabriel.neira@mop.gov.cl>, "dga.partemaule@mop.gov.cl" <dga.partemaule@mop.gov.cl>, "carolina.rios@mop.gov.cl" <carolina.rios@mop.gov.cl>, "enrique.osorio@mop.gov.cl" <enrique.osorio@mop.gov.cl>, Vania Gonzalez Muñoz <vgonzalez@minvu.cl>, "claudio.vergara@sernageomin.cl" <claudio.vergara@sernageomin.cl>, "jpizarro@desarrollosocial.gob.cl" <jpizarro@desarrollosocial.gob.cl>, "lmejias@mbienes.cl" <lmejias@mbienes.cl>, "sdonoso@mbienes.cl" <sdonoso@mbienes.cl>, "jguajardo@monumentos.cl" <jguajardo@monumentos.cl>, "aboettiger@onemi.gov.cl" <aboettiger@onemi.gov.cl>, "jgonzalez@siss.cl" <jgonzalez@siss.cl>, "mariano.sepulveda@subdere.gov.cl" <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>, Minvu Maule <minvumaule@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>, "alejandra.torres@mineduc.cl" <alejandra.torres@mineduc.cl>, "gabriela.hidalgo@mineduc.cl" <gabriela.hidalgo@mineduc.cl>, "cesar.cano@mop.gov.cl" <cesar.cano@mop.gov.cl>, Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>, Olaya Cristina Martinez Piña

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1766896706533501483&simpl=msg-f:17668967065335014...> 1/2

18/6/23, 23:04

Gmail - Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

<omartinez@goremaule.cl>, "cescobar@mbienes.cl" <cescobar@mbienes.cl>, "cristian.reyes@sag.gob.cl" <cristian.reyes@sag.gob.cl>, Fabiana Soto Escobar <fsotoe@minvu.cl>, "LOpazo@mma.gob.cl" <LOpazo@mma.gob.cl>, Francisco Correa Segovia <fcorrea@minvu.cl>, "medioambiente@sagradafamilia.cl" <medioambiente@sagradafamilia.cl>, "natalia.cruz@redsalud.gov.cl" <natalia.cruz@redsalud.gov.cl>, "rhormazaba@leconomia.cl" <rhormazaba@leconomia.cl>, "fespinoza@economia.cl" <fespinoza@economia.cl>, "eramos@minenergia.cl" <eramos@minenergia.cl>
CC: "camilo.incal@gmail.com" <camilo.incal@gmail.com>, "gsolbug@gmail.com" <gsolbug@gmail.com>, Xavier Delbende <xavierdelbende@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>, Pablo Ignacio Vargas Reyes <pvargasr2811@gmail.com>, "sotogutierrezjorge@gmail.com" <sotogutierrezjorge@gmail.com>, "francohormazabal@sagradafamilia.cl" <francohormazabal@sagradafamilia.cl>, "fmelendezr@sagradafamilia.cl" <fmelendezr@sagradafamilia.cl>, "Imoraga@sagradafamilia.cl" <Imoraga@sagradafamilia.cl>, Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>, "psalinas@sagradafamilia.cl" <psalinas@sagradafamilia.cl>, "alillo@sagradafamilia.cl" <alillo@sagradafamilia.cl>

Estimados y estimadas

Junto con saludar muy cordialmente, me comunico con ustedes para solicitar puedan atender la solicitud de la Municipalidad de Sagrada Familia, en la cual requiere puedan responder a una encuesta en el marco del proceso de formulación de su Plan Regulador Comunal.

Es de suma relevancia contar con vuestra respuesta pues esto permitirá construir y validar los factores críticos de decisión del plan en el marco de su evaluación ambiental estratégica, con lo anterior podrán evaluarse ambientalmente las alternativas de desarrollo propuestas.

En la próxima etapa del estudio se llevará a cabo el procedimiento de Imagen Objetivo para lo cual se requiere previamente contar con sus aportes, por ello se ha solicitado responder en un plazo acotado de tiempo.

Solicitamos por favor desde la Seremi Minvu, puedan responder a esta solicitud en el breve plazo, pues permitirá avanzar en la toma de decisiones con información válida por sus servicios.

Adjunto a este correo la encuesta editable, y además el enlace con los documentos adjuntos:
https://drive.google.com/drive/folders/1sESKaZ8IC_s0FHJETEBxUFZsM4Csiqm9?usp=sharing

Atenta a cualquier consulta, saludos cordiales

-----Mensaje original-----

De: pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl>

Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 15:46

Para: camilo.uribe@sag.gob.cl; andrea.soto@conaf.cl; cmunoz@hacienda.gov.cl; ximena.troncoso@redsalud.gov.cl; mwarnken@economia.cl; jgutierrez@sernatur.cl; jrojas@sernatur.cl; eramos@minenergia.cl; johan.marholz@mop.gov.cl; jorge.munoz_r@mop.gov.cl; hector.manosalva@mop.gov.cl; gabriel.neira@mop.gov.cl; dga.partemaule@mop.gov.cl; carolina.rios@mop.gov.cl; enrique.osorio@mop.gov.cl; Vania Gonzalez Muñoz <vgonzalez@minvu.cl>; claudio.vergara@sernageomin.cl; jpizarro@desarrollosocial.gob.cl; lmejias@mbienes.cl; sdonoso@mbienes.cl; jguajardo@monumentos.cl; aboettiger@onemi.gov.cl; jgonzalez@siss.cl; omartinez@goremaule.cl; mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; Minvu Maule <minvumaule@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes <mapablaza@minvu.cl>; alejandra.torres@mineduc.cl

CC: Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>; camilo.incal@gmail.com; gsolbug@gmail.com; 'Xavier Delbende' <xavierdelbende@gmail.com>; 'Mariela Peña Moraga' <mariela_pm@hotmail.com>; 'Pablo Ignacio Vargas Reyes' <pvargasr2811@gmail.com>; sotogutierrezjorge@gmail.com; francohormazabal@sagradafamilia.cl; fmelendezr@sagradafamilia.cl; Imoraga@sagradafamilia.cl; Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>; psalinas@sagradafamilia.cl; alillo@sagradafamilia.cl

Asunto: Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

[Texto citado oculto]

 **PRCSF_EAE Oficina Consulta OAE SF_Alternativas.docx**
7098K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f8151a62c&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1766896706533501463&siml=msg-f:17668967065335014...> 2/2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. N°: 565

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:

Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

**A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE**

**DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

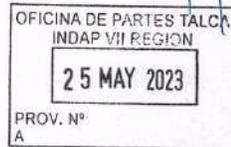
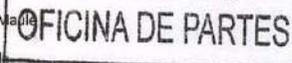
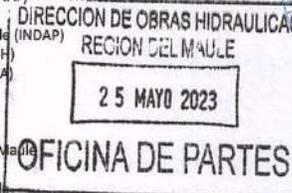
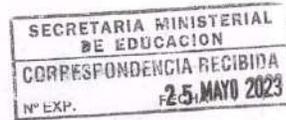


FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



25 Mayo 2023



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad



RECIBIDO

Unidad Gestión
de Documentos
Gobierno Regional del Maule
Fecha: 25 MAY 2023

p. 59

ORD. Nº: *565*

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita Información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:
Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYjnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule ✓
- SUBDERE, Región del Maule ✓
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- ✓ - Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- ✓ - Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule ✓
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- ✓ - Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



25 MAY 2023
10:25 Hn.

Handwritten signature



25/05/23

25 MAY 2023

Handwritten signature: Bernardo Castro C.



RECIBO

Unidad de Desarrollo
Gobierno Regional del Maule
Fecha: 25/5/23

Handwritten signature and initials



- ANT:**
- 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 - 2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
 - 3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
 - 4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
 - 5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2° taller de participación con los OAE
- MAT:** ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

**A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE**

**DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64cYinmhGt5wxiXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ALCALDE SUPLENTE
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJÁS
* ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- ✓ Gobierno Regional del Maule
- ⊖ SUBDERE, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- ✓ Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- ✓ Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- ✓ Oficina de Asuntos Indígenas
- ⊖ Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- ✓ Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- ⊖ Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- ✓ Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



16.16. Oficios de respuesta de parte de los OAE al Ord. N°565

Figura 151. Oficio Ord. N°165, de MINAGRI, del 05 de junio



ORD.: 165
ANT.: Oficio N°034 I. Municipalidad de Sagrada Familia.
MAT.: Responde Pauta Evaluación Alternativas PRC.

TALCA, mayo 05 de 2023.-

A : FRANCISCO MELENDEZ, ALCALDE SUPLENTE I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE

Junto con saludar, remito a Ud. respuesta a priorizaciones territorios de la comuna Sagrada Familia en el marco de la evaluación del Plan Regulador Comunal.

Sin otro particular, atentamente

A circular official stamp of the 'SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE' is overlaid with a handwritten signature in blue ink. Below the stamp, the name 'ANA VALESKA MUÑOZ MUÑOZ' and her title 'SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE' are printed in bold black text.

ANA VALESKA MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE

AMM/erv
Incl.:
- Hojas respuestas

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región del Maule
3 Norte N°980, Talca
Fonos: 71-2236643 71-2236632
www.minagri.gob.cl



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
 "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

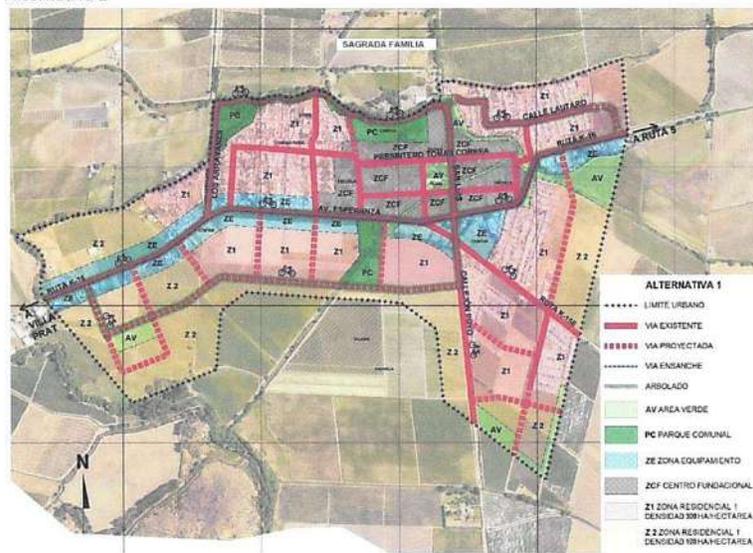
1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 3
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4

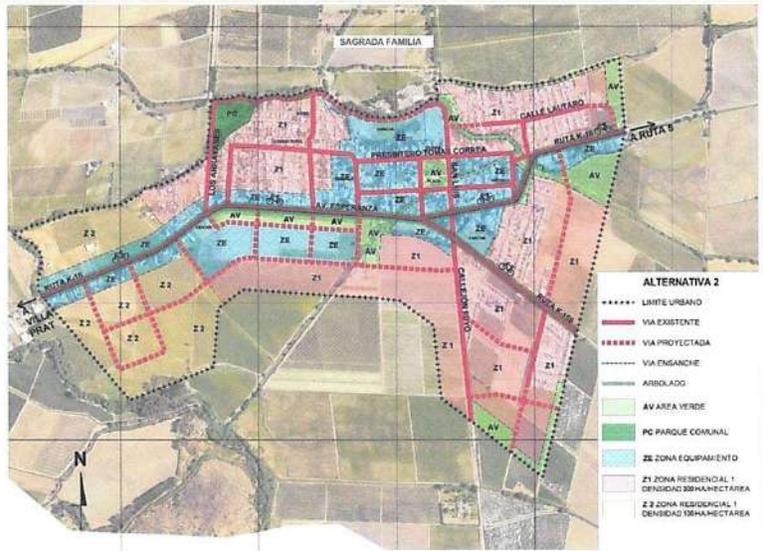


Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa de preferencia: 1 2 1 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia: 1 2 1 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 5

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 A Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia: 1 2 A Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y las áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia 1 2 A Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia 1 2 A Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

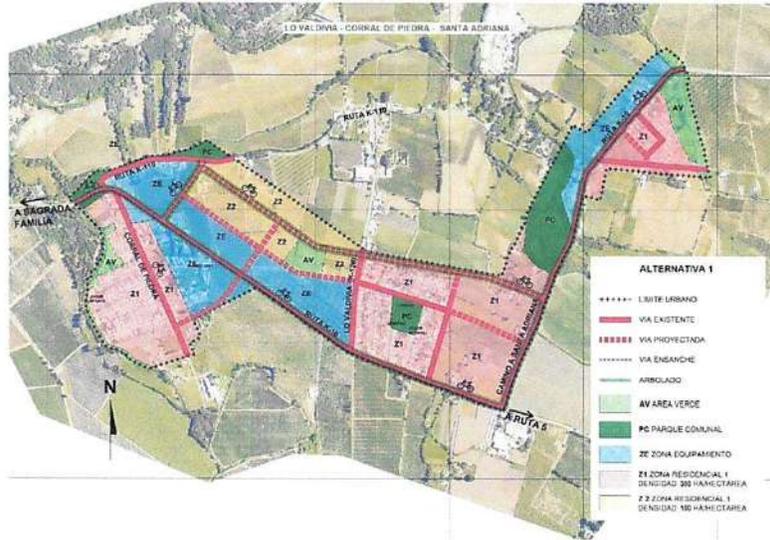
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 4 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia: 1 2 4 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: 1 2 4 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4</p>

Alternativa 1





Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají	4	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	5
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	1
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	3
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	3	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	5	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	7



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	1
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	2	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	4	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	3
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	4
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	5
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	6
Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia			

Figura 152. Oficio Ord. N°89, de CONAF, del 09 de junio

12/6/23, 10:05

ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=248130264



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
PRC/JGP**

ORD.N°: 89/2023

**ANT. : ORD. N°565 DE MUNICIPALIDAD
DE SAGRADA FAMILIA**

**MAT. : SOLICITA OBSERVACIONES A
PRC**

TALCA, 09/06/2023

DE : DIRECTORA REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

**A : SEÑOR FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, respecto de su solicitud de observaciones sobre las alternativas de estructuración y prioridades del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", tengo el agrado de enviar a Ud. nuestras observaciones a lo consultado, exclusivamente en el ámbito de nuestras competencias sectoriales.

Lo anterior se otorga conforme al formato establecido para los fines, el cual se adjunta al presente documento.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted

**MARIA ISABEL FLORIDO PINOCHET
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Respecto de las respuestas a las observaciones otorgadas por nuestra institución mediante ORD. N° 27/2023 de 30.01.2023, en la Tabla N°40 del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.3 Informe Ambiental", en lo relativo al OA N°1 (resguardo de los esteros y canales), se insiste en relevar nuestro especial interés en la conservación de los cursos de agua (áreas de protección desde el punto de vista técnico), toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia.

Además de lo anterior, nada se ha respondido en la ya mencionada Tabla N°40 respecto de



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

nuestras observaciones institucionales al OA N°2 (Restricción de la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos), en lo que respecta a los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de Vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección en el PRC de Sagrada Familia.

En el contexto, revisados los antecedentes del "Estudio de Riesgos PRC Sagrada Familia - Versión 1 Mayo 2023", se ha constatado que el análisis de los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de vegetación (consideración que desde nuestro punto de vista resulta muy relevante en términos de protección), se ha efectuado solamente mediante el registro de antecedentes teóricos, situación que además se indica en el numeral 3 (Antecedentes teóricos de los riesgos analizados) del ya mencionado Estudio de Riesgos. Al respecto, se considera de fundamental importancia que el PRC de Sagrada Familia considere acciones y/o normativas (Decretos, Ordenanzas Municipales, etc.), orientadas según corresponda entre otros elementos a la prevención de emergencias y prohibición de uso de fuego, nivel de riesgo asociado a incendios forestales para el área, identificación de variables de riesgo potencial (viviendas aledañas), conduciendo y exponiendo la aplicabilidad algunas medidas de mitigación contra incendios forestales asociadas a estas variables.

Por otra parte en, la Tabla 42 (Respuestas sobre Temas Prioritarios de los OAE a Ord. N°20) del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.3 Informe Ambiental", se ha respondido que "se incorporan en OA, CDS y FCD temáticas asociadas al cambio climático".

Sin embargo, nada se ha respondido respecto de lo expuesto por nuestra institución mediante ORD. N° 27/2023 de 30.01.2023 de CONAF Maule, en el cual se hizo presente que "es de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteas", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido soportar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permito manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "releva" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófilo (entre ellas *Acacia caven* (espino)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio".

La temática anteriormente expuesta, ha sido también indicada en los contenidos del ya mencionado Informe Ambiental del PRC en análisis, por cuanto del análisis FODA vinculado a prioridades ambientales y de sustentabilidad, la Fortaleza N°6 releva la "Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat". Del mismo modo, en los Resultados del "Primer Taller EAE con los OAE", se ha expuesto que el "MMA indica que Villa Prat no cuenta con protección formal en cuanto a bosques esclerófilos".

Figura 153. Oficio Ord. N°62, de MINENERGIA, del 15 de junio



**Ministerio de
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 62 / 2023

ANT.: Oficio N°565 Solicitud de pronunciamiento a Órganos de Administración del Estado.

MAT.: Se pronuncia sobre el "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia".

TALCA, 15 de Junio de 2023

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar atentamente y en atención a lo solicitado en el oficio ordinario antecedente, se informa que este Servicio ha realizado una revisión a los antecedentes proporcionados en el marco del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia", para lo cual, se anexa el documento "Ficha de Observaciones". Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín Lanctot (mсанmartin@minenergia.cl); Eduardo Ramos Riquieros (eramos@minenergia.cl), y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada.
- Archivo.



mei

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1686805537743 validar en <https://validadoc.minenergia.cl/>

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

En relación con los antecedentes proporcionados en el Oficio Ordinario N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, este Servicio emite la siguiente respuesta;

- Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ ¿Opción de Desarrollo por tema?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en el interfaz urbano rural.	Alternativa 2. ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Interrelacionando las áreas verdes a través de la incorporación de espacios continuos.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y olas de calor, como manifestaciones del cambio climático.

funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	residencial en la interfaz urbano rural.	crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema Interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: No Aplica Nivel de acuerdo: No Aplica Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Incorporar elementos naturales y culturales en alternativa.

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa 1. Incorporar en alternativas nuevas áreas verdes que permitan una continuidad en los espacios, reconsiderar la carga ocupacional en zonas residenciales y la afectación del cambio climático.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y olas de calor, como manifestaciones del cambio climático. Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas.</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector ponfente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3</p> <p>Sugerencias: Si bien la alternativa 1 no considera zonas de actividades productivas, se sugiere no incorporar áreas destinadas al uso industrial ya que el instrumento se encuentra emplazado en una zona declarada como <u>Saturada</u>: Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N° 53 de 2016, MMA).</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2</p> <p>Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.</p>

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	La alternativa 2. Considerando las actividades productivas presentes.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K16, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial, considerando que parte de esta zona se situará a los pies del cerro Pequén.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur.</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/turístico a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.</p>
<p>Patrimonio: Sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Potenciar el patrimonio natural y cultural, en particular el Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Matorral Esclerófilo de Villa Prat".</p>

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? Alternativa 1 ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Reconociendo zonas que actualmente se encuentran con usos residenciales y/o cuentan como potenciales áreas de expansión urbana.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110.	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110.	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110).	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Para no incluir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona irundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema Interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Alternativa de preferencia: No Aplica Nivel de acuerdo: No Aplica Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.</p>
<p>Patrimonio: Sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias:</p>

2. Se consulta sobre la prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a Ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local.	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros.	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Ají.	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares.	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite.	4	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña.	3
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año.	2	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios.	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parrondillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	5
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades.	6

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata.	2	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis.	3	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	8
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales.	1	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento.	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).	4	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado.	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales.	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas.	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aerosoles calefactores usados en las plantaciones de cerezos.	3
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos.	4
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna.	1

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Se debe considerar que actualmente se está impulsando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sostenibilidad, que incorpora iniciativas relacionadas a las energías renovables y eficiencia energética, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el acceso a electricidad, agua caliente sanitaria y estaciones de combustibles líquidos, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna. Adicionalmente, se recomienda considerar infraestructura habilitante para un transporte sostenible, como, por ejemplo: electrolinerías.

Figura 154. Oficio Ord. N°165, de DGA, sin fecha



**OFICIO D.G.A. Maule N° _____ /
TALCA;**

ANT. : Oficio Ord. 565, de 22 de mayo de 2023, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita completar ficha de observaciones anexas en el marco del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde lo solicitado.

INC.: Ficha de Observaciones, "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

**A : FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**DE : CLAUDIO RAMÍREZ BRAVO
DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS (S), REGIÓN DEL MAULE**

De conformidad a la solicitud individualizada en el epígrafe, el Director Regional que suscribe cumple con remitir a Ud., ficha de observaciones del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", la cual fue respondida en el marco de las atribuciones que este Servicio posee.

Quedando a su disposición para atender cualquier información adicional que se requiera sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.



EOA/eoa

- Francisco Meléndez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.
pcontalba@sgradefamilia.cl
- Unidad de Fiscalización D.G.A. Maule.
-N° Proceso: 17082584

6 Oriente 1220, Talca | Chile
Teléfono 071-2612266
www.dga.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. Nº:

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA; Consulta a los Organos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

**A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE**

**DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64CYnm-hGt5wxjXw1s0JEgW-DfL?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

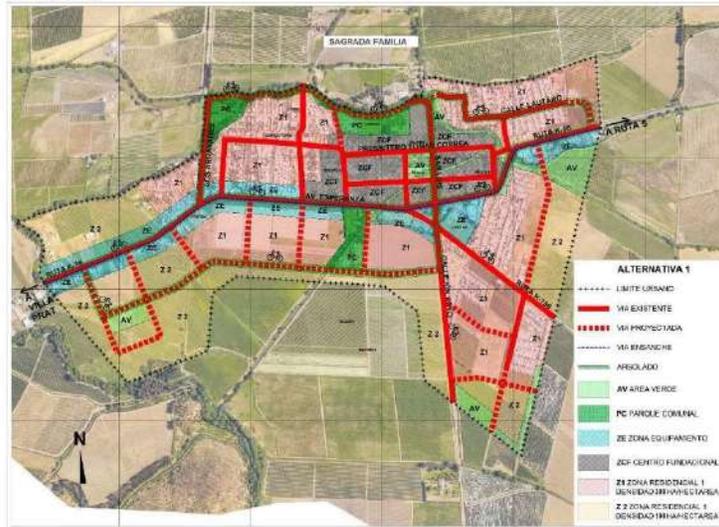
1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Depote, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.

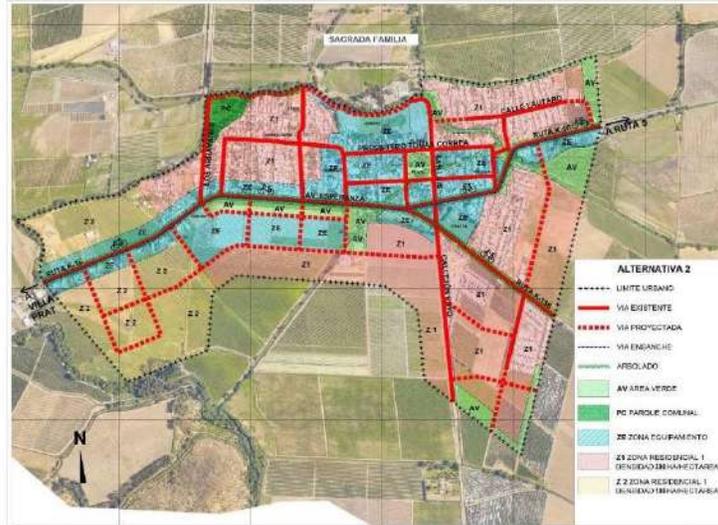


<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Alternativa de preferencia Nivel de Acuerdo: 1 2 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156</p>	<p>Alternativa de preferencia Nivel de Acuerdo: 1 2 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia Nivel de Acuerdo: 1 2 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa 2
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5</p> <p>Sugerencias:</p> <p>Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovias, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovias en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovias en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Alternativa 1
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes.	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

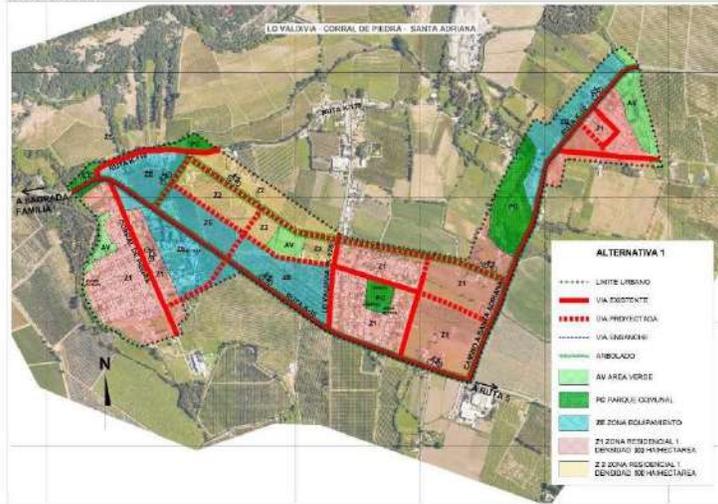
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdívía y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdívía y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1, 2 Nivel de Acuerdo: 1, 2, 3, 4, 5 Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1, 2 Nivel de Acuerdo: 1, 2, 3, 4, 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los esteros se conviertan en botaderos y basurales.</p>

Alternativa 1





Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	5
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	4
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año	4	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	2
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	3



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	3	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	4
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	1	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	1
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	2	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	5
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	6	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	8
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	7

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Ocupación en aumento, de zonas que antiguamente no eran cultivadas, sobre todo en laderas de cerros para la producción de vides, degradando espacios naturales y requiriendo de más recurso hídrico, lo que afecta además bosques esclerófilos, aumentando también la escorrentía superficial.

Grado de importancia 1 a 2. La ocupación de estas áreas va en aumento!!.

Figura 155. Ficha de observaciones de MINEDUC



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

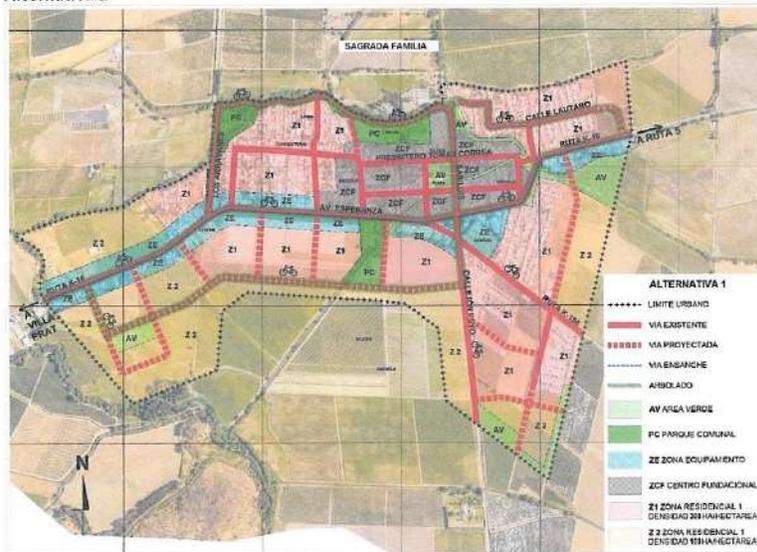
1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ④ ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: INCORPORAR REVITALIZACIÓN ÁREA FUNDACIONAL EN OP. 1.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: ④ ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: ① ⑤ Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: SE REQUIERE LA PROTECCIÓN DE ESTEROS



<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 (2) Nivel de Acuerdo 1 (2) (3) (4) (5) Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 (2) Nivel de Acuerdo 1 (2) (3) (4) (5) (6) Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 (2) Nivel de Acuerdo 1 (2) (3) (4) (5) (6) Sugerencias:</p>

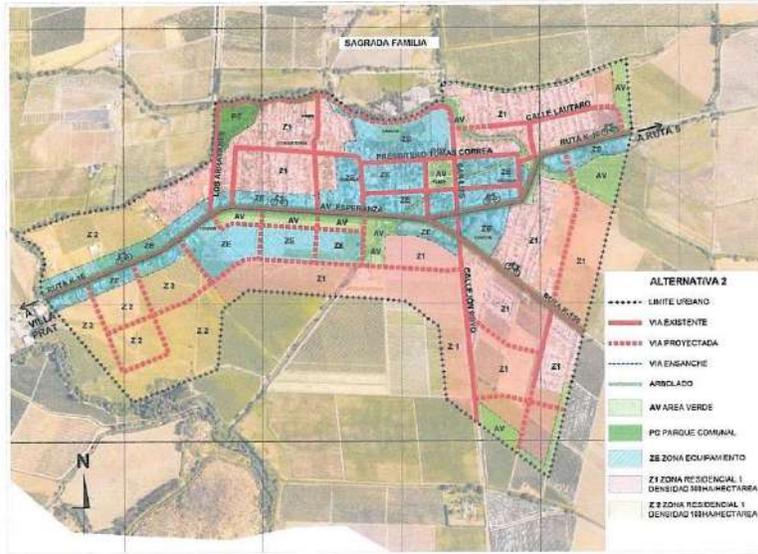
Alternativa 1



Alternativa 2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia: 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia: 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

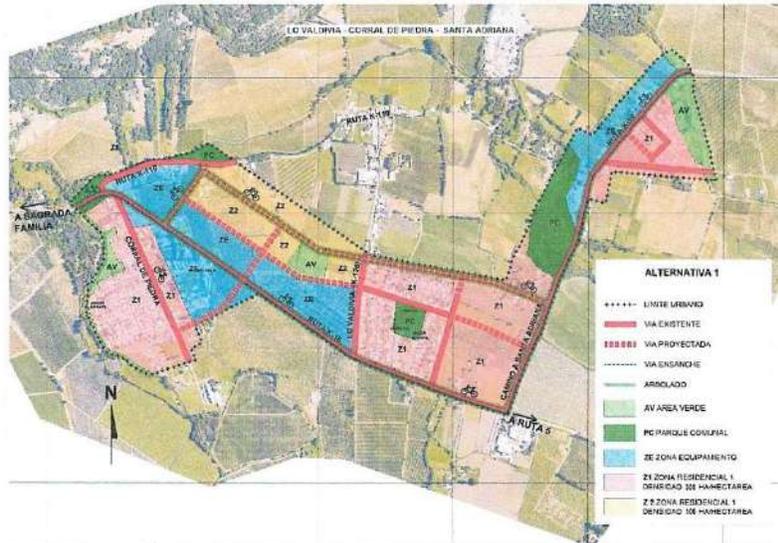
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 <input checked="" type="radio"/> Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia: 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 <input checked="" type="radio"/> Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: <input checked="" type="radio"/> 1 2 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 <input checked="" type="radio"/> Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: 1 2 <input type="radio"/> Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 <input type="radio"/> Sugerencias:



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia: 1 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 Sugerencias:</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia: 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 Sugerencias:</p>

Alternativa 1





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	4	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	4
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	1
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	2	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aerosoles calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	8

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

--

Figura 156. Ficha de Observaciones de MINVU, 20/06/2023



FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo {1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

SUGERENCIAS GENERALES: Se sugiere efectuar una alineación más fina de los distintos "Temas" o ejes orientadores de las alternativas, desarrollados en la primera columna de las tablas a continuación, con los objetivos ambientales y con los criterios de desarrollo sustentable.

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: 1 / N.A.: 5 Sugerencias GSV: Esta alternativa es coherente con las ideas expresadas a continuación, principalmente en lo que se refiere a la posibilidad de transformar al tramo urbano de la ruta K-16 en parte de un sistema integrado de áreas verdes, espacios públicos y vialidad. En esa visión, es coherente la localización de equipamiento de escala comunal en los bordes de ese eje, toda vez contribuye a su dinamización y a su cualificación como espacio de escala comunal. Además, esta alternativa, al entregar una cantidad considerable de suelo urbano sin edificaciones existentes, facilita la instalación de equipamiento de escala mediana, sin generar disrupciones-presiones sobre las áreas consolidadas de la localidad, facilitando (si se definiera importante) la preservación patrimonial.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural</p>	<p>Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción al OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. La no consideración de esos cauces no sólo dificulta la generación de una red continua, si no que, contradiciendo al OA 2, expone a varias zonas, que están siendo definidas como residenciales, a riesgos de inundación por desborde de cauce.</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conservas, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas de estructuración vial propuestas son prácticamente iguales, por tanto, se les analizará como si de una misma se tratara.</p>



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

	<p>Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población</p>	<p>plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156</p>	<p>Hacia el sector al norte de la ruta K-16 (en su centro y oriente), dicha estructura no genera mayor cambio en relación a la estructura existente, aunque positivamente innova en el objetivo de conectar el borde norte (de áreas verdes) con la ruta K-16. No se aprecia que dicho objetivo subyacente hubiera sido incluido en el diseño de la estructura vial en el sector norte-poniente. Hacia el sector al sur de la ruta K-16, la estructura propuesta claramente está diseñada bajo el principio de conexión de los bordes y áreas intermedias con esa ruta. Por tanto, el único principio de diseño vial planteado es el de la conexión borde-zonas intermedias-vía estructurante K-16 (planteado, en la descripción del consultor, como conexión de acceso a la zona de equipamiento), cuestión que parece razonable pero, a juicio de este analista, es insuficiente.</p> <p>En ese contexto, se recomienda considerar la inclusión de los siguientes otros principios de diseño, por las razones que se expone:</p> <p>(a) DESCONCENTRACIÓN DEL TRÁNSITO DE LAS RUTAS K-16 y K-156: Según se plantea en el diagnóstico del plan, un problema común a todas las localidades en planificación, se refiere a la peligrosidad de las vías troncales existentes (rutas), causada por: (i) la concentración de flujos multimodales en éstas, incluyendo maquinaria agrícola, dada la inexistencia de alternativas (ii) la falta de habilitación de esas vías para dicha multimodalidad. Dando cuenta de ese problema, el OA 3 entre otros, plantea: <i>"...la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad..."</i>.</p> <p>Considerando las nuevas vialidades que conectarán a la comuna de Sagrada Familia con la ciudad de Curicó (bypass + proyección al sur de Av. Trapiche) es previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna, debido tanto al tránsito alternativo hacia las localidades de la costa, como por el posible uso de la comuna en una función de dormitorio de Curicó. Ello es tanto una amenaza como una oportunidad, que convendría encontrarse correlato en las decisiones de diseño del plan.</p> <p>No obstante todo aquello, las alternativas propuestas no responden a ese problema y a ese objetivo, concentrándose sólo en la dimensión de la conexión entre los bordes y las áreas interiores entre sí y con las rutas estructurantes.</p>
--	---	---	---



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

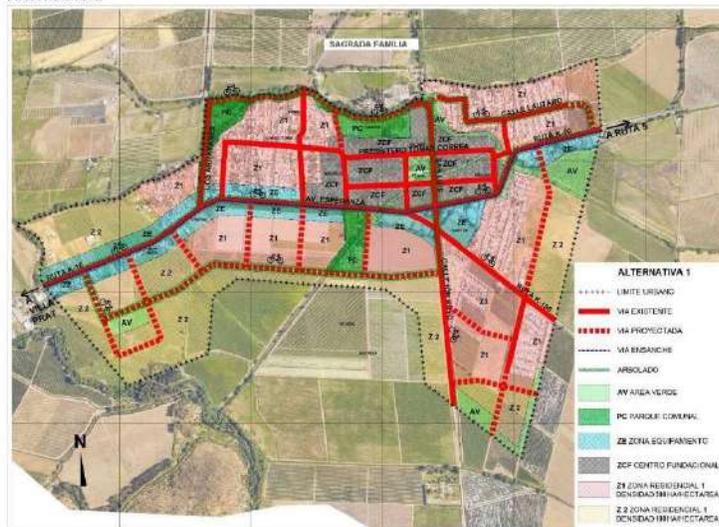
		<p>Para dar cuenta de este problema, que afecta a todas las localidades de la comuna y que por tanto debiera encontrar respuesta de planificación en todas éstas, se solicita someter a consideración las siguientes estrategias:</p> <p>(a.1) ALTERNATIVIDAD DE TRÁNSITO: Generar vías alternativas a las rutas estructurantes K-16 y k-156, es decir vías de desarrollo continuo en el sentido oriente-poniente, de modo de bajar la intensidad de uso de las rutas estructurantes y facilitar la diferenciación funcional entre éstas. Dichas vías alternativas debieran permitir el tránsito vehicular, además del de ciclistas. Alternativas longitudinales también plantean la ventaja de mejorar la seguridad sistémica de la red vial, al permitir alternativas de tránsito en caso de bloqueos por accidentes o catástrofes.</p> <p>(a.2) DONDE POSIBLE, ENSANCHAMIENTO DE RUTAS ESTRUCTURANTES EN ÁREAS URBANAS: En esta localidad ello implicaría proyectar hacia el oriente y, principalmente, hacia el poniente de la localidad, el esquema de doble vía que tiene actualmente la ruta K-16 entre las calles Santa Rosa y Esperanza, puesto que no sólo es un elemento urbano relevante desde la perspectiva de la identidad local, si no que también facilita la desconcentración de flujos, el desarrollo de vías segregadas para bicicletas y, posiblemente, la generación de un área verde arborizada que cualifique y acondicione ambientalmente el tránsito de peatones y ciclistas, y que pueda integrarse (y ayudar a estructurar) la red de áreas verdes públicas a las que se refiere el OA 1.</p> <p>(b) INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VIAL CON EL DE LAS ÁREAS VERDES: Parte del sistema vial debiera desarrollarse de forma acoplada al sistema continuo de áreas verdes. En las opciones presentadas, ello sucede sólo puntualmente, no de manera sistémica. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios traseros de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta a través de la mejora cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicletas, alineando así el diseño de la red vial al OA 3 ("<i>...de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura.</i>").</p>
--	--	--



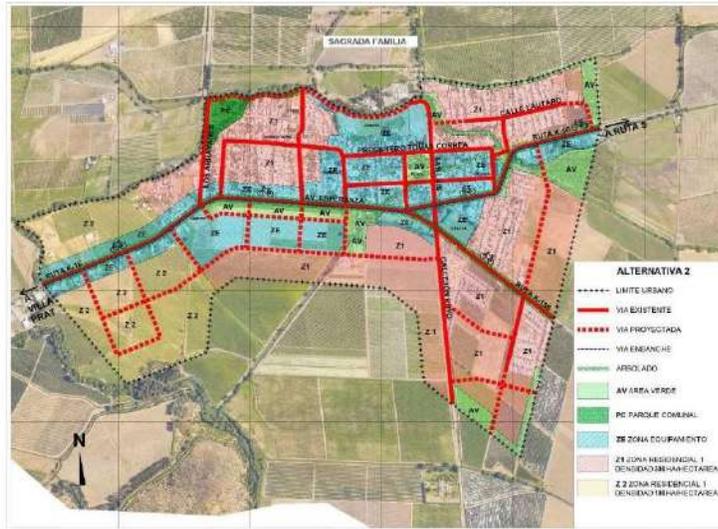
Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión. Por ejemplo, podría pasar que la zona que se pretende reconocer como centro fundacional no posea realmente valores patrimoniales o identitarios y que además se encuentre en proceso de deterioro, por lo que podría convenir estimular su renovación.
--	---	---------------	--

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

	residencial en la interfaz urbano rural		
--	---	--	--

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OAI, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conservas, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el</p>



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

			<p>ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternatividad de tránsito a la ruta K-20 y k-154, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dicha vía alternativa se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definirla como vía abierta al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input checked="" type="radio"/> 4 <input checked="" type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
<p>Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)</p>	<p>Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal</p>	<p>Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.</p>
<p>Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano</p>	<p>Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos</p>	<p>Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.</p>
<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.</p>	<p>Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural</p>	<p>Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OA1, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Independientemente de lo anterior, la idea del parque en el borde sur-oriente de la localidad es muy buena, porque permite dar cuenta de diferentes temas al mismo tiempo (evita desarrollo urbano en una zona de riesgo, genera un freno natural a la expansión urbana, crea un elemento conector importante dentro del sistema de áreas verdes, protege zonas de quebradas, etc.) De más está decir que tiene el potencial para convertirse en un área de recreación de escala comunal, que además permite una vinculación con la escala geográfica comunal. Queda por</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			<p>definir la longitud y profundidad del mismo, si conviene mezclarlo o no con ZAVs y las características de la vía de borde.</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.</p>	<p>Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conservas, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debiera demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/turístico a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternativa de tránsito a la ruta K-16, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dichas tres vías alternativas se les ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativas. Se sugiere, por tanto, definir al menos a algunas de ellas</p>



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

			<p>como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas en el caso de Sagrada Familia, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Sugerencias GSV: En general, se estima que la alternativa 2 es superior a la Alternativa 1, porque (a) genera una interfaz urbano-rural más simple, (b) por su geometría, facilita la generación de sistemas viales y de espacios públicos continuos e integrados y (c) permite planificar la zona de riesgos que está en la intersección del estero Perhuín con la ruta K-110.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OAI, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Rodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Misma sugerencia que para el resto de las localidades.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: 2 / N.A.: 3 Sugerencias GSV: La alternativa 2 da cuenta del tema de la alternatividad de tránsito a la ruta K-16, K-10 y k-126, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a algunas de las vías alternativas se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definir a esas alternativas como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Se extraña una mayor articulación vial entre el sector de Corral de Piedra con el resto de la localidad. Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5</p> <p>A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o expresar las razones, según corresponda, que animan estas opciones y que, por ejemplo, las diferencian de la forma que fue tratado este tema en el resto de las localidades.</p>

Alternativa 1



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2B
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	4
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
6. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales. Si se facilita la localización de esta población en zonas no destinadas a la agricultura, entonces puede ser un estímulo para la economía local y una forma de paliar el envejecimiento de la población. (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa, generando nuevas oportunidades de negocio en torno a esas rutas.	1	6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aerosoles calefactores usados en las plantaciones de cerezos	3B*
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3A*
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	1
		9. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales, que pueden	2A



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

		entrar a competir, por suelo y agua, con los usos agrícolas (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa va generar presión sobre la estructura vial existente, aumentando la conflictividad.	
--	--	--	--

* Es posible que quede más claro y sea más simple el que estos dos asuntos se fusionen bajo la categoría de "conflictos entre la actividad agrícola y los usos urbanos".

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Figura 157. Oficio Ord. N°176/23, de MMA, del 13 de junio de 2023



ORD. N° 176 / 23

ANT.:

- 1) Of. Ord. N° 565, de fecha 22 de mayo de 2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de Administración del Estado sobre Opciones de Desarrollo y devolución de resultados de primer taller, con las respectivas respuestas a Ord. N°20 del 06.01.2023.
- 2) Of. Ord. N° 58, de fecha 20 de febrero de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de la EAE del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule".
- 3) Of. Ord. N° 20, de fecha 06 de enero de 2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.
- 4) Of. Ord. N° 214, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde solicitud de información a los OAE en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 5) Of. Ord. N° 951, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos de Administración del Estado en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 6) Of. Ord. N° 207, de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".
- 7) Of. Ord. N°893, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde y envía observaciones en el contexto de la EAE del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 13 de junio de 2023.

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

A: FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

En atención a lo solicitado en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial remite observaciones a los contenidos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia (en adelante "PRC" o "plan") que se describen a continuación:

1. Se remite Ficha de Observaciones para las Alternativas/Opciones de Desarrollo por Temas, para las 4 localidades de la comuna en planificación.
2. Se respondan prioridades de temas ambientales para la comuna.

Además, de las observaciones y sugerencias formuladas de acuerdo al formato requerido por el Órgano Responsable, se debe indicar lo siguiente:

Con la publicación de la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático (en adelante LMCC) se modifica el inciso cuarto del artículo 7 bis de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente de la siguiente manera: *En la etapa de diseño, el organismo que dictará la política o plan, deberá considerar criterios de desarrollo sustentable, objetivos ambientales y efectos ambientales derivados de los factores críticos de decisión, los que incluirán la mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda (...).*

Considerando esta disposición y después de una revisión de los antecedentes remitidos, no es posible identificar temáticas relacionadas con mitigación y adaptación al cambio climático. Por lo anterior, se sugiere:

- Identificar riesgos climáticos, amenazas climáticas, exposición y vulnerabilidad.
- Definir la inclusión de temáticas de adaptación y mitigación en los Objetivos y/o Factores Críticos de Decisión, según corresponda.
- Caracterizar y definir tendencias de los riesgos climáticos, amenazas climáticas, exposición y vulnerabilidad dentro del Diagnóstico Ambiental Estratégico, según corresponda.
- Definir las Opciones de Desarrollo en base a los Objetivos de Planificación, Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable relacionados a temáticas de adaptación y mitigación, según corresponda.
- Establecer los efectos ambientales de los riesgos climáticos derivados de los Factores Críticos de Decisión y determinar medidas de Planificación, Gestión y Gobernabilidad que permita abordarlos.

Para incorporar los temas indicados se sugiere la revisión de la "Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el Cambio Climático en Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial" disponible en el siguiente enlace: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf>, que no obstante no le aplica obligatoriamente al Plan, debido a su fecha de inicio formal, servirá de orientación.

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia, cuyo teléfono es el 712341306 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/LOU

Distribución:

- Municipalidad de Sagrada Familia

CC:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Archivo Sección RRNN y Biodiversidad - EAE SEREMI del Medio Ambiente del Maule.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

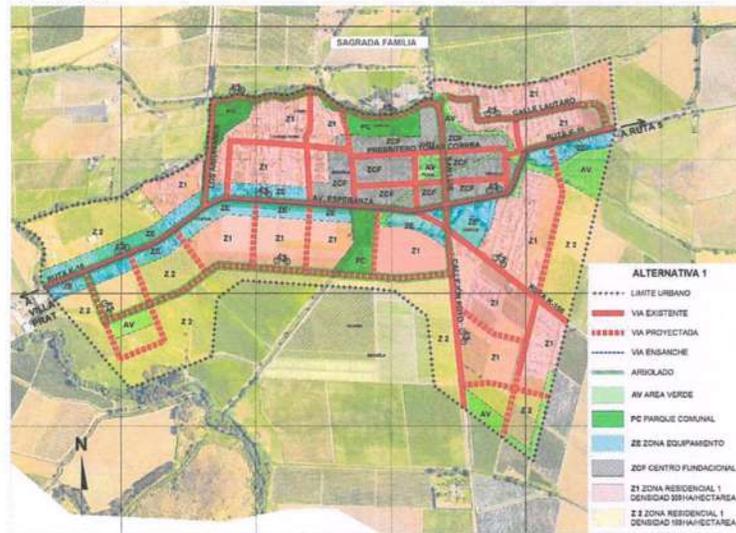
LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: se recomienda incorporar la mayor superficie de parque comunal y áreas verdes de ambas propuestas.



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: se recomienda favorecer la mayor cantidad de ciclovías tanto por el centro de la localidad, como por su periferia.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>

Alternativa 1





Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K 120 y K 154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

<p>Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad</p>	<p>Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.</p>	<p>Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias: se recomienda incorporar la mayor superficie de parque comunal y áreas verdes de ambas propuestas.</p>
<p>Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.</p>	<p>No se proponen zonas de Actividades Productivas</p>	<p>Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias: Se recomienda analizar crecimiento de uso habitacional en la propuesta productiva y estimar efectos sobre la población. Además, de favorecer una mayor cantidad de áreas verdes en estas áreas.</p>
<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias: se recomienda favorecer la mayor cantidad de ciclovías tanto por el centro de la localidad, como por su periferia.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>No se propone</p>	<p>No se propone</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: se recomienda incorporar la mayor superficie de parque comunal y áreas verdes de ambas propuestas, aumentando y protegiendo sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: Aclarar actividades productivas e industriales, y definir áreas según proyecciones económicas y probables efectos en la salud de la población y sobre el medio ambiente.



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/turístico a la localidad.</p>	<p>Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes</p>	<p>Alternativa de preferencia <input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias: se recomienda favorecer la mayor cantidad de ciclovías en toda el área con límites urbanos propuestos.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.</p>	<p>Alternativa de preferencia <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="radio"/> 2 Nivel de Acuerdo <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 Sugerencias:</p>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

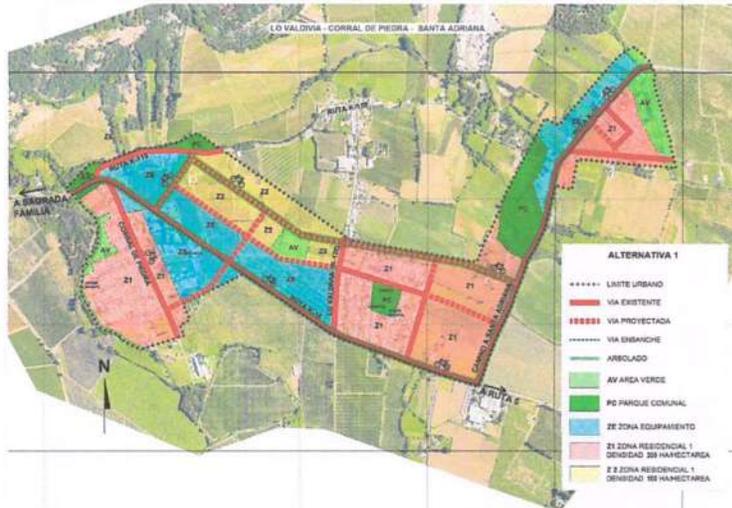
LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: se recomienda analizar detalladamente proyecciones de población y estimación de actividades productivas para definir ampliación del límite urbano en alternativa 2.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: se recomienda incorporar la mayor superficie de parque comunal y áreas verdes de ambas propuestas, aumentando y protegiendo sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS , entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias: se recomienda incorporar dentro del límite urbano la actividad productiva de extracción y procesamiento de áridos en el sector norte de la localidad, por sus probables efectos sobre el río Lontué.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

<p>Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público</p>	<p>La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana</p>	<p>La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 110, K 120 y vía alternativa entre Lo Valdivia y Corrales de Piedra.</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias: se recomienda favorecer la mayor cantidad de ciclovías tanto por el centro de la localidad, como por su periferia.</p>
<p>Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.</p>	<p>Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal</p>	<p>Alternativa de preferencia 1 2 Nivel de Acuerdo 1 2 3 4 5 Sugerencias:</p>

Alternativa 1





Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	1
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	2
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año	3	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	4
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	1	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	2
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	2	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	3
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	3



Sagrada Familia
 Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	1
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	3	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	1
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	2	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	3
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	2	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	3
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	1
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	2
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	2

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Definición clara de áreas de riesgos antrópicos y su nivel ocupación por viviendas o actividades irregulares.

Riesgos climáticos y su incidencia en el territorio de planificación.

16.17. Oficio a OAE Invita a 3º Taller y consulta a los OAE

Figura 158. Oficio Ord. N°326 de invitación y consulta a los OAE Regionales



ORD. N°: 326.-

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de l. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da Inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que Invita al 1er taller de participación con los OAE.
4) Ord. N°20, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
5) Ord. N°399/2023, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que Invita al 2º taller de participación con los OAE
6) Ord. N°565/2023, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 22.05.2023, que consulta sobre Opciones de Desarrollo Sustentable.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA; Invita al 3º Taller de participación con los Órganos de la Administración del Estado y consulta sobre el Anteproyecto.

Sagrada Familia, 27 de marzo de 2024

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°893 del 05 de septiembre del 2022, se invita a profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **3º Taller EAE con Órganos de Administración del Estado – Consulta sobre Anteproyecto**
Lunes 8 de abril de 2024, de 11:00 a 13:00 hrs., en el Auditorio de la SEREMI MINVU, ubicada en 2 Norte #720, primer piso.

Adicionalmente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes a tratar para su conocimiento y pronunciamiento sobre el Anteproyecto, sus Oportunidades y Riesgos, de manera de integrar oportunamente estas consideraciones en la etapa de diseño del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a responder un breve cuestionario adjunto y hacerlo llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo m.pena@sagradafamilia.cl. Para revisar la información de la Imagen Objetivo del Plan, en la cual se establecen los términos con los que se debe elaborar el Anteproyecto, se pone a su disposición el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1XKwd9k00ni8Xg00cr15N7T_sKdW39s1i?usp=sharing



Se agradece de antemano su colaboración, para asegurar la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OJP/EJP/PGJ/mpm.

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



CUESTIONARIO
 "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

- ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.**
 Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.
 En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
<p>OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático</p> <p>OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.</p>		
<p>OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes</p>		
<p>OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.</p>		



2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las Directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m ² .de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m ² .de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m ²). sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m ² .de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m ² .de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m ²) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	
Presencia de suelo residencial afectado por Potos de calor urbana	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C					



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	urbano más lejano es de 2,1 km aprox. La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.	más lejano es de no supera el radio de 1 km. La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	urbano más lejano es de 1,5 km aprox. La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	urbano más lejano es de 2,85 km aprox. La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas. En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno	Empleo local en equipamiento comunal Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas Ocupación de borde hacia el entorno	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39.149 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de	



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
agroecológico rural	área rural desde áreas urbanas	suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	

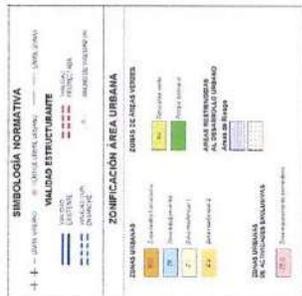
3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?



Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto

A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen
Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Vialidad del Plan

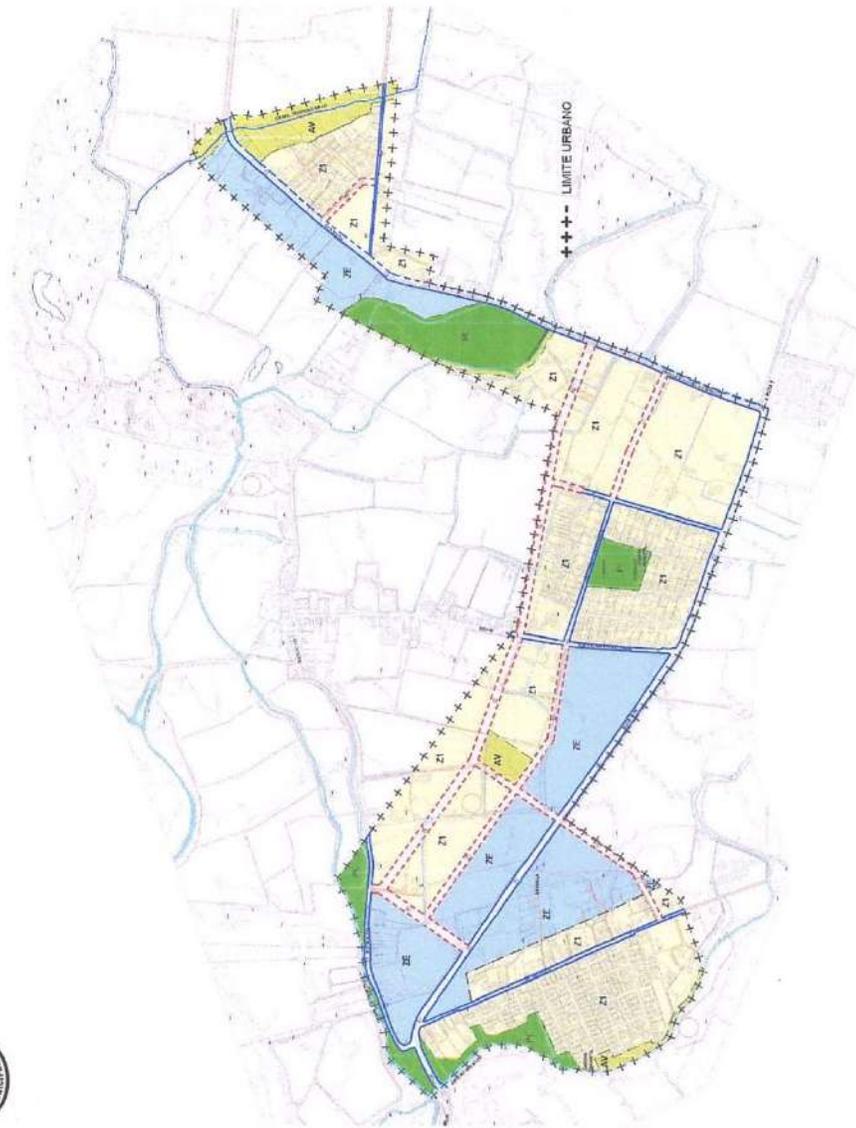


CIUDAD DE SAGRADA FAMILIA





SIMBOLOGÍA NORMATIVA	
+	LÍMITE URBANO
+	PERÍMETRO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
VALIDAD ESTRUCTURANTE	
—	AVENIDA
—	AVENIDA DE CALZADA
—	AVENIDA DE VÍA RÁPIDA
—	AVENIDA DE VÍA RÁPIDA (VI)
ZONIFICACIÓN ÁREA URBANA	
ZONAS DE ÁREAS VERDES	
Z1	Zona recreativa
Z2	Parque urbano
ÁREAS RESERVADAS AL DESARROLLO URBANO	
Z3	Área de reserva
Z4	Área de reserva
Z5	Área de reserva
ÁREAS RESERVADAS	
R1	Zona residencial
R2	Zona residencial
R3	Zona residencial
R4	Zona residencial
R5	Zona residencial
R6	Zona residencial
R7	Zona residencial
R8	Zona residencial
R9	Zona residencial
R10	Zona residencial
R11	Zona residencial
R12	Zona residencial
R13	Zona residencial
R14	Zona residencial
R15	Zona residencial
R16	Zona residencial
R17	Zona residencial
R18	Zona residencial
R19	Zona residencial
R20	Zona residencial
R21	Zona residencial
R22	Zona residencial
R23	Zona residencial
R24	Zona residencial
R25	Zona residencial
R26	Zona residencial
R27	Zona residencial
R28	Zona residencial
R29	Zona residencial
R30	Zona residencial
R31	Zona residencial
R32	Zona residencial
R33	Zona residencial
R34	Zona residencial
R35	Zona residencial
R36	Zona residencial
R37	Zona residencial
R38	Zona residencial
R39	Zona residencial
R40	Zona residencial
R41	Zona residencial
R42	Zona residencial
R43	Zona residencial
R44	Zona residencial
R45	Zona residencial
R46	Zona residencial
R47	Zona residencial
R48	Zona residencial
R49	Zona residencial
R50	Zona residencial
R51	Zona residencial
R52	Zona residencial
R53	Zona residencial
R54	Zona residencial
R55	Zona residencial
R56	Zona residencial
R57	Zona residencial
R58	Zona residencial
R59	Zona residencial
R60	Zona residencial
R61	Zona residencial
R62	Zona residencial
R63	Zona residencial
R64	Zona residencial
R65	Zona residencial
R66	Zona residencial
R67	Zona residencial
R68	Zona residencial
R69	Zona residencial
R70	Zona residencial
R71	Zona residencial
R72	Zona residencial
R73	Zona residencial
R74	Zona residencial
R75	Zona residencial
R76	Zona residencial
R77	Zona residencial
R78	Zona residencial
R79	Zona residencial
R80	Zona residencial
R81	Zona residencial
R82	Zona residencial
R83	Zona residencial
R84	Zona residencial
R85	Zona residencial
R86	Zona residencial
R87	Zona residencial
R88	Zona residencial
R89	Zona residencial
R90	Zona residencial
R91	Zona residencial
R92	Zona residencial
R93	Zona residencial
R94	Zona residencial
R95	Zona residencial
R96	Zona residencial
R97	Zona residencial
R98	Zona residencial
R99	Zona residencial
R100	Zona residencial



LOCALIDAD DE LO VALDIVIA



ZONA / CODIGO en Plano		Localidad	Superficie de Subdivisión Predial Mínima (m ²)	Densidad Bruta Máxima (Hab/hectárea)	Coefficiente de Ocupación de Suelo	Coefficiente de Constructibilidad	Sistema de Agrupamiento	Altura máxima de Edificación (m)	Altura máxima de cuerpo continuo	Antejardín (m)	Altura de Cierro Frente BNUP (m)
Zona Fundacional	Centro	Sagrada Familia	200	300	0.9	1.6	Continuo	15	7	-	-
		Sagrada Familia y Villa Prat	200	300	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
Zona Equipamiento		Villa Prat	200	180	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
		La Isla - Santa Rosa	200	140	0.8	1.6	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	-	2
Equipamiento Cementerio		Sagrada Familia	1.000	0	0.8	0.3	Aislado, Pareado y Continuo	7	7	5	2
Zona Residencial 1		Sagrada Familia, Villa Prat y La Isla - Santa Rosa	160	160	0.7	1.5	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	3	2
		Lo Valdivia	160	140	0.7	1.5	Aislado, Pareado y Continuo	15	7	3	2
Zona Residencial 2		Sagrada Familia y Villa Prat	200	100	0.6	1.2	Aislado	15	-	3	2
Zona Productiva	Mixta	Villa Prat y La Isla Santa Rosa	300	100	0.5	1.2	Aislado	15	-	5	2
Zona Parque Comunal		Todas las localidades	1.000	0	0.2	0.2	Aislado	7	-	5	2
Zona Área Verde		Todas las localidades	500	0	0.2	0.2	Aislado,	6	-	5	2

CUADRO SINTESIS NORMAS URBANISITICAS PROPUESTAS

16.18. Verificadores 3° Taller OAE

Figura 159. Lista de Asistencia y Registro fotográfico del 3er Taller EAE con los OAE, 08/04/24


Sagrada Familia
Juntos, mejor comunas

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: 3° Taller EAE con OAE Regionales
 Lugar: Auditorium MINVU Maule Fecha: 08/04/2024
2° Norte 780, Talca




NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniela Ledezma Veliz	18.890.498-K	SENAPRED	950216767	
Jorge Pérez Medina	18.144.227-1	DGA	998548816	
Jose Gonzalez Díaz	17.855.015-2	Sernageomin	224966469	
Gabriela Hidalgo V	13.563.942-7	Mirador	712.533245	
Mariela Peña Moraga	14.051.736-4	Municipalidad S. Familia	987659406	
Angélica Méndez Poblete	17.322.965-8	Municipalidad S. Familia	988383133	
Pauwina Ramírez Lizaso	14.190.030-7	Gobernador	973376139	
Luis Ojeda Urvitia	10.772.753-4	Servicio Medio Ambiente	712341306	
NILKIN FAEZ	11.479.334-5	SEREMI MINVU	pdrezev@minvu.cl	
Jorge Casate Morales	17305921-3	Educación y Ambiente	93448576	
Johan Marholz	10279847-3	MOP	712612214	
Diego Planklino Diaz	16.589.183-K	Secplac S. Familia	997142555	
Cecilia Castro Otellera	13.788.270-1	Universidad Nacional	712612080	
Dolores Matias P.	11.552.404-6	GORE MAULE	978469635	
Franco Escobar	17.397.731-3	SEREMI ECONOMIA	945151662	

1



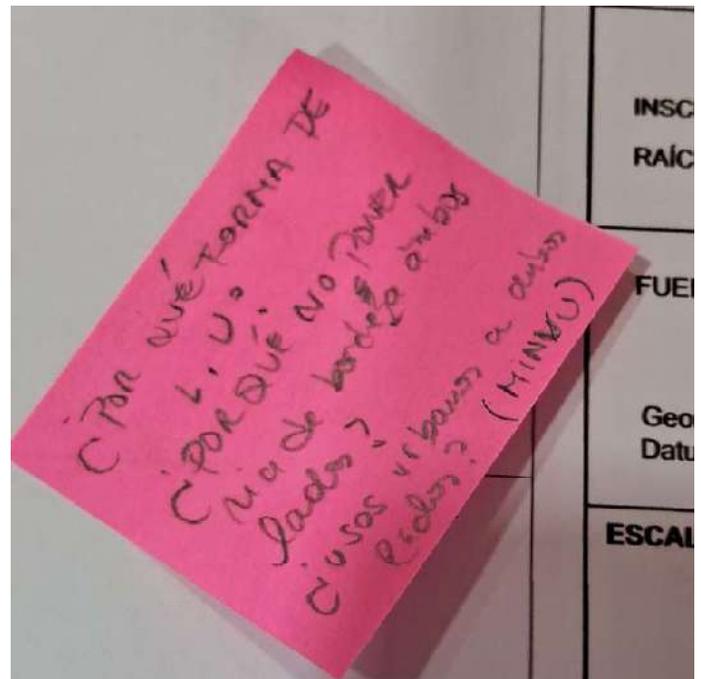
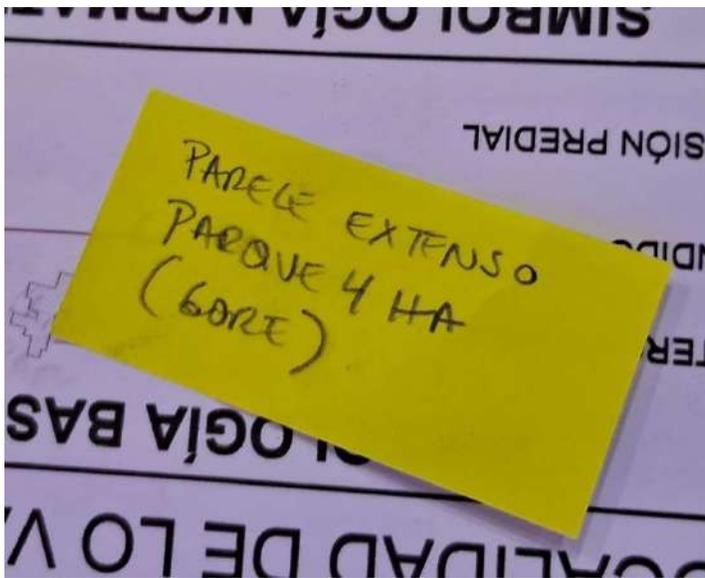
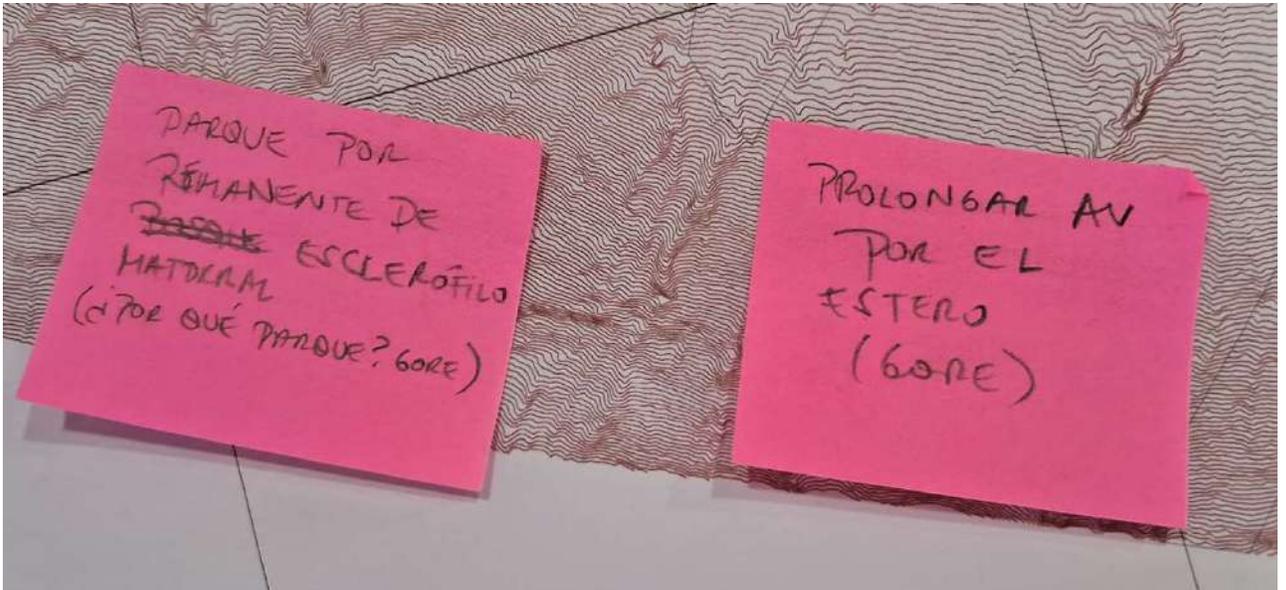
Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: 3º Taller EAE con OAE Regionales
 Lugar: Auditorium Mibilia Maule Fecha: 08/06/2024
 2º Norte 720, Talca

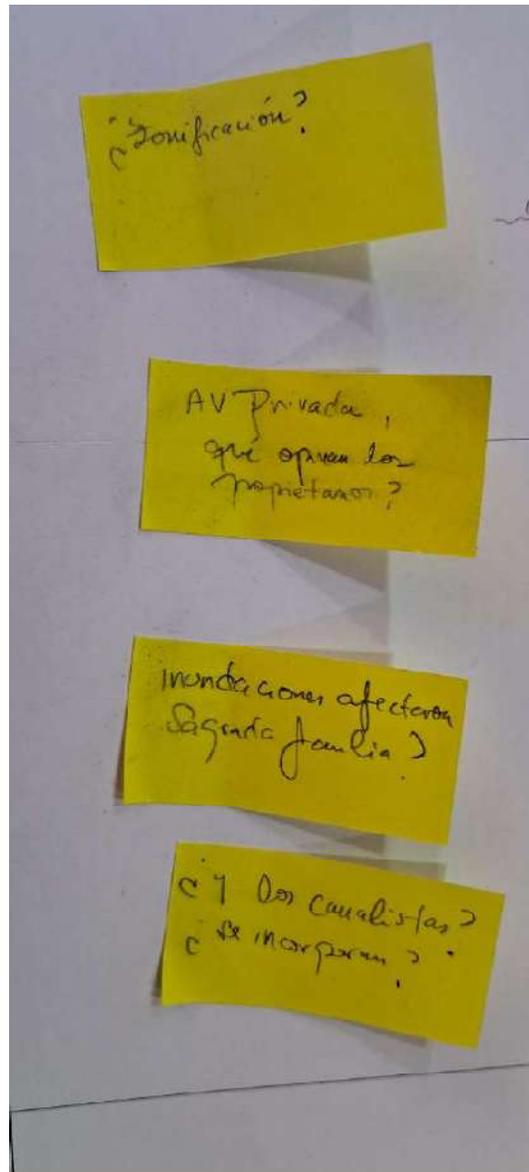
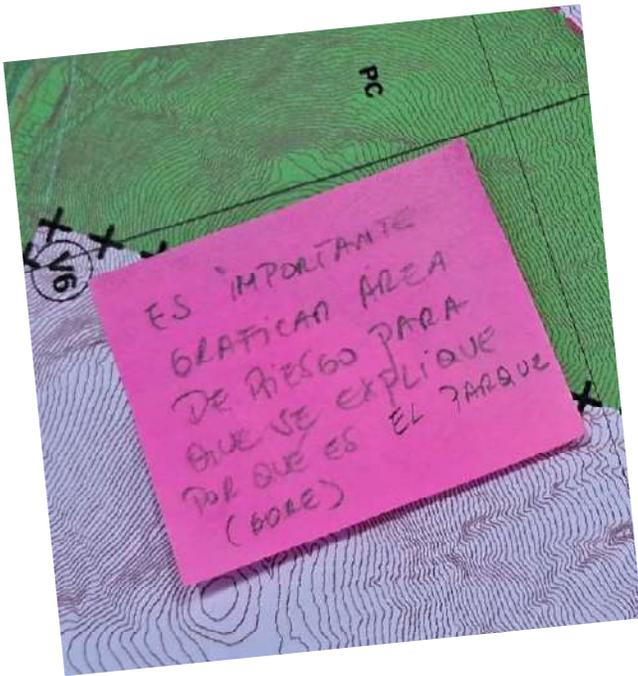


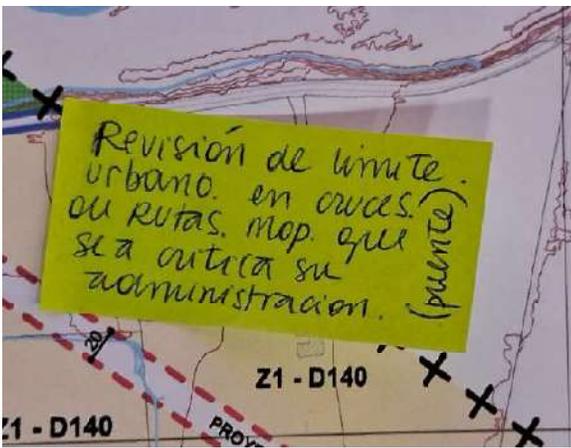
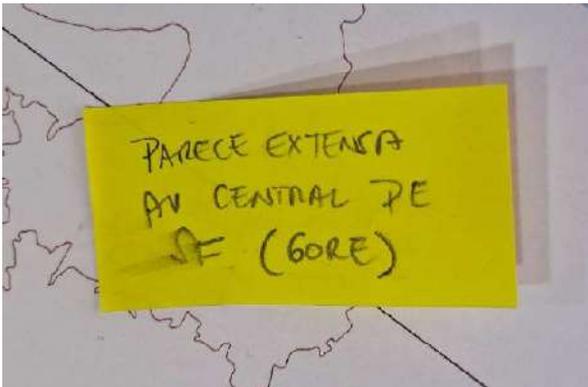
NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eduardo Domy	14.459.466-5	JRC Energía	99+1588 18	<i>[Signature]</i>
Romina Poblete.	17.323.273-K.	seren@minvu Maule.	rpoblete@minvu.cl.	<i>[Signature]</i>
Óscar Raúl Alvarado	16957022-6	"	SALVANDO@MINVU.CL	<i>[Signature]</i>
DAVID SUAZO	15.596.478-2	"	DSOAZO@MINVU.CL	<i>[Signature]</i>
Pablo Yáñez Galvez	13788911-0	"	PYANEZ@MINVU.CL	<i>[Signature]</i>
Camilo Escalante	8.404.649-3	Director Estudios	camilo-ucal@gmail.com	<i>[Signature]</i>
GABRIELA NAVUEILLAN	15.368.904-0	ENCARGADA EAE	gnavail@gmail.com	<i>[Signature]</i>
GINA SANCHEZ	10.645.735-2	CONSULTORA	gsanchez@gmail.com	<i>[Signature]</i>
THERESA AHUMADA	5.312.366-K	SENER@MINVU DDUI	tahumada@minvu.cl	<i>[Signature]</i>
Xavier Delbende	29.170.914-K	Consultora	56 9650 463 03	<i>[Signature]</i>

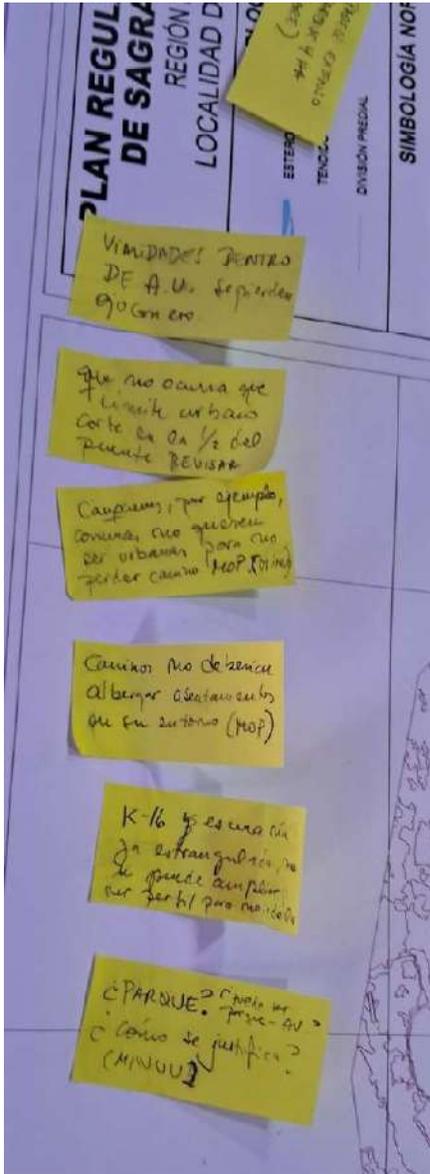












16.19. Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°326, abril 2024

Figura 160. Respuesta MITT, por correo electrónico, 10 de abril de 2024

----- Forwarded message -----

De: **David Suazo Cancino** <dsuazo@mtt.gob.cl>
Date: mié, 10 abr 2024 a la(s) 1:25 p.m.
Subject: Cuestionario Anteproyecto
To: <m.pena@sagradafamilia.cl>
Cc: Cristóbal Arnaldo Díaz Paredo <cdiazp@mtt.gob.cl>

Estimados,

Junto con saludar, remito respuesta a lo solicitado en Ord. N° 328.

Saludos cordiales.

--

David Alejandro Suazo Cancino

Encargado de Área Urbana

Transporte Público Región del Maule

División de Transporte Público Regional

Subsecretaría de Transportes

Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones | Gobierno de Chile

 **Cuestionario OAE_SEREMITT.pdf**
2705K



CUESTIONARIO

“Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia”

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Generar un ecosistema único dentro del territorio urbano, que pueda aportar a la educación ambiental de los ciudadanos y estudiantes.	Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de localidad de vida.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Crear espacios seguros y mejor adaptados a la realidad de cada zona para el transporte público en todas sus modalidades.	Aumento de las temperaturas e inundaciones.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	Otorga vías que mejoren la seguridad vial y la conectividad. Proponiendo diversos modos de movilidad activa (caminata, ciclovia).	Aumento de la congestión vehicular en vías estructurantes en horario punta.



<p>OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.</p>	<p>Generar un transporte público con identidad local, con equipamiento acorde el barrio y la zonificación.</p>	<p>Sobresaturar los sectores céntricos</p>
---	---	---

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
 las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación
 ¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
 Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Establecer áreas de riesgo con uso restrictivo.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Coordinar fiscalización, y planificar medidas preventivas.
	Presencia de suelo residencial	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	afectado por Polos de calor					
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Regular crecimiento urbano evitando su extensión.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP.	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza para gestión de tránsito de camiones (horarios restringidos) - Jerarquizar vías, para implementar medidas de gestión de tránsito.
	Usuarios de la red vial	En el periodo estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Medir la demanda del transporte público por sectores y destinar lugares para potenciarla. Gestionar restricción de uso vial para algunos tipos de vehículos. Presentar vías para autorizar el uso de transporte público.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Regular permisos de patentes comerciales.
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				Planificar la gestión de lugares mixtos entre el uso público y el comercial.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.768 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 39,149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	Gestión local, mediante el departamento de medio ambiente (Resguardar Causes)
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Planificar la tendencia de ocupación, ponderando el resguardo de áreas agroecológicas definiendo bien los límites.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún? La Planificación territorial entorno al equipamiento para el transporte público y su demanda, planificación de superficies en donde se pueda incorporar infraestructura que responda a las diferentes modalidades.

Figura 161. Respuesta DGA, por correo electrónico, 16 de abril de 2024

----- Forwarded message -----

De: **Jorge Perez Medina (DGA)** <jorge.perez@mop.gov.cl>
Date: mar, 16 abr 2024 a la(s) 4:19 p.m.
Subject: Respuesta Cuestionario OAE PRC Sagrada Familia
To: Mariela Peña <m.pena@sagradafamilia.cl>

Mariela:

Junto con saludar, y esperando te encuentres muy bien, hago entrega por medio de la presente de la respuesta a solicitud emanada en Of. Ord. 326-2004 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia. Junto con agradecer en primer lugar, la invitación a ser parte de dicha instancia de discusión y la disposición a responder las consultas y dudas que allí surgieron, dejo abierto el canal para aportar a las consultas que puedan surgir de nuestra respuesta como Servicio. Sin otro particular, y deseándote una buena semana, se despide atentamente:

 Cuestionario OAE 1.docx

Jorge Ignacio Pérez Medina
Analista Regional de Medioambiente
Unidad de Fiscalización y Medioambiente
Dirección General de Aguas
Región del Maule
www.dga.mop.gov.cl
www.siguelacorrienteelagua.cl

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

SIGUE la 
CORRIENTE
DEL AGUA y *utilízala en regla*



CUESTIONARIO

“Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia”

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Delimitar zonas con valor ecosistémico comprobado. Protección y resguardo ambiental.	Limitación de expansión urbana
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Declaraciones de áreas con riesgo latente o peligro por condicionantes naturales. Evaluación histórica de acontecimientos relacionados.	Consideraciones para definición de estas zonas; cambio climático con afectación incierta, planificar en función de acontecimientos futuros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	-	-



<p>OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.</p>	-	-
---	---	---

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad? las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
<p>FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos</p>	<p>Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de áreas históricamente afectadas. - Planificación que incluya estudios a plazo, que cuantifiquen y definan áreas propensas a afectación, que históricamente no pudieron sufrir esta clase de problemáticas. - Incluir análisis de riesgo de inundación por somerización de nivel freático.
	<p>Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limitar desarrollo urbano en zonas propensas a riesgos antrópicos. - Considerar el radio histórico de afectación en función de la planificación territorial.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				- Creación de zonas con áreas verdes, revalorizando zonas de uso comunitario y brindándoles equipamiento en función de este uso.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	-
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	- Planificación en función de la seguridad vial. - Evaluación de zonas problemáticas, considerando medidas disuasivas o de prevención
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				-
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				-
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				-
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717	- Dejar definidos a los bordes ribereños como zonas de protección, brindarles equipamiento, uso comunitario y delimitación física, todo en



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural		m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	función de evitar la expansión hacia los cursos de agua.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	-

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

- Se sugiere evaluar y cuantificar de mejor forma la posible afectación de riesgo por inundación a partir de somerización del nivel freático. Este riesgo se describe como la inundación de áreas a partir del afloramiento del nivel freático (anegamiento) ligado a la saturación del cuerpo receptor (acuífero) no permitiendo la absorción natural del agua en un evento de precipitaciones. Este Servicio considera que puede ser útil como insumo, por un lado, la Hoja Talca (Hausser, 1995) correspondiente a la Carta Hidrogeológica de Chile, liberada gratuitamente en forma reciente por SERNAGEOMIN y disponible en el link <https://tiendadigital.sernageomin.cl/es/recursos-hidricos/2560-hoja-talca-vii-region.html> se sugiere realizar una evaluación de las distintas unidades hidrogeológicas que se describen, distinguiendo cuáles son las que podrían estar propensas a sufrir esta clase de afectación, a partir de la consideración de distintos factores (litología, distribución espacial, potencial hidrogeológico, nivel freático, etc.). Este análisis puede ser complementado con información actual, donde este Servicio considera de utilidad la información disponible en las estaciones hidrométricas con las que cuenta el mismo, con información (nivel freático, como el más relevante) que podría ayudar a evaluar esta afectación. A su vez, pueden ser de utilidad el catastro de extracciones efectivas con el que cuenta este Servicio, sumado a la información que consta en los expedientes de derechos de agua subterráneos concedidos por el mismo, información disponible en la página web de esta Dirección.
- Hacer revisión de los expedientes de Proyectos que se han sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, con ubicación dentro de los límites de la comuna de Sagrada Familia. En función de lo anteriormente expuesto, se sugiere considerar la información pública contenida en dichos expedientes, disponibles en la plataforma <https://sea.gob.cl/> independiente de la calificación que posteriormente pudo haber sido entregada a las mismas.

Figura 162. Respuesta SENAPRED, por Oficio Ord. N°69, 17 de abril de 2024



OFICIO N° 69
ANT.: ORD N°326/2024

MAT.: Respuesta cuestionario Anteproyecto
Plan Regulador Comunal de Sagrada
Familia.

TALCA, 17 de Abril de 2024

DE: CARLOS BERNALES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

A : OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, a través del presente oficio y en el marco de la petición efectuada por el Oficio N°326/2024, se adjunta respuesta a lo solicitado.

En otro particular, saluda atentamente a usted.



Carlos Guillermo Bernales Espinoza
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validador.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 1jmHdm&LJf60sLDQcxxxQ0bQ==

jvv

ID DOC: 2078867

De distribución:

1. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
2. OSVALDO JORQUERA PADILLA (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA)
3. SENAPRED Maule/ D I R E C I O N R E G I O N A L M A U L E



CUESTIONARIO

“Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia”

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Trabajo comunitario para cuidar estos espacios	Desbordes e inundaciones si esta medida es insuficiente.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	La instalación de señaléticas hará visible la amenaza que existe y generaría conocimiento en la comunidad al identificar y reconocer estos peligros.	Si no se realiza una buena gestión y comunicación con las comunidades, podría generar resistencia y oposición
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes	Generar espacios adecuados, pavimentados, señalizados, iluminados y con espacio para la movilización tanto de ciclistas como de peatones.	La implementación de nuevas infraestructuras viales podría introducir riesgos si no hay señaléticas adecuadas.



<p>OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.</p>	<p>Fortalecería a la comunidad a conocer su entorno y su historia.</p>	<p>Si no se genera una buena gestión, interacción y comunicación con las comunidades de esta iniciativa, no se promoverá de buena forma la identidad local que se espera.</p>
---	--	---

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
 las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación
 ¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
 Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
<p>FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos</p>	<p>Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<p>Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, por ejemplo, limpieza de canales y/o esteros. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	<p>Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar medidas que eviten el desarrollo de nuevos riesgos. Por ejemplo, limpieza de pastizales, fajas, servidumbre de caminos, etc. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
						capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				- Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	- Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	No aplica
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				No aplica
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				No aplica
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				No aplica



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.768 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 39,149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Comunal de Emergencias deberían considerarse en la propuesta de anteproyecto.

Figura 163. Respuesta MINENERGIA, por Oficio Ord. N°28, 23 de abril de 2024



OFICIO ORDINARIO N° 28 / 2024

ANT.: ORD N°326 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 3° Taller de participación con los Organismos de Administración del Estado y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde a consulta sobre el Anteproyecto.

TALCA, 23 de Abril de 2024

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DE MAULE

PARA : SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en la comuna. Por ello, al presente ordinario se adjunta el ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín Lancot <msanmartin@minenergia.cl> y Eduardo Ramos Riquieros <eramos@minenergia.cl> y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,

ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada.
- Archivo.

msl



Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Código: 1713890375833 validar en
<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1713890375833>



ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO “PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA”.

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?.

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad. En la Tabla N°1 se presentan Los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N°1. Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Sin observaciones.	Sin observaciones.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Dejar delimitadas estas zonas en el instrumento (PRC). Lo anterior permite restringir los usos en función de los usos que se quieran promover.	Considerar en estas áreas el emplazamiento de zonas residenciales. Los usos debieran estar orientados a disminuir el riesgo, por ende debieran ser grabados con usos afines, por ejemplo áreas verdes, equipamientos de esparcimiento, entre otros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Contemplar el concepto de transporte sostenible y/o uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus distintas alternativas (transporte público, taxis-colectivos, bicicletas, vehículo particular, entre otros.).	No considerar ni destinar áreas para el transporte sostenible, y tampoco sus requerimientos, como, por ejemplo: electrolinerías de carga rápida, ponen en dificultad la inserción de estas nuevas tecnologías.
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones	Considerar a la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región del Maule para definir en conjunto las medidas relacionadas con el sector energía para la	No incluir la dimensión energética en la planificación de barrios sostenibles, pone en riesgo la factibilidad de considerar iniciativas que permitan la



normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.	promoción de barrios sostenibles.	incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros.
--	-----------------------------------	---

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Tabla 2. Medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2). del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total. han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Delimitar las zonas de crecimiento urbano, incorporando medidas destinadas a mitigar el riesgo por eventos de tipo natural.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Incorporar medidas a destinar a mitigar el riesgo de incendios forestales, por ejemplo franjas de seguridad.
	Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Sin observaciones.
FCD 2: Demanda de sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	Sin observaciones.
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Fomentar la incorporación de movilidad sostenible por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Considerar el equipamiento urbano con la factibilidad de infraestructura energética que permita la incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros, por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox., mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				Sin observaciones.
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39,149 m2 en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años	Propender a proteger estas zonas en función del valor paisajístico que representan, una forma es mediante la promoción de actividades complementarias a estos entornos.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	Integrar las distintas áreas verdes y parques urbanos por medio de espacios que favorezcan la movilidad entre ellas.



3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Un aspecto transversal observado en las propuestas de anteproyecto es propiciar una mayor conectividad entre las distintas localidades, que considere la dimensión ambiental y áreas de valor natural (parques naturales y áreas verdes), y además, la inclusión de criterios de sostenibilidad en materia energética a través de la incorporación de energías renovables y eficiencia energética en la propuesta de plan y elementos de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Para lo anterior, este Servicio reitera la relevancia de considerar la infraestructura energética existente y proyectada en el área de estudio, la cual se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía, disponible en el siguiente enlace: <http://sig.minenergia.cl/>

Adicionalmente, se informa que el Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores: solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <https://exploradores.minenergia.cl/>

Todo lo anterior, fue expuesto en el Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022 de la Seremi de Energía de la Región del Maule, en el cual se solicitó analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, entre otros aspectos.

Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto

A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Vialidad del Plan

Figura 164. Respuesta MINVU, por Oficio Ord. N°714, 29 de abril de 2024



ORD: N° 714

ANT.: -Ord. N°326 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 3° Taller de Participación con los OAE y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la EAE del Estudio Formulación Plan Regulador Comunal Sagrada Familia.

MAT.: **Responde a Cuestionario sobre Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia**

ADJ.: -Respuestas a cuestionario Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

TALCA, 29 ABR. 2024

DE: **PABLO CAMPOS BANUS**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

A: **OSVALDO JORQUERA PADILLA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

Por ello, al presente ordinario se adjunta "RESPUESTAS A CUESTIONARIO ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



PABLO CAMPOS BANUS
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



PMT/URM/MGM/TAV/GSV

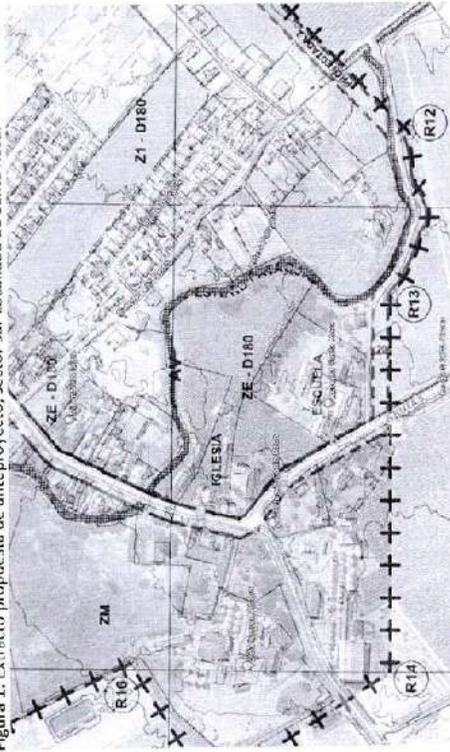
Distribución:

- I. Municipalidad de Sagrada Familia, a dirección: San Francisco 40, Sagrada Familia y correo electrónico maneta_pm@hotmail.com
- Depto. Desarrollo Urbano
- Oficina Partes

SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE



Figura 1: Extracto propuesta de ante proyecto, sector sur Localidad de Santa Rosa:

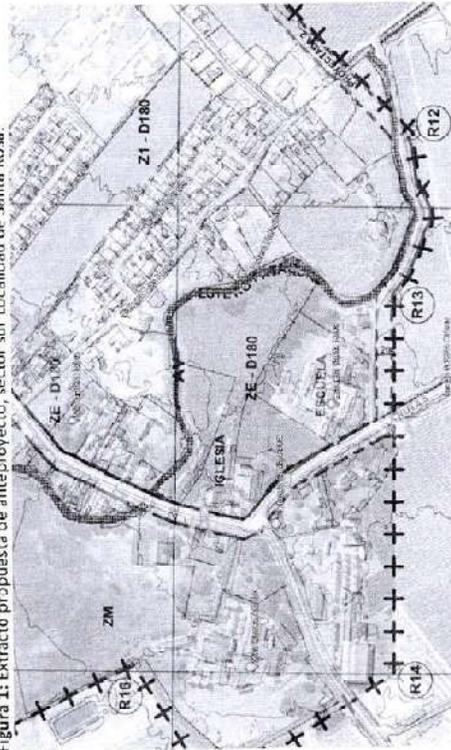


Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se **distinga** claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas verdes existente (AV).

En un segundo nivel del problema, como puede revisarse en la Figura 2, toda vez que esas 7AV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al 2.1.31 de la OGUC) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los "servicios ecosistémicos" de esos cauces "frente a presiones urbanas de ocupación de los cauces" (CA1). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un "sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana" (también CA1) dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además le dote de conexión a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.



Figura 1: Extracto propuesta de anteproyecto, sector sur localidad de Santa Rosa.



Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se distinga claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas verdes existente (AV).

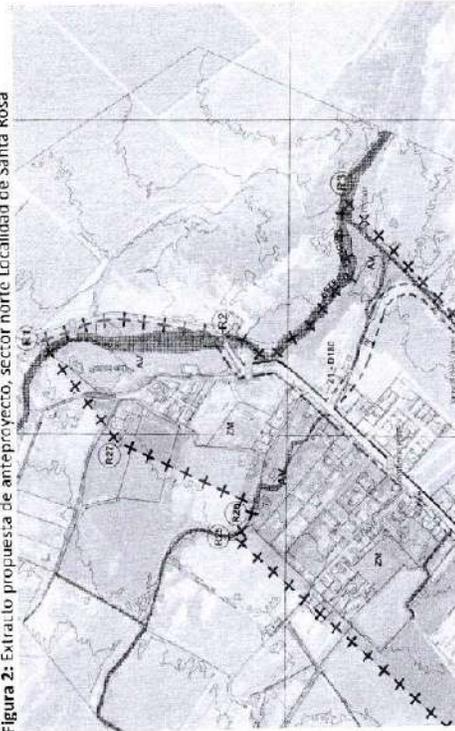
En un segundo nivel del problema, como puede revisarse en la Figura 2, toda vez que esas ZAV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al 2.1.31 de la OGUC) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los "servicios ecosistémicos" de esos cauces "frente a presiones urbanas de ocupación de [esos] cauces" (OAL). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un "sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana" (también OAL) dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además le dote de conexión a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.



De hecho, nada impide que esas ZAV terminen siendo simplemente buñuelos privados de escombros o de basura. Para que la visión que está implícita en el OA1, que es complementaria a la que está implícita en el OA2, tengan alguna posibilidad de llegar a constituirse, se requiere implementar estrategias que tomen en consideración variables tales como: la propiedad y el tamaño de los predios de borde, la propuesta de definición de usos de suelo y densidades de las áreas adyacentes a las ZAV y el sistema vial.

Una estrategia posible en el sentido de dar factibilidad simultáneamente a las visiones implícitas en los OA1, OA2 y el OA3, es que el sistema vial se desarrolle de forma acoplada a un sistema continuo de áreas verdes. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios traseros de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta a través de la mejora cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicletas, alineando así el diseño de la red vial al OA 3 ("...de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y de transporte público de manera segura."). En el anteproyecto presentado, ello sucede sólo puntualmente, no de manera sistemática.

Figura 2: Extralito propuesta de anteproyecto, sector norte Localidad de Santa Rosa





Una demostración del uso de una estrategia de diseño adecuada para el logro de los objetivos ambientales AO1 y OA2 es la planteada en la misma propuesta de anteproyecto, que se muestra en la Figura 3, también localizada en la localidad de Santa Rosa, en donde, considerando que los predios de borde son privados y de gran superficie, se ha planteado un diseño que combina una secuencia de un área desarrollable mediante lotes habitacionales (Zona Z1, con densidad adecuada para la localización de lotes DS 19) una declaratoria de utilidad pública y una ZAV en torno a un estero. Dado que los futuros lotes naturalmente tenderán a concentrar sus cesiones de áreas verdes en la ZAV, y que ese ZAV además tendrá accesibilidad pública, el resultado en el tiempo será no sólo coherente con el OA 1 y con el OA2, si no también con el OA 3, toda vez que las circulaciones peatonales y en bicicleta que circulen por la vía originada mediante esa declaratoria, lo harán a través de un espacio acondicionado ambientalmente para ese tránsito.

Figura 3: Extracto propuesta de anteproyecto, sector centro Localidad de Santa Rosa.



Un segundo tema en lo que a la "mirada de factibilización" respecta, que es complementario al caso recién tratado en tanto está asociado a las declaratorias de parques, se desarrolla en la respuesta a la Pregunta 3 de este cuestionario.

Un tercer tema en lo que a la "mirada de factibilización" respecta, es lo que sucede con la estructura vial propuesta. Dado que el OA3 establece la visión de un sistema de transporte multimodal con énfasis en las alternativas no contaminantes, como la bicicleta y las circulaciones peatonales, el diseño de ese sistema de transporte debería considerar la incorporación de estrategias para estimular la caminata y el uso de la bicicleta. Ello podría abordarse en los siguientes dos niveles.



En el primer nivel, puede proveerse una estructura vial que facilite la minimización de los recorridos peatonales y de bicicletas entre dos puntos dados cualquiera, ello implica que la estructura de la trama vial debiera tender a su "marzamiento", planteado en vías longitudinales alternativas a la ruta K-16 (cosa que en general sucede³) pero también planteando conectores transversales en cantidad suficiente como para ayudar a disminuir los recorridos, cosa que no sucede, por lo menos en la localidad de Santa Rosa. Cabe destacar que, si esos conectores transversales estuvieran además vinculados con los cursos de agua existentes, la misma estructura vial facilitaría también dar cuenta de los objetivos ambientales O1 y O2; he ahí una oportunidad.

En un segundo nivel, es posible implementar estrategias que favorezcan el desarrollo, sobre todo en torno a las vías longitudinales, de elementos que permitan el acondicionamiento ambiental y funcional de esas vías para el tránsito de los modos no contaminantes. Las estrategias pueden ser variadas, se lista algunas de ellas:

- Con el fin de facilitar el desarrollo de arborización, riego, veredas anchas, iluminación, elementos separadores de los distintos modos de transporte, etc., es conveniente propender al ensanchamiento de las vías longitudinales existentes, estableciendo anchos de perfil coherentes con lo anterior, lo que también es válido en las aperturas de vías planteadas. En el caso de la localidad de Sagrada Familia, una forma de lograr lo anterior sería a través de la proyección de su doble vía por toda su extensión, que en la propuesta actual no sucede, con la ventaja de que ello permitiría continuar un elemento urbano característico e identitario de esa localidad, lo que además sería coherente con el O4.
- En las zonas en las que se espera se desarrollen loteos habitacionales, generar franjas ZAV en torno a las vías longitudinales, que eventualmente terminen concentrando, en torno a esas vías, las cersiones de áreas verdes y equipamiento de esos lotes. Con ello, se potenciaría la cualificación de esas vías de una forma coherente con la idea de potenciar los recorridos peatonales y de bicicleta, además de fortalecer la idea de generar un sistema o red de áreas verdes que aporten en la reducción de la temperatura urbana.

³ Según se plantea en el diagnóstico de plan, un problema común a todas las localidades en planificación, se refiere a la peligrosidad de las vías troncales existentes (rutas), causada por: (f) la concentración de flujos mult-modales en éstas, incluyendo maquinaria agrícola, dada la inexistencia de alternativas (i) la falta de habilitación de esas vías para (ii) la multimodalidad. Dando cuenta de ese problema, el O4.3 entre otros, plantea: "... la propuesta de una red vial estructuralmente diferenciada por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad...". Considerando las nuevas vialidades que conectarán a comuna de Sagrada Familia con la ciudad de Curico (bypass - proyección al sur de Av. Trapiche) es previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna, debido tanto a tránsito a terminus hacia las localidades de la costa, como por el posible uso de la comuna en una función de dormitorio de Curico. Ello es tanto una amenaza como una oportunidad, que conviene encontrar en las decisiones de diseño de la vialidad del plan, pues es lo que en general tiende a suceder pero que conviene profundizar, toda vez se generen vías alternativas a las rutas estructurales K-16, K-154 y la K-120, es decir vías de desarrollo continuo en el sentido oriente poniente, que permitan bajar la intensidad de uso de las rutas estructurales y facilitar la diferenciación funcional entre éstas. Conviene que dichas vías alternativas permitan el tránsito vehicular, además del de ciclistas y peatones. Alternativas longitudinales también plantear la vialidad sistémica de la red vial, el permitir alternativas de tránsito en caso de bloqueos por accidentes o catástrofes.



Cabe destacar que la propuesta de instalar vías de borde que coincidan con los límites de las localidades, como también se muestra en la Figura 3, se aleja de la visión antes planteada, en el sentido que el desarrollo que más probablemente se obtendrá es el de la ejecución de la mitad de dichas vías. Desde la perspectiva de acondicionamiento ambiental de esas vías para la estimulación del tránsito de modos no contaminantes a través de éstas, y también desde la perspectiva de la seguridad (real y percibida) de ese tránsito, dicha situación plantea una incoherencia. Pareciera, por tanto, recomendable trasladar estas vías hacia el interior de los bordes urbanos, dejando sólo áreas urbanas en relación con los límites urbanos.

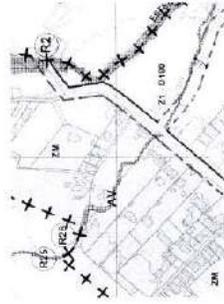
1.2 Falta clarificar la fundamentación detrás de algunas de las decisiones de diseño

Una segunda observación general, asociada indirectamente a los objetivos ambientales, es que se da cuenta de la existencia de decisiones de diseño que no parecen responder a una racionalidad clara, es decir, no está claro el fundamento que está por detrás de éstas. En esta categoría, por ejemplo, están las decisiones en torno a las declaratorias de utilidad pública con destino parque, toda vez que no son evidentes la o las razones detrás de las definiciones sobre su tamaño, localización, nivel de conectividad con la trama existente y, fundamentalmente, el porqué de la necesidad de implementar dichas declaratorias en ciertas situaciones. Un ejemplo de esto último es lo que sucede en predios que actualmente albergan equipamiento deportivo, aparentemente de propiedad municipal, en los que no está claro porqué se está considerando definirlos como BNUP con destino parque, dadas las restricciones que ello implica para el futuro desarrollo de proyectos de equipamiento deportivo en el predio, restricciones que no existirían si, en cambio, se definirían como zonas urbanas de equipamiento deportivo exclusivo.

Objetivo Ambiental
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de infraestructura ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales

Oportunidades
 Sin observaciones particulares.

Riesgos
 2.1 SANTA ROSA-LA ISLA: Se aprecia que un mismo curso de agua se propone ZAV a modo de resguardo, pero en otra sección se proyecta vialidad sobre este.

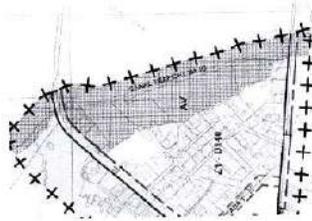


2.1 LO VALDIVIA: Se observa positivamente que se planifiquen zonas de áreas verdes que busquen restringir la ocupación de áreas verdes, pero que además inundables o potencialmente inundables.

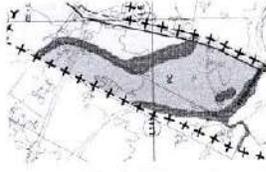


(Inundación y remoción en masa) y antrópicos (Incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.

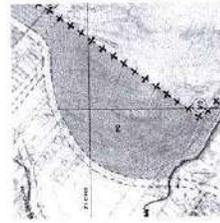
servir como mitigadores ante eventuales inundaciones, sobre todo en áreas residenciales cercanas a riesgos.



localidades con es la imagen siguiente, que la propuesta define una importante superficie como parque comunal no siendo toda el área afectada a un riesgo. Considerar que la definición de un PC conlleva una afectación y restricción al desarrollo, por cuanto si la justificación es la restricción de la ocupación frente a riesgos es importante estén graficados, y aún así considerar si lo adecuado es la definición de un Parque Comunal o una ZNV.



2.2 VILLA PRAT: Idem comentario anterior.





OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes

OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegian la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes

Sin observaciones particulares

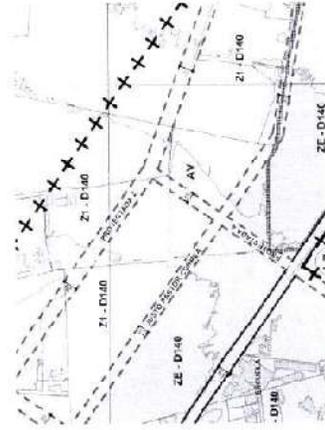
Sin observaciones particulares

2.1 SAGRADA FAMILIA. Se observa positivamente la propuesta de diferenciar zonas, en este caso residenciales en donde se reconozca un área más tradicional y con ello se busque mantener y cuidar como espacio fundacional.

2.1 LO VALDIVIA. Considerar que, en áreas aún no consolidadas, la propuesta de desarrollo residencial y de equipamientos, reflejen al OAA "promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan". En el caso de la imagen siguiente se observa la búsqueda de generación de un nuevo centro a través de esta ZAV, sin embargo se considera que en la búsqueda de crecimientos armónicos debería contemplarse la mirada futura sobre cómo se irán fertilizando estas áreas no consolidadas, siendo claramente la producción a cargo del privado, acá se podría apreciar que tal vez un solo lote tendría la responsabilidad de ejecución de una ZAV mientras que los lotes colindantes podrían producir vivienda sin mayores orientaciones de localización de áreas verdes.



con su identidad y con el déficit habitacional.



2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad? las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las Directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación puedan controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para focalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	IO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con agrícolas y	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.454 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (517 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	No aplica porque, desde las tendencias presentadas, no se observa la tendencia de las áreas urbanas a invadir zonas de riesgos naturales.



Factor Crítico de decisión (FCD) territoriales con riesgos	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Presencia de suelo residencial afectado por antrópicos	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad</p> <p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad</p>	<p>¿Qué significa un "área de crecimiento de la localidad"?</p> <p>Visualizamos que una medida efectiva para reducir los efectos de la Tendencia (puesto que la tendencia en sí es inmanejable a fomento del desarrollo de áreas verdes con arborización frondosa que facilite la reducción de las temperaturas en las áreas urbanas residenciales y en sus proximidades. Dado que el recurso agua es crecientemente escaso, debe hacerse esfuerzos por desarrollar estas áreas verdes en torno a los cursos naturales y artificiales existentes. La posibilidad actualmente existente en el servicio para incluir en la promoción de esa visión en el desarrollo del actual plan.</p>
Presencia de suelo afectado por Polos de calor	Presencia de suelo afectado por Polos de calor	<p>Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C</p>				<p>La formulación presentada no corresponde a una tendencia si no a una descripción de la situación actual. Además, no es posible</p>
Compacidad urbana	Compacidad urbana	<p>Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento</p>	<p>Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento</p>	<p>Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento</p>	<p>Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento</p>	



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	urbano más lejano es de 2.1 km aprox. La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP.	más lejano es de no supera el radio de 1 km. La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	urbano más lejano es de 1,5 km aprox. La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	urbano más lejano es de 2,85 km aprox. La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La formulación de las tasas no indican el periodo de tiempo considerado, ni los tipos de accidentes a los que se refiere, por lo que es difícil entender a que se refieren las tendencias. Suponiendo que las tendencias se refieren a un aumento de los accidentes viales tanto al interior de las áreas urbanas como de las rutas MOP, no se visualiza la existencia de alguna medida de gestión implementable desde el servicio.
Usuarios de la red vial	Equipamiento urbano	En el periodo estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido. Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Existen problemas en la formulación de las tendencias (p.ej. no agotan los diferentes tipos de equipamiento urbano posibles, existe contradicciones entre datos (en lo referente al comercio), etc.) Por tanto, no es posible referirse a este punto.
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%	Tendencia:	Tendencia:	Tendencia:	Sobre lo indicado en el criterio de evaluación como en las tendencias, convendría aclarar a



Factor Crítico de decisión (FCD) con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA FRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
		El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.739 m ² ya consolidados, aumentando 2.658 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.758 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.435 m ² ya consolidados, aumentando 39.149 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	rectificar el concepto "Área Urbana", pues la Comuna de Sagrada Familia cuenta a la fecha sólo con límite urbano en la localidad del mismo nombre, no así en las demás en las que se señala como tendencia una ocupación en "Áreas Urbanas" con aumento. Tal vez cabe prever que son áreas residenciales consolidadas.
		Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.815 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 15.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Idem anterior.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Sería conveniente considerar, en el diseño planteado, la creación de las condiciones adecuadas para facilitar, en las áreas urbanas planificadas como residenciales, la localización de proyectos habitacionales asociados a programas de subsidio habitacional promovidos por el ministerio de vivienda, tales como el DS19. De esa manera, por ejemplo, la generación de áreas verdes públicas de al menos 5.000 m², localizadas a no mayor distancia de 1 km de las áreas dispuestas para los usos habitacionales, así como la definición de densidades adecuadas al desarrollo de esos proyectos en dichas áreas, es una estrategia que debería ser considerada como parte del plan. Sobre ello, cabe destacar que se ha observado el desarrollo de proyectos DS 15 desde densidades en torno a los 175 hab/ha, ello, en la comuna de Curicó.

Será conveniente que, en la definición de los tamaños y localizaciones de los parques y plazas públicas propuestas, se considere las condiciones definidas en los programas a través de los cuales éstos obtendrán su financiamiento, de modo de poder facilitar, desde la planificación, la eventual ejecución de lo planificado. Por ejemplo, la política para el desarrollo de proyectos públicos del MINVU diferencia entre "espacios públicos", para proyectos desarrollados en predios de menos de 2 Ha, de "parques", para proyectos desarrollados en predios de más de 2 Ha. Toda vez que los proyectos del primer tipo, para su financiamiento ministerial, requieren ser sometidos a un proceso de selección en el que los 30 municipios de la región compiten por fondos limitados, la probabilidad de elección de estos proyectos es menor a los proyectos de parques, toda vez que éstos últimos cuentan con una asignación presupuestaria anual prácticamente ilimitada, siendo su única limitancia la capacidad administrativa del SERVIU para darles procesamiento. Cabe destacar que, desde la perspectiva de su admisibilidad por parte del ministerio, tanto para los proyectos de espacios públicos



como para los de parques, el tema de la propiedad de los predios no plantea una diferencia fundamental, toda vez dichos proyectos pueden ser desarrollados en predios BNUP, predios SERVIU, predios fiscales, predios municipales y predios privados entregados en comodato al municipio respectivo, siempre que dicho comodato sea de al menos por 30 años, y que el dominio de la propiedad esté saneado. Cabe destacar también que, para el caso de los parques, en el caso de necesitarse desarrollar procesos de priorización de proyectos al interior de la SEREMI MINVU, juega a favor de un proyecto el que el predio en que se desarrolla presente condiciones que favorezcan el impacto positivo sobre el medio ambiente, por ejemplo, el que se desarrolle en torno a cursos o cuerpos de agua, o que posea preexistencias de vegetación nativa.

Caracterización Programa de Obras	
Postular a etapas de diseño y ejecución de directamente con un diseño aprobado por SERVIU.	
Ejecución de financiamiento a través de subvenciones	
No es concursable, proyectos dirigidos por PS que participan del PEGE	
Dentro del marco urbano, superior a 2000 BNUP, dentro del municipio, de servicio social en comodato a Municipalidad	
No tienen tipo de presupuesto	
Formación de PS para etapas de diseño y ejecución	
No requiere de estudio previo	
No requiere aporte municipal	

Fuente: Cándida Campos, Proyectos de Ciudad, DCLJ SEREMI MINVU Maule



Denominación Regulatoria	Caracterización Específica
Municipios postular a proceso de diseño (llamado en abierto)	Municipios postular a adjudicación con derecho de llamado (llamado en oferta)
Decreto N° 312 Reglamentado por Ley Exenta N° 1546 Costo superior a Chile 3.000 y 20.000 UF más. Procesamiento de hasta 4 años	Decreto N° 312 Res. Exenta N° 596, 2503 Hasta 6.000 UF Proceso de conservación (ejecución directa)
Tramitación por RP para etapas de diseño y ejecución	No requiere RS, sólo RGA (DI y Anexo 1) y Remolaje.
En predios de propiedad municipal se servirá a BMUP (en propiedad particular destinadas al uso público > comodato). Selección de 1 proyecto anual o eventualmente 2.	En predios de propiedad municipal de Serv. o BMUP (en propiedad particular) se destinan a uso público > comodato). Selección de más de 1 proyecto al año, dependiendo de disponibilidad presupuestaria.
No requiere de costo previo	Requiere de costo previo y distribución de logística mediante metodología CASE.
Requiere aporte municipal, según Res. Exenta N° 1595/2013	Requiere aporte municipal, según Res. Exenta N° 501/2019
Mayor puntaje los proyectos incluidos en una o más alternativas y vinculadas en planes de desarrollo regional y/o comunal.	Mayor puntaje los proyectos incluidos en una o más alternativas del Plan Urbano Integral y/o local según puntaje.
Calificación y priorización por una Comisión Regional además del puntaje obtenido en etapa de evaluación.	Calificados y priorizados por una Comisión Regional además del puntaje obtenido en matriz de evaluación.
Aprobada la ley de procedimiento en el proceso se informa a los municipios.	Aprobada la ley de procedimiento en el proceso se informa a los municipios.

Fuente: Cándida Campos, Proyectos de Ciudad, DEU SEREMI MINU Maule

Por último, señalar que respecto a la propuesta de viabilidad, se solicita considerar que la categorización de viabilidades atiende además a criterios de identificación de su operatividad actual y proyectada, es decir, en el caso de viabilidades existentes tener el cuidado y consideración sobre cómo funcionan. El definir viabilidades estructurantes que no tengan las características de flujo o perfil para catalogarlas como tales, podría ser perjudicial para el desarrollo futuro de estas, con líneas de financiamientos donde es más complejo trabajar con viabilidades estructurantes, ante esto se sugiere revisar la pertinencia de definir viabilidad local en los casos que corresponda lo que permitirá en el futuro tener mayores opciones de financiamiento a través de diferentes líneas programáticas.

Figura 165. Respuesta MMA, por Ord. N°135, 25 de abril de 2024



OF. ORD. N° 135

ANT.: 1) Oficio Ord. N° 326, de fecha 27 de marzo de 2024, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al tercer taller de participación con los OAE y consulta sobre el anteproyecto.

2) Oficio Ord. N° 176, de fecha 13 de junio de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de EAE del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

3) Oficio Ord. N° 565, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados del primer taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023.

4) Oficio Ord. N° 58, de fecha 20 de febrero de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía observaciones en el contexto de EAE del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

5) Oficio Ord. N° 20, de fecha 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.

6) Oficio Ord. N° 214, de fecha 21 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde y envía información solicitada en el contexto de EAE del "Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

7) Oficio Ord. N° 951, de fecha 14 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Órganos de la Administración del Estado, en el marco de la EAE del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

8) Oficio Ord. N° 207, de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

9) Oficio Ord. N° 893, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde oficio en relación a la Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.

Talca, 25 de abril de 2024.

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en, el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (en adelante "Ley"), el artículo 43 de la Ley N° 21.455, Marco de Cambio Climático (en adelante "LMCC") y el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial remite información y observaciones a los contenidos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Ambiental (EAE) del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia (en adelante "PRC" o "plan") que se describen a continuación:

1. Objeto de evaluación

Sobre este contenido, se sugiere:

- Definir los mecanismos que permitirán abordar los objetivos relacionados a los riesgos climáticos y de desastres, por ejemplo, los identificados en el objetivo de planificación N°5 y objetivo ambiental N° 2.
- Identificar el mecanismo propio del plan, de acuerdo a la normativa sectorial, en que se traduce la *propuesta de Infraestructura Ecológica Urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático* del objetivo ambiental N°1.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el literal a) numeral iii) del artículo 14 del Reglamento que sostiene que el objeto son *las temáticas que se abordarán en el proceso de planificación o definición de líneas de acción y los mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo.*

2. Factores Críticos de Decisión

En relación a criterios de evaluación de los FCD se observa lo siguiente:

- Respecto al criterio de evaluación *Presencia de suelo residencial afectado por Polos de Calor* del FCD N°1, se sugiere definir claramente el significado de polos de calor en superficies de Sagrada Familia y cómo se establece que la comuna y, en específico, el área urbana atraviesa por este fenómeno.

- Además, explicar por qué no se consideró también la *disminución de precipitación* como una prioridad ambiental y de sustentabilidad en los FCD N°1 y N°3, la cual además se identificó en la página 11 de la presentación realizada en el taller.

3. Opciones de desarrollo

En relación a la opción seleccionada se observa lo siguiente:

- Para la localidad de Sagrada Familia se propone el aumento del límite urbano, sin embargo, una de las amenazas identificadas en el FODA es la *Tendencia al estancamiento del crecimiento poblacional*. Por lo anterior, se solicita la justificación del aumento del límite urbano considerando que uno de los principios básicos para la propuesta de plan es un *análisis de las condiciones existentes y la proyección de estas condiciones*, de acuerdo a lo indicado en la circular Ord. N° 0935 -DDU 227- del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del año 2009, que instruye respecto de la formulación y ámbito de acción de Planes Reguladores Comunales y deja sin efecto Circular N°1068 de fecha 27.10.99.
- Se solicita explicar cómo se abordará en la opción de desarrollo la amenaza A13: *Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades*, identificada en la lámina 13 de la presentación.

4. Cuestionario Anteproyecto

Ahora bien, de acuerdo a lo solicitado por el Órgano Responsable, esta seremi ha respondido el cuestionario disponible en el enlace https://drive.google.com/drive/folders/1XKwd9kO0nI8Xq00crL5N7T_sKdW39s1i, el cual se adjunta a este Oficio con respuestas y sugerencias de esta repartición.

Sobre la estructura del cuestionario, relacionado a los contenidos específicos consultados se observa lo siguiente:

Pregunta 1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?

- El análisis de oportunidades y riesgos (efectos ambientales), en la Evaluación Ambiental Estratégica, tiene relación con la opción de desarrollo y se realiza en base a las tendencias de los Factores Críticos de Decisión (FCD), y no respecto de los Objetivos Ambientales.
- Es importante destacar que la decisión de optar por una u otra opción de desarrollo tendrán efectos ambientales y ello es lo que se debe evaluar.
- De acuerdo a ello, la respuesta en el cuestionario versa sobre los efectos ambientales de la opción seleccionada, a la luz de las tendencias de los factores críticos identificados en la tabla siguiente.

Pregunta 2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

- Sobre esta consulta es importante destacar que para definir medidas de Planificación que se incluyen en el anteproyecto, tanto las medidas de gestión (propias del Órgano Responsable) y las medidas de gobernabilidad (que incluya la participación de los OAE), se debe tener a la vista el análisis de los efectos ambientales de la opción de desarrollo seleccionada en relación a la tendencia de los FCD definidos. Síntesis que no se encuentra desarrollada en esta tabla del cuestionario.
- Para la respuesta en el cuestionario se analizaron los riesgos y oportunidades identificados en la tabla N°1. Por lo anteriormente indicado, se sugiere replantear el cuestionario y entregar mayores antecedentes para su análisis.

Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto

- En relación a las cartografías presentadas y el cuadro síntesis de normas urbanísticas propuestas, se solicita revisar nomenclatura y corregir planos debido a que existen diferencias entre las nomenclaturas que identifican las zonas y subzonas en el cuadro y

las cartografías presentadas. Ejemplo: en el cuadro se definen subzonas de equipamiento para Villa Prat con diferentes densidades, sin embargo, en la cartografía solo se identifica la Zona de Equipamiento (ZE).

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia, cuyo teléfono es el 712341306 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/LOU

Distribución:

- Alcalde I, Municipalidad de Sagrada Familia, región del Maule (c/adj).

CC:

- SEREMI MINVU, región del Maule (c/adj).
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Archivo Oficina de Evaluación Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente.



CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. **¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que observan desde su servicio?**
 Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.
 En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
<p>OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático</p>	<p>Generar resguardo de espacios naturales que permita disponer de una red de infraestructura ecológica en el área urbana. Consideración de lo definido en el área urbana en los Planes de acción comunal de cambio climático (PACCC).</p>	<p>No existan medidas complementarias que permitan cumplir con el objetivo y que estos espacios se continúen deteriorando.</p>
<p>OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.</p>	<p>Conociendo las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) se puede focalizar para futuros planes de emergencia y evaluación.</p>	<p>No obstante se restringe la ocupación a través de un uso residencial de baja densidad, existen ciertos habitantes que quedan expuestos a riesgos.</p>



<p>OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes</p>	<p>Se fomentan modos de transporte sustentable considerando el tamaño del área urbana.</p>	<p>Que no se respeten las circulaciones diferencias por velocidades, situación que es muy fácil que ocurra y muy difícil controlar su cumplimiento.</p> <p>Es un objetivo que permite disminuir las emisiones, sin embargo, es importante proponer metas relacionadas a la adaptación al cambio climático.</p>
<p>OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.</p>	<p>Que disminuya el déficit habitacional en la comuna con localización de viviendas en lugares que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario.</p>	<p>Que no se puedan adquirir suelos céntricos para construir viviendas que permitan disminuir el déficit habitacional y que se sitúen en la periferia urbana sin el equipamiento adecuado lo que presiona a los ecosistemas de borde.</p>

Observaciones MMA:

- El análisis de oportunidades y riesgos (efectos ambientales), en la Evaluación Ambiental Estratégica, tiene relación con la opción de desarrollo y se realiza en base a las tendencias de los Factores Críticos de Decisión (FCD), y no respecto de los Objetivos Ambientales.
- Es importante destacar que la decisión de optar por una u otra opción de desarrollo tendrán efectos ambientales y ello es lo que se debe evaluar.
- De acuerdo a ello, la respuesta en el cuestionario versa sobre los efectos ambientales de la opción seleccionada, a la luz de las tendencias de los factores críticos identificados en la tabla siguiente.

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.



¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2.de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Planificación: definición de usos de suelo de áreas verdes y equipamiento en áreas afectas a riesgos naturales y antrópicos.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Gobernabilidad: elaboración de un plan preventivo que permita disminuir el riesgo de incendios forestal (Conaf – Municipio - Senapred - comunidad).
Presencia de suelo residencial afectado por Polos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C					Planificación definir plantaciones y obras de ornato en la ordenanza local
Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Gestión. Incentivos a la comunidad..... Gobernabilidad: incentivar la adquisición de suelo urbano en el centro para la construcción de viviendas y disminuir con el déficit habitacional



Factor Crítico de decisión (FCD)	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	<p>Criterios de evaluación</p> <p>Seguridad vial</p> <p>La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP</p>	<p>La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra</p>	<p>La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo</p>	<p>La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP</p>	<p>Planificación: definición de vialidad que integre ciclovías (proyección de nuevas vías con un ancho que permita la incorporación de ciclovías y definir vías segregadas exclusivas para tránsito no motorizados)</p>
Usuarios de la red vial	<p>En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.</p>				<p>Planificación: definición de vialidad que integre ciclovías (proyección de nuevas vías con un ancho que permita la incorporación de ciclovías y definir vías segregadas exclusivas para tránsito no motorizados)</p>
Equipamiento urbano	<p>Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.</p>				<p>Planificación: definición de uso de suelo equipamiento.</p> <p>Gestión: Plan de inversión de acuerdo al diagnóstico del estudio técnico de equipamiento.</p>
Empleo local en equipamiento comunal	<p>En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox. mientras que la hoteletería y restaurantes han disminuido en un 46%</p>				<p>Gestión: Elaboración de pladetur que permita centrar esfuerzos en desarrollar esta actividad productiva</p>
u	<p>Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas</p>	<p>Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m2 ya consolidados,</p>	<p>Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m2 ya consolidados,</p>	<p>Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m2 ya consolidados,</p>	<p>Se sugiere verificar cifras</p> <p>Planificación: Definir uso de área verde en el buffer y en las áreas con riesgo de inundación</p>



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	<p>ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas</p> <p>El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m² de suelo urbano, aumentando 132 m² en 15 años</p>	<p>aumentando 2.668 m² en 15 años</p>	<p>aumentando 6.768 m² en 15 años</p> <p>El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m² de suelo urbano, aumentando 1.347 m² en 15 años</p>	<p>aumentando 39.149 m² en 15 años</p> <p>El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m² de suelo urbano, aumentando 10.927 m² en 15 años</p>	<p>aumentando 7.033 m² en 15 años</p> <p>El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m² de suelo urbano, aumentando 3.872 m² en 15 años</p>	<p>Gestión: implementar plan de valorización de paisaje que contemple la participación de los establecimientos educacionales</p> <p>Se sugiere revisar y verificar cifras expuestas y el contexto del límite urbano en el tiempo en cada localidad.</p>

Observaciones MMA:

- Sobre esta consulta es importante destacar que para definir medidas de Planificación que se incluyen en el anteproyecto, tanto las medidas de gestión (propias del Órgano Responsable) y las medidas de gobernabilidad (que incluya la participación de los OAE), se debe tener a la vista el análisis de los efectos ambientales de la opción de desarrollo seleccionada en relación a la tendencia de los FCD definidos. Síntesis que no se encuentra desarrollada en esta tabla del cuestionario.
- Para la respuesta en el cuestionario se analizaron los riesgos y oportunidades identificados en la tabla N°1. Por lo anteriormente indicado, el cuestionario debería ser replanteado y entregar mayores antecedentes para su análisis.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Se reitera la recomendación de revisar la información incorporada en los expedientes de instrumentos de gestión ambiental de alcance regional y/o local, como son el Anteproyecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Mataquito (https://planesnormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=927446) y los Procesos de Certificación Ambiental Municipal (SCAM: https://scam.mma.gob.cl/portal/maule/municipalidad/sagrada_familia) y de Establecimientos Educativos (SNCAE: <https://sncae.mma.gob.cl/portal/>), respecto de la identificación de problemáticas, preocupaciones y conflictos socioambientales, como también de las medidas de gestión ambiental propuestas (Estrategia Ambiental Comunal e Informes de Autodiagnóstico Ambiental, entre otros antecedentes disponibles).

En relación a las cartografías presentadas y el cuadro síntesis de normas urbanísticas propuestas, se solicita revisar nomenclatura y corregir planos debido a que existen diferencias entre las nomenclaturas que identifican las zonas y subzonas en el cuadro y las cartografías presentadas. Ejemplo: en el cuadro se definen subzonas de equipamiento para Villa Prat con diferentes densidades, sin embargo, en la cartografía solo de identifica la Zona de Equipamiento (ZE).

16.20. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal

Figura 166. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Carrasco	9.671.263-6	Concejo	974548534	
Luis González Baza	9.610.576-2	Concejal	982610436	
Alejandra Reyes López	8.779.559-1	Concejal	999787905	
Francisco Bustos	5.886.421-0	Concejal	998868083	
MARCIA STUAPS	11.908.715-5	MUNICIPIO	962271542	
Diego Fontecino	16.589.183-K	SECPALC	997142555	
Romana Poblete	17.323.273-K	SERVICIO MUNICIPAL DE MAESTROS	rpoblete@municipu.cl	
Maule Pina Manay	14.051.736-V	BOL. SUPLEN	987657402	
Ana Solís P.	10.645.735-2	AREA CONSULTA	9454774.gfalborg@munu.cl	



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad:

Lugar: _____ Fecha: _____





Rodriguez Turians A.	OMETA	9160 742 40	
Alexander Veliz	CONJUNTO	884 206 83 /	

16.21. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 167. Tarjeta de invitación

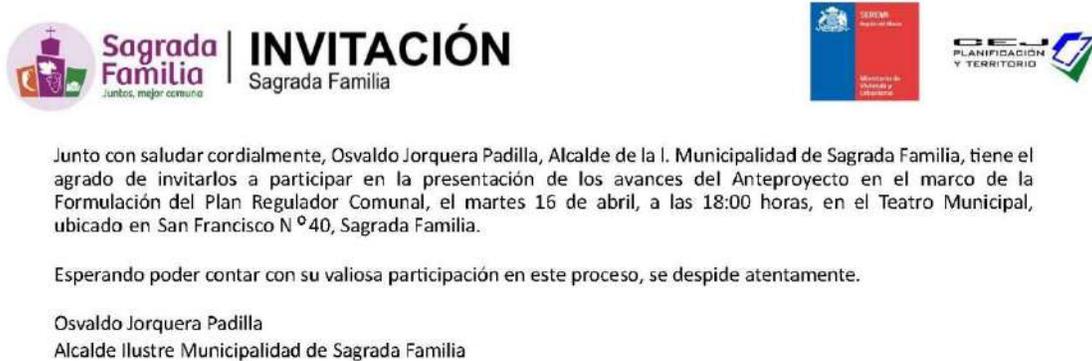


Figura 168. Envío de invitación a través de mensajería WhatsApp

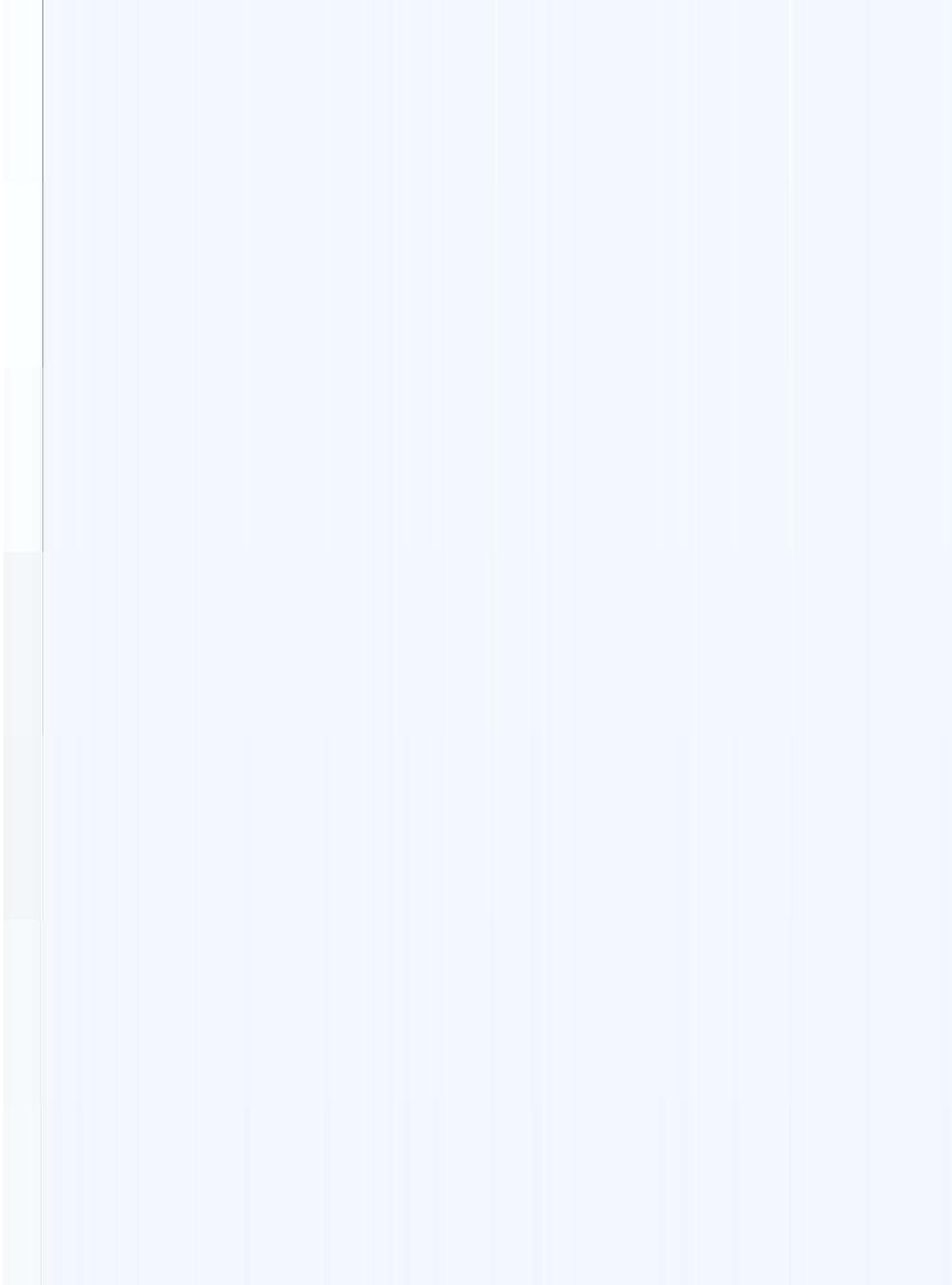
Es por ello que se estima necesario que el PRC de Sagrada Familia considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, "las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos", conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGLC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

1. No hay available o artículo existente



Figura 169. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024





Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avances Anteproyecto
Lugar: Leato Municipal de Sagrada Familia Fecha: 16/04/2014



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORRED ELECTRÓNICO	FIRMA
José González	11.559.148-7	Agencia Potable	998146744	[Signature]
M ^{te} Ignacia Alister	20.548.917-K	Junta Vecinal 133 Villa Puel	995035072	[Signature]
Daniela Hernández	17.288.010-7	Coop. Agua Sagrada Familia	950105936	[Signature]
Jenny González	14.568.896-5	Agua Caliente Sagrada Familia	935414943	[Signature]
Víctor Fariña Jara	8.984.586-6	Junta Vecinal 176 Starosia	9.44391959	[Signature]
Marcelo Cuchillo Ponce	F.130.257-2	Coop. Villa Puel Hdo.	982861306	[Signature]
Anabela Navarro Rojas	19.446.542-0	DOM Municipal	957211266	[Signature]
Cristóbal Rodríguez	12.118.758-7	J.V. U. de Volcanillo	990747126	[Signature]
Kiracene Bengoa	14.487.652-5	J.V. Villa Libertad	97722277	[Signature]
Carlos Pizarro	11.988.193-K	J.V. Villa Libertad	84425721	[Signature]
Ana Koller Jarama	13.588.438-6	BTP	982343629	[Signature]
Marcos Muñoz	16.899.480-K	DITP	944270073	[Signature]
Stephan Muñoz	10.175.013-5	EMPUESA FC.	944769881	[Signature]
Adriana Rojas Muñoz	15.143.533-5	OLN	942028408	[Signature]
Tame Brano	15.997.867-2	DIDCO	989673998	[Signature]



16.22. Solicitud de Informe de procedencia de Consulta Indígena

Figura 170. Oficio Ord. N°400 de consulta a MIDESO, 16 de abril 2024

----- Forwarded message -----

De: **Mariela Peña** <m.pena@sagradafamilia.cl>

Date: mié, 17 abr 2024 a las 11:04

Subject: envía ORD 400/2024

To: <oficinadepartes@suseso.cl>

Cc: CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com>, gina maria solis bugueño <gsolbug@gmail.com>, Diego Montecino <dmontecino@sagradafamilia.cl>, Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>

Estimad@s:

Junto con saludar cordialmente, envío ORD N° 400/2024, de fecha 16 de abril, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para su respuesta

Desde ya, muchas gracias

Saludos cordiales

--



Camilo Escalante Jiménez.

Arquitecto

+56 977644370

2 archivos adjuntos

 **Untitled_04172024_115922.pdf**
2610K

 **Informe Diagnóstico Pertinencia Consulta Indígena - PRC SAGRADA FAMILIA.pdf**
3343K



ORD. N°: 400 / 2024.-

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA;
Solicita Informe de Procedencia de Consulta Indígena.

Sagrada Familia, 16 de Abril de 2024

A: FRANCISCA GALLEGOS JARA
SUBSECRETARIA DE SERVICIO SOCIALES REGIÓN DEL MAULE

DE: OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, y en relación al Estudio de "Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado mediante el Oficio Ord. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 05 de septiembre de 2022, se solicita a su institución un Informe de Procedencia de Consulta indígena, Art. 13 DS ND 66 del MDS y Art. 6 Convenio ND 169 de la OIT.

Tal como lo indica la nueva DDU 492 del Ministerio de Urbanismo y Vivienda MINVU, se adjuntan a dicha solicitud los siguientes elementos:

1. Nombre completo, teléfono, dirección electrónica del encargado o solicitante del Informe de procedencia.

La profesional encargada del proceso de Actualización del PRC es la Sra. Paulina Contalba, Profesional SECPLAC de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

Se puede comunicar con ella a través de los siguientes medios:

Fono: 75 2545 852

Correo institucional: pcontalba@sagradafamilia.cl

2. Identificación de la medida administrativa, y la normativa que regula la tramitación de la medida y su naturaleza jurídica.

La medida administrativa es la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, tomando como base la Imagen Objetivo y el acuerdo sobre los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan.



Tratándose de un Instrumento de Planificación Territorial (IPT) de nivel comunal, las principales referencias normativas son las siguientes:

a) Identificación de las competencias del organismo responsable:

- Artículo 3 letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Normas que regulan el ámbito de competencia de los IPT de nivel comunal:

- Artículo 41 y 42 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

c) Normas que regulan el procedimiento general de elaboración y modificación de los IPT de nivel comunal:

- Artículos 28 Octies y 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 2.1.4; 2.1.5; 2.1.11; 2.1.12 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 7 bis a 7 quater de la Ley 19.300 de 1994, de Bases del Medio Ambiente.

3. Antecedentes sobre los objetivos generales y particulares que fundamentan la dictación de la medida.

Se señalan a continuación los antecedentes que justifican la necesidad de esta medida, de Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia:

- La comuna no cuenta con PRC, solo Limite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.
- Por encontrarse desactualizado respecto a la nueva legislación ambiental.
- Inseguridad Vial, provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.
- Necesidad de desarrollo urbano en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros, frente a una creciente demanda habitacional.
- Falta de Espacios Públicos y Áreas Verdes de calidad.
- Posibilidad de ampliar el Limite Urbano, establecer nuevas declaratorias de utilidad pública (DUP), posibilidad de incrementar la altura y/o densidad por sobre un 20% y otras normativas.

Respecto de los objetivos generales y particulares o específicos, éstos se encuentran indicados tanto en el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, como en el Informe Ambiental del Plan Regulador que forman parte del IPT.

En la siguiente tabla N°1, se presentan los Objetivos de Planificación, su relación con los Objetivos Ambientales, y sus correspondientes Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) y Factores Críticos de Decisión.



Tabla 1: Objetivos de Planificación, Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y Factores Críticos de Decisión

Nº	Objetivo de Planificación	Objetivo Ambiental	Criterio de Desarrollo Sustentable	Factores Críticos de Decisión
1º	OP 1: Incorporación de equipamientos que consoliden las vocaciones territoriales de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia, fomentando su crecimiento armónico, sustentable y acorde al cuidado del medio ambiente	OA 4: Promover el desarrollo de barrios socialmente integrados en sectores céntricos, que mantengan la identidad local, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, y que fomenten el desarrollo económico de sus habitantes, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que potencien el uso de sectores provistos de equipamientos y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología armónicas y coherentes con su identidad y con el déficit habitacional diagnosticado.	CDS 1 Barrios inclusivos y sustentables con acceso equitativo a beneficios urbanos	FCD 1: Crecimiento de Población hacia territorios seguros, libres de riesgos naturales y antrópicos asociados al Cambio Climático
				FCD 4: Diversificación de equipamientos para desarrollo local sustentable y turismo
2º	OP 2: Resguardo de la población frente a riesgos naturales y antrópicos.	OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, mediante una definición de usos de suelo limitada para solo algunos usos de tipo áreas verdes y afines, y normativa que establezca una baja ocupación residencial.		FCD 5: Crecimiento habitacional contenido y compacto, asociado a sectores céntricos de las localidades
3º	OP 3: Articular y jerarquizar las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, propiciando la conectividad y acceso equitativo de la población a los bienes públicos urbanos relevantes, por medio de distintos modos de desplazamiento	OA 3: Fomentar la movilidad activa, eficiente, no contaminante, que de acceso a equipamientos y servicios, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad, considerando aperturas, ensanches o cambios en la distribución modal del perfil vial,	CDS 2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial	FCD 2: Sistema vial seguro e Intermodal



		de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura.	
4°	<p>OP 4: Fortalecer la identidad comunal, reconociendo su singular paisaje y conservando sus elementos patrimoniales, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal</p>	<p>OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar y Patagual en Villa Prat, el Canal Quillayes, el Estero Pichuco y el estero Carretones en Sagrada Familia, los Esteros Pehuín, Gualemo, Río Seco y Patagual en Santa Rosa- La Isla, y los Esteros Pehuín y Gualemo en Corrales de Piedra - Lo Valdivia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana que aporten a mitigar los efectos del cambio climático</p>	<p>CDS 3 Valoración de la red interconectada de ecosistemas (Infraestructura ecológica urbana)</p> <p>FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural</p>

Fuente: Elaboración propia del consultor

4. Antecedentes respecto del área de afectación de la medida.

Con respecto a este punto, se adjunta al expediente el Informe de Diagnóstico de Pertinencia de Consulta Indígena. Dicho informe relata de manera articulada los antecedentes relacionados al estudio, permitiendo así comprender cabalmente la medida, sus alcances territoriales, y la existencia o no de afectaciones directas a los pueblos originarios.

5. Información oficial solicitada a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

A través del Oficio N°950 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, con fecha 14 de septiembre de 2022, el municipio solicitó a CONADI *información sobre la posible existencia de Comunidades y Asociaciones Indígenas en la comuna de Sagrada Familia de la Región del Maule, como así también la posible existencia de sitios o espacios de significación cultural, tradicional, espirituales o de tierras indígenas en el territorio comunal.*

En su respuesta, entregada a través del Oficio N°1169 con fecha 25 de octubre de 2023, (adjunto al expediente), CONADI señaló lo siguiente:

"Según el Registro Nacional de Asociaciones y Comunidades Indígenas de CONADI (RNAI), el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), la Base Histórica de Compras de Tierras Artículo 20a y 20b,



de la Ley Indígena 19.253 y la Base Histórica de Calidades Indígenas otorgadas de CONADI, para la comuna de Sagrada Familia;

- No existen Agrupaciones Indígenas (Comunidades y asociaciones Indígenas).
- No existen, Áreas de Desarrollo Indígenas, títulos de Merced como tampoco propiedades indígenas por Compras de Tierras del Artículo 20A y Artículo 20B de la ley indígena.
- No existen registros que den cuenta de Sitios de Significación Culturales Indígenas en la comuna.
- Según el Registro Nacional de Calidades indígenas de CONADI, para la comuna de Sagrada Familia, se han otorgado a la fecha un total de 126 calidades indígenas."

6. Antecedentes complementarios.

Se debe dejar presente que dicho Plan Regulador de Sagrada Familia se encuentra en proceso de Formulación, con Imagen Objetivo aprobada por el Concejo Municipal, y está actualmente en su etapa de construcción de Anteproyecto.

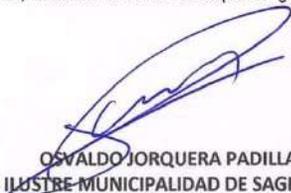
Se estima que el PRC de Sagrada Familia podría estar aprobado y entrar en vigencia durante el año 2025.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que, los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia que se han desarrollado hasta la fecha, se encuentran disponibles en los siguientes links municipales:

- <https://www.sagradafamilia.cl/2020/>
- <https://planreguladorcomunalsagradafamilia.cl/>

Se agradece de antemano su pronta respuesta, para seguir avanzando en la elaboración de nuestro Plan Regulador Comunal, herramienta fundamental para la gestión de nuestro territorio.




OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OJP/EJP/PSC/mpm

Distribución:

- La indicada
- Oficina de Secplac
- Oficina de Partes